

Nuestra Bandera

revista
teórica y política
del Partido Comunista de España
FEBRERO 1979 - N.º 98
150 PTAS.

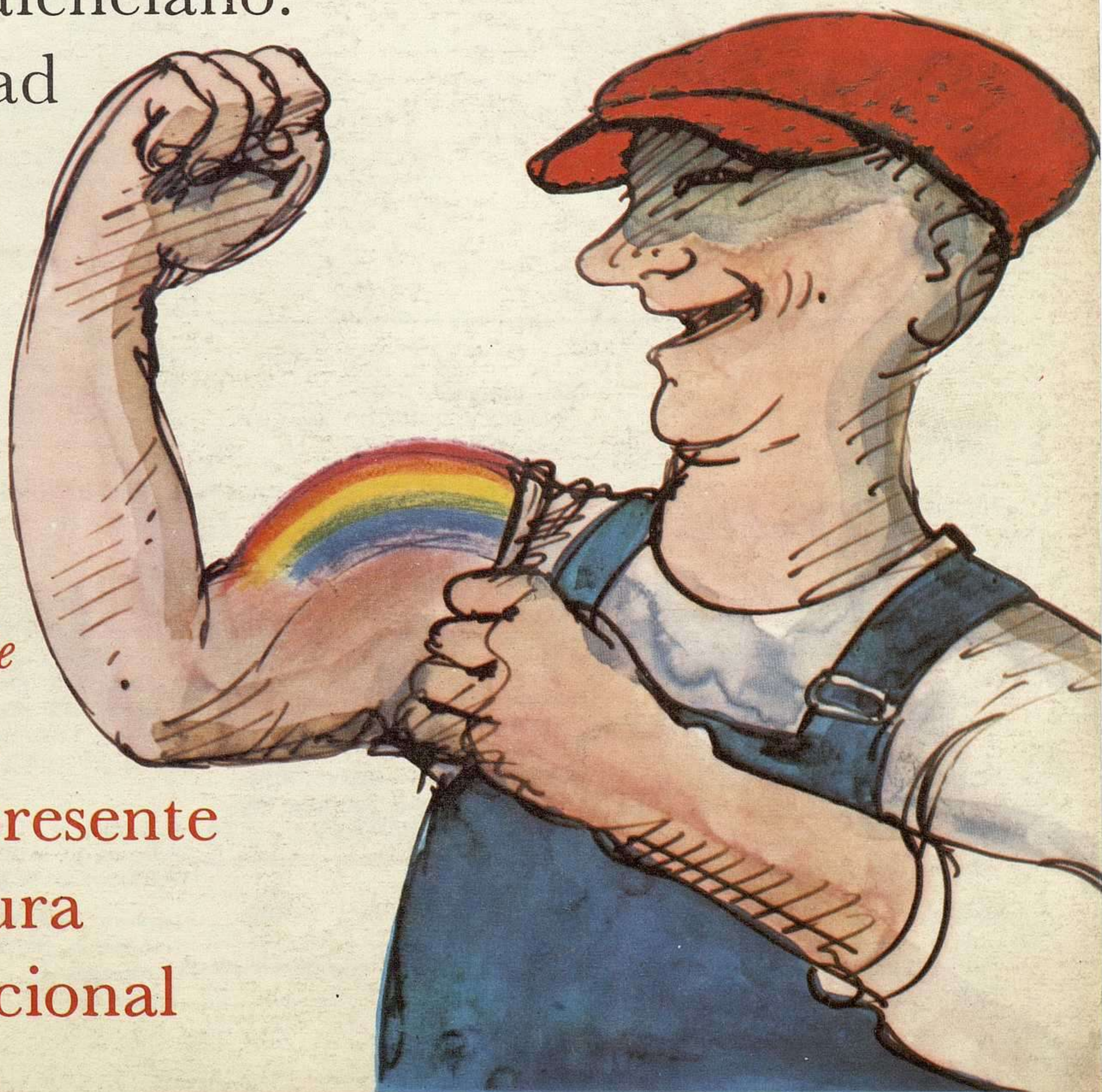
Carlos Alonso Zaldívar,
González Vieitez, Elorza,
Ernesto García,
Solé Tura, Ribó, ...

Mesa redonda
sobre
las autonomías

Nicolás Sartorius
Huelgas y elecciones

País Valenciano:
identidad

Manuel
Azcarate
España
en la presente
coyuntura
internacional





Nuestra Bandera

N.º 98

Sumario

Nuestra Bandera EDITORIAL 1	Doro Balaguer EL PCPV, PARTIDO «NACIONAL VALENCIANO» 47
Nicolás Sartorius HUELGAS Y ELECCIONES ... 9	DEBATE SOBRE ORGANIZACION (CONTINUACION) 56
Pilar Brabo A PROPOSITO DEL EUROCOMUNISMO 14	MOVIMIENTO SINDICAL Y CIUDADANO. PONENCIA CONFERENCIA DEL PCE ... 63
MESA REDONDA SOBRE LAS AUTONOMIAS 21	Internacional ESPAÑA EN LA PRESENTE COYUNTURA EUROPEA E INTERNACIONAL (CONFERENCIA DE Manuel Azcárate EN EL CLUB SIGLO XXI) 66
DOCUMENTACION SOBRE AUTONOMIAS 24	Miguel Bilbatúa ENTREVISTA CON GUIDO ARISTARCO 73
BIBLIOGRAFIA 42	LIBROS 77
Ernesto García PAIS VALENCIANO: CRISIS DE IDENTIDAD Y TRANSFORMACION DEMOCRATICA: 44	

Consejo editorial

Manuel Ballester
Jaime Ballesteros
Emerit Bono
Dolors Calvet
Manuel Castells
C. Castilla del Pino
Enrique Curiel
Antoni Domènech
Manu Escudero
Ernesto García
J. Izcaray
Ricardo Lovelace
Máximo Loizu
José Luis Malo de Molina
Carlos Paris
J. Pérez Royo
A. Sánchez Vázquez
José Sandoval
Nicolás Sartorius
J. Sempere
Ramón Tamames
Eugenio Triana
Juan Trías

Consejo de Redacción

C. Alonso Zaldívar
Manuel Azcárate (director)
Miguel Bilbatúa
Pilar Brabo
Julio Segura

M.ª Antonia Calvo (secretaria de Redacción)
Alberto Corazón (diseño)
Alberto Leonard (administración)
Marta R. de Quijano (gerencia)
M.ª Eugenia Varela (suscripciones)

A. Imbert (confección)

Madrid, 1979
Número suelto, 150 ptas.
Suscripción a ocho números:
España, 1.000 ptas.
Europa, 1.350 ptas.
América, 1.600 ptas.
Resto del mundo, 1.900 ptas.

Redacción y administración:
Peligros, 10. Madrid-14
Teléfono: 231 96 89

Depósito legal: M. 20.166-1977
Impreso en INTERGRAF, S. A.
Barómetro, 8
TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

Editorial

Cuando este número de NB llegue a los lectores ya se conocerán los resultados de las elecciones legislativas; pero pese a ello, creemos que puede ser clarificador llevar a cabo un análisis de lo que ha sido la campaña electoral, algo que se puede hacer incluso cuando sólo ha transcurrido la mitad de la misma.

El primer aspecto, reiterado y machacón, de la campaña electoral ha sido el *elevadísimo grado de personalización que la UCD y el PSOE han dado a sus respectivas campañas*, centrándolas en las figuras de sus líderes Adolfo Suárez y Felipe González. Este hecho no es, en contra de lo que pudiera parecer, un dato anecdótico sino que encierra un contenido político claro y significativo: los partidos mayoritarios el 15 de junio de 1977 han orientado sus campañas en la dirección de «vender» la figura personal de un presidente de Gobierno.

Nosotros pensamos que este planteamiento encierra un grave desprecio por la democracia que, en cierta medida, y con diferencias cualitativas entre UCD y el PSOE, refleja el concepto que de la misma tienen ambos partidos. Cuando el país se encuentra enfrentado a la más grave crisis económica de las dos últimas décadas, cuando el problema del terrorismo está por resolver y el desarrollo de las autonomías por hacer, cuando la articulación legal de los derechos fundamentales del ciudadano y el derecho democrático de la familia, están aún pendientes de desarrollo, los partidos mayoritarios han escamoteado al electorado la opción entre distintas *soluciones concretas a los problemas concretos*, planteando la campaña en términos de un jefe de gobierno frente a otro jefe de gobierno. Y esto significa, al menos, tres cosas:

— ni UCD ni el PSOE se han comprometido a lo largo de la campaña en acciones específicas y

medidas concretas para resolver los problemas que tienen planteados nuestro país, y *no han asumido responsabilidades exigibles por sus electores en caso de incumplimiento*,

— en consecuencia, UCD y el PSOE han tratado de enfrentar al electorado a un dilema falso en el que no cabían más alternativas que votar a Adolfo o a Felipe, vaciando de contenido a las elecciones en un sistema democrático. Los partidos mayoritarios han tratado en suma de convertir unas elecciones legislativas en un referéndum presidencial escamoteando así el derecho fundamental del ciudadano a optar entre soluciones y no entre simples caras,

— y lo que se esconde tras este planteamiento es un claro intento de *crear artificialmente un bipartidismo* efectivo, aunque éste no corresponda a la correlación de fuerzas reales del país ni, por supuesto, a los intereses de la clase trabajadora y las fuerzas progresistas.

El tema del fomento del bipartidismo, por encima de la realidad política del país y de las preferencias mostradas por los electores tanto el 15 de junio de 1977 como en las elecciones sindicales de 1978, no es, por otra parte, nuevo en los partidos mayoritarios. Tanto el PSOE como UCD consiguieron que la Constitución sancionase prácticas políticas bipartidistas articuladas mediante cláusulas que fuerzan la solución bipolar de los problemas políticos. Así, por ejemplo, el número de diputados, entre 350 y 400, que sitúan al Parlamento de un país con 36 millones de habitantes al nivel de representación de naciones como Holanda o Bélgica, y que dotan de un mayor peso al Senado, cámara territorial y, por tanto, antipropor-



cional; o la figura del voto de censura constructivo que teóricamente permite perpetuarse a un Gobierno minoritario que pierda todas sus votaciones parlamentarias; y los mínimos muy altos de parlamentarios por provincia que disminuye el carácter proporcional del sistema electoral, etc.

Todo esto responde, a su vez, a una idea muy concreta respecto al *modelo de sociedad que los partidos mayoritarios desearían imponer en España*. Un modelo bipartidista, con una alternancia en el Gobierno de socialdemócratas y conservadores, significa la opción por una «alternativa» política y económica que acepta el sistema actual como el mejor de los posibles y que, por lo tanto, considera que los problemas que tiene deben solucionarse tratando los síntomas pero no sus causas. El bipartidismo tal y como existe en los países europeos significa, por ejemplo, que ante el problema del paro, no se intenta transformar el modelo de acumulación para crear un nuevo tipo de economía, capaz de resolver la contradicción que supone que el 10 por 100 de la fuerza de trabajo en paro sea un resultado «normal», sino que trata tan sólo de evitar que ese porcentaje de parados constituya un problema de inestabilidad política insoluble; se trata, en suma, de pagar a los parados, pero no de encontrarles puestos de trabajo. Porque el bipartidismo implica no dos alternativas a la sociedad sino dos formas de gestión de una misma alternativa: administrar el sistema político y económico capitalista imperante introduciendo modificaciones superficiales, pero no transformaciones radicales de fondo.

Frente a este planteamiento político de la campaña electoral, el PCE ha seguido otro derrotero, opuesto a éste. Los comunistas consideramos que la democracia se consolidará sólo si se resuelven los problemas fundamentales, y por ello el PCE ha propuesto alternativas específicas a los problemas del paro, el terrorismo, la vivienda, la enseñanza, la sanidad, el derecho de la familia, el desarrollo legal de la Constitución, las autonomías, etc. Y ha propuesto medidas concretas y no sólo declaraciones de principio. Es decir, el PCE se ha comprometido con sus electores a llevar a cabo una política concreta y, por tanto, exigible en caso de desviaciones o incumplimientos; política que se materializa en proyectos de ley concretos y en compromisos específicos en cuanto a resultados económicos. Hemos creído, y seguiremos siempre creyendo, que los electores deben optar entre soluciones concretas a sus problemas, y que la democracia no debe escamotear esta opción esencial —el derecho eficaz al voto— a los ciudadanos; y en fun-

Siéntate en las Cortes.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

Mete la democracia en la cesta de la compra.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

La democracia para quien la trabaja.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

ción de esta convicción, el PCE ha llevado a cabo una campaña responsable, sin hurtar a la opinión pública las dificultades para solucionar los problemas, pero proponiendo vías concretas para ello. Ceemos que, con todo los defectos que haya podido tener nuestra campaña, ha sido un ejemplo de responsabilidad ante los electores y estamos seguros de que éstos habrán sabido valorar lo que significa hacer una campaña electoral sin demagogias, realista, pero con un contenido transformador real y concreto.

Otro aspecto fundamental de las campañas electorales, tanto legislativa como municipal, es el clima laboral en que ambas se han y están desarrollándose. Forzados por un decreto-ley de limitación salarial impuesto unilateralmente por el Gobierno a fines de diciembre, los trabajadores se han visto obligados a negociar en pleno período electoral convenios que afectan a más de la tercera parte de la población activa. No es esta la ocasión de discutir en detalle el porqué se ha creado esta situación —algo bien conocido por todos—, pero parece evidente que el Gobierno de UCD consideró a fines de año que un clima de conflictividad laboral aguda podría beneficiarle desde el punto de vista electoral, tal y como sucede en los países europeos. En este tema, de nuevo, los comunistas creemos que se han producido estrategias muy diferenciadas dentro del movimiento obrero y que la defendida por CC.OO. ha sido la que ha permitido, simultáneamente, defender los intereses de los trabajadores y no provocar una situación de tensión radicalizada y electoralmente negativa para los intereses de la izquierda y, por tanto, de la propia clase obrera.

En efecto, los sindicatos minoritarios han tratado de practicar una política demagógica convocando a huelgas indefinidas y planteando reivindicaciones inasequibles en la esperanza de arrastrar electoralmente a una parte de la clase trabajadora. Por su parte, la UGT ha llevado a cabo una política de tentativa sistemática de provocar el laudo de la administración como forma de «cortar» el conflicto, en una clara operación de ayuda al PSOE, pensando que la disminución de la conflictividad laboral favorecería a este partido en las elecciones. Por su parte, la C.S. de CC.OO. ha mantenido una postura equidistante de ambos planteamientos. En primer lugar, ha mantenido posiciones de lucha en los convenios, convocando huelgas y paros parciales controlados como forma de presión en la negociación, pero no propiciando huelgas indefinidas que —con independencia de sus efectos electora-

Siembra hoy tu futuro.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

Hazte oír a los 18 años.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

Siéntate en las Cortes.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

ANDALUCIA

les— sólo pueden conducir a una ruptura de las negociaciones, a una paralización de la actividad política y sindical y a una radicalización de posturas que impide la solución negociada de los conflictos. Pero al mismo tiempo, CC.OO. ha propiciado una política de movilizaciones medidas y controladas para evitar el laudo de la administración, porque éste siempre beneficia a los intereses patronales y, por tanto, perjudica las reivindicaciones de los trabajadores. Por ello, nosotros consideramos que sólo la actitud responsable de CC.OO. ha permitido compatibilizar una lucha eficaz y activa por la defensa de los derechos de los trabajadores sin provocar la paralización de las negociaciones colectivas ni los laudos, al mismo tiempo que ha evitado la crispación radical del proceso de negociación —en algunos sectores estratégicos favorecida por la propia patronal—, cuyos efectos tanto desde el punto de vista electoral como de los logros finales de la negociación habrían sido muy negativos.

Por último, un tema decisivo y aún sin resolver: las elecciones municipales. Es conocida la postura del PCE sobre las mismas. No sólo deberían haberse celebrado antes de las legislativas —aunque sólo fuera para garantizar la pureza democrática de los aparatos administrativos locales en éstas— sino que, según nosotros, deberían haberse realizado hace ya varios meses. Quizá uno de los problemas fundamentales de consolidación de la democracia y de credibilidad de la misma pasen por el hecho de que el aparato local del franquismo sigue encontrándose casi intacto al frente de las corporaciones municipales, habiendo sido sólo ligeramente retocado por dos años de UCD en el Gobierno. Si la democracia se ha de caracterizar, como nosotros consideramos, por su capacidad para resolver los problemas concretos y diarios de los ciudadanos, es claro que una gran parte de estos problemas pasan por el poder municipal; porque sólo unos ayuntamientos democráticos y controlados por las fuerzas políticas y sociales de las circunscripciones respectivas podrán ser capaces de comenzar a planificar adecuadamente y distribuir con criterios sociales progresivos los recursos destinados a equipamientos colectivos, a luchar contra la corrupción y el fraude, contra la especulación urbana, a aplicar a niveles locales concretos los planes generales de construcción de viviendas estatales, de centros escolares, de abastecimientos de agua, luz y servicios sanitarios, a administrar los fondos de lucha contra el paro, etc.

En este campo, el municipal, es donde el intento bipartidista de la UCD y el PSOE, queda aún más

Desarma con tu voto al terrorismo.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

Emplea tu voto contra el paro.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

Pon tu voto a trabajar.



VOTA PCE

desenmascarado si cabe. Si supone un fraude plantear las elecciones legislativas como un plebiscito presidencial, resulta casi irónico tratar de utilizar ese planteamiento para unas elecciones de ámbito local. Porque en el caso de las elecciones municipales, el criterio bipartidista supone ni más ni menos que proponer tan sólo dos estructuras, dos «aparatos» de poder local alternativos. Y esto, sin proponer soluciones concretas a los problemas locales, sin dar alternativas de gestión municipal específicas, no pasa de ser una oferta entre dos estructuras caciquiles.

Para los comunistas no sólo se trata de que las elecciones municipales han de ser una palanca fundamental para democratizar las instancias de decisión política y económica más descentralizadas del país —con el consiguiente efecto sobre el desarrollo real de las autonomías—, sino, sobre todo, de que la solución más inmediata de multitud de problemas que afectan muy directamente a la clase trabajadora pasan por el ám-

bito municipal. La lucha eficaz contra el paro, la aplicación de planes económicos de expansión, la construcción de centros médicos asistenciales, de escuelas y viviendas, la creación de centros culturales, etc. sólo tendrán solución en el marco de unos ayuntamientos democráticos donde se encuentren representados los candidatos de aquellos partidos democráticos que ofrezcan soluciones concretas, especificadas, posibles y ambiciosas a estos problemas. Y no puede olvidarse que la experiencia histórica demuestra cómo el poder de la izquierda y de la clase trabajadora se ha fraguado y consolidado en gran medida a partir de las instancias municipales y locales, y cómo los comunistas han sido, reiteradamente, quienes han demostrado una mayor capacidad para la gestión eficaz y democrática de los ayuntamientos. Una razón más de peso para justificar el principio de que el voto útil es el voto comunista.

Nuestra Bandera

Siembra hoy tu futuro.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

Hazte oír a los 18 años.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

Pon tu voto a trabajar.



VOTA PCE



Mete la democracia en la cesta de la compra.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

ANDALUCIA

Emplea tu voto contra el paro.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

ANDALUCIA

Zure botoa langabeziaren aurka.

Jar ezazu zeure botoa lanean.

BOTA & PCE

PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

Eseri zaiztez korteetan.

Jar ezazu zeure botoa lanean.

BOTA & PCE

PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

Huelgas y elecciones

Nicolás Sartorius

La relación existente entre las huelgas y las elecciones o, más concretamente, la forma peculiar en que la paralización del trabajo influye en las votaciones, es un problema relativamente nuevo en nuestro país. Si bien se trata de una cuestión bastante compleja y que durante estos últimos meses nos está produciendo fuertes quebraderos de cabeza, es positivo que podamos planteárnosla y resolverla lo mejor posible. Significa que la huelga es legal y que se pueden celebrar elecciones. Hay que reconocer de todas formas lo aventurado que resulta escribir sobre este tema a veinticinco días del 1 de marzo y con toda la conflictividad encima. Hagámoslo, pues, provisionalmente y esperemos que después de las elecciones generales y municipales podamos hacer una reflexión más completa constatada en la práctica.

En todo caso, la pregunta no debe de plantearse en abstracto, como tengo la impresión que se viene haciendo desde diferentes ángulos. Así se oye decir: «las huelgas son votos a la derecha» o «las huelgas son votos para los partidos de izquierda». Me parece que estas opiniones, por muy respetables que sean, simplifican la cuestión, pues no parten, en general, de un análisis concreto de estas elecciones y de estas huelgas, en el aquí y en el ahora de nuestro país. Sin duda hay que tener en cuenta la experiencia de otros países europeos, pero sin olvidar tampoco la considerable diferencia de las situaciones. Impresiona bastante pensar, por ejemplo, que

después de aquel grandioso movimiento huelguístico de masas que fue el mayo francés, ganara ampliamente las elecciones la derecha conservadora representada por el General De Gaulle. En las huelgas habían participado 10 millones de franceses, pero a la hora de votar lo hicieron cerca de 40 millones. Aparece, pues, el mayo 68, entre otras cosas, como un ejemplo notable de divorcio entre lucha de masas y resultados parlamentarios. En Italia, la experiencia no parece ser la misma. El PCI logra un fuerte avance en las elecciones de mayo de 1968 y mantiene sus conquistas a lo largo del 70, en un momento de fuertes luchas sociales con el otoño caliente por medio. Sin embargo, se puede afirmar que, con carácter general, un período conflictivo intenso, especialmente si afecta a los servicios públicos y coincide en el tiempo con un proceso electoral, perjudica a los partidos de izquierda que aparecen ante amplísimos sectores de la población como los responsables de las huelgas.

Mi impresión es que Suárez-UCD ha tenido en cuenta este factor a la hora de convocar las elecciones generales del 1 de marzo. Quizá los ucedistas, como partido, carecían de la suficiente cultura política como para tener en cuenta todas las matices que hay que hacer para manejar un elemento como éste, pero es casi seguro que sus asesores foráneos conocen perfectamente la relación que existen entre huelgas y elecciones. No en balde, uno de los asesores de la Vicepresidencia del

Gobierno hizo el siguiente comentario, ante los periodistas, la víspera de que se anunciaran las elecciones: «Veremos lo que hacen los listos de CC. OO. con sus huelgas cuando mañana Suárez aparezca en la TVE y convoque elecciones generales para el 1 de marzo.» No hay duda que con semejante decisión Suárez colocaba a los sindicatos de clase y a los partidos de izquierda ante un reto y una disyuntiva delicada. Con unas centrales en fase de implantación y después de fracasadas las conversaciones con el Gobierno, cualquier posición de flojera reivindicativa por parte de CC. OO. y UGT podría alejar a los trabajadores de los sindicatos de clase y empujarlos o hacia la inhibición o hacia posturas corporativas, siempre presentes entre la clase obrera. En una palabra: debilitar el prestigio de las organizaciones de masas, especialmente de CC. OO., que actualmente es el factor básico de la fuerza de masas de la izquierda. Al mismo tiempo, un debilitamiento de CC. OO. podía propiciar que los distintos sindicalismos amarillos encontraran mayor campo de despliegue en toda una serie de sectores no fáciles para el sindicalismo de clase. Pero, de otro lado, con una situación económica y política delicadas, con «Galaxias» y terrorismo por medio, con fuerte grado de abstencionismo político, cierta frustración y mucho paro, cualquier desmadre a la hora de plantear las huelgas aparecería, sin duda, ante extensas capas de la población como un factor de desorden, de caos, de irresponsabilidad que empujaría previsiblemente el voto hacia los partidos de la derecha, incluso más a la derecha que la propia UCD. Así, pues, la convocatoria del 1 de marzo significaba uno de los retos más complicados que ha tenido que afrontar el movimiento obrero español y quizá uno de los más complejos de la historia europea de la posguerra. No era exagerada la metáfora que utilizó un dirigente de CC. OO. ante el Consejo Confederal de esta central al decir: «Es como si camináramos sobre una cuerda suspendida en el vacío y alguien desde abajo pugnase por moverla lo más posible.»

En realidad, la relación entre las huelgas y las elecciones es un aspecto de la relación más amplia entre lucha de masas y acción parlamentaria (comprendiendo en ésta todo tipo de instituciones representativas) que, junto a la ideológico-cultural, forman las tres grandes líneas de actuación de un partido revolucionario como el nuestro en países de capitalismo desarrollado. Precisamente uno de los rasgos del reformismo socialdemócrata es el «electoralismo o clientelismo» típico de los partidos de la burguesía, consistente en no establecer una relación activa y dialéctica entre las mil formas en que se manifiesta la lucha de masas y los diferentes momentos electorales que van conformando las asambleas representativas y las diferentes fórmulas gubernamentales que de ellas se derivan. Igualmente, aparece como un error de sectarismo izquierdista infravalorar el papel de las elecciones y el Parlamento, considerar que tiene una importancia secundaria o derivada, sin comprender que en sociedades como la nuestra la lucha de masas, incluida la sindical, sólo puede avanzar a medida que la izquierda y, especialmente, los PC acrecientan sus votos y diputados, sus concejales y alcaldes, pues esto permite que las fórmulas de Gobierno y las maneras de ejercer el poder vayan logrando formas de equilibrio inestable cada vez más avanzadas. De lo contrario, el movimiento de masas corre serios peligros de blo-

quearse, el proceso unitario de los trabajadores y del pueblo patina, la política de alianzas de la clase obrera no encuentra salida y pueden producirse situaciones de reflujo en el campo de las fuerzas progresivas. Por eso mismo, no nos parece correcto plantearse la relación lucha de masas-acción parlamentaria en los términos de cuál es más importante o decisiva. Desde mi punto de vista lo decisivo e importante es su unidad, su relación dinámica, porque cada una funcionando por su lado conducen a posiciones erróneas y a la derrota del movimiento revolucionario. Claro está que al incidir más en un aspecto o en otro, de forma unilateral, se están tomando opciones políticas estratégicas que no coinciden con las nuestras. Si partimos de que el camino hacia el socialismo en España o en Europa puede ser otro que la profundización de la democracia política, económica y social, que las instituciones de la democracia representativa no son más que elementos de la burguesía y que, por lo tanto, hoy hay que utilizar como plataforma para mañana destruir, está claro que la lucha de masas ocupará —en teoría— el papel casi exclusivo y las elecciones-parlamento uno secundario. En este caso, además de adoptar posiciones que no tienen nada que ver con el eurocomunismo, ni avanzaremos parlamentariamente ni desarrollaremos el movimiento de masas, el sindical incluido. Por otro lado, si creemos que es posible por

el solo mecanismo de avanzar electoralmente y acabar ganando una mayoría en el Parlamento y el Gobierno, poder transformar la sociedad en un sentido progresivo y socialista, sin un respaldo múltiple y permanente, activo y partícipe, organizado de mil formas, de las más amplias masas, estaremos equivocados y caeremos en posiciones socialdemócratas. En realidad, la cantidad de mezcla que haya que echar en cada momento, el mayor énfasis que haya que poner sobre uno u otro elemento dependen de las circunstancias de cada fase del proceso político y dentro de él de los distintos momentos por los que atraviesa.

Por esta razón, cuando se han planteado ante nosotros las elecciones del 1 de marzo, nunca he estado de acuerdo con la falsa disyuntiva: «sacrificar las huelgas a las elecciones o las elecciones a las huelgas». La solución, cuando se da una contradicción de este tipo no es liquidar sin más uno de los elementos de dicha contradicción como se operaría desde la lógica formal, sino que, por el contrario, hay que operar, en la práctica, sobre ambos elementos de tal forma que el resultado sea una síntesis beneficiosa para el movimiento de masas y para nuestros resultados electorales, es decir, beneficiosa para el proceso revolucionario en su conjunto. No cabe duda que tal objetivo no es nada fácil de conseguir, entre otras razones porque al ser la burguesía la clase hegemónica en la sociedad, en el Estado, utiliza todos los medios a su alcance con el fin de que el resultado sea el opuesto. Todo su afán es que las huelgas aparezcan como un elemento distorsionador, caótico y negativo, de tal suerte que la población —cuya mayoría no participa nunca en las huelgas— huya del voto de izquierda y busque en la papeleta conservadora el restablecimiento del orden perdido, de la ansiada normalidad de la vida ciudadana. Es aquí precisamente donde las fuerzas dominantes, a través de todos los aparatos ideológicos que controlan, intentan jugar con esa escisión, a la que tantas veces nos hemos referido, entre el hombre-mujer ciudadano y ese mismo

Pon tu voto a trabajar.



VOTA PCE

hombre-mujer productor. La huelga se vive generalmente en positivo como trabajador, pero se padece generalmente en negativo como ciudadano o vecino. El Gobierno se encarga a través de poderosos instrumentos, especialmente la TV, de dar una imagen deformada y ganar así la batalla de la información pública, cada vez más relevante en la lucha de clases.

Está claro que la huelga o una concatenación de ellas se viven, se hacen o se padecen de manera diferente según el lugar que se ocupa en la producción, en la sociedad, etcétera. De tal suerte que la peculiar relación huelga (h)-voto (v) es distinta, funciona con una intensidad y dirección diferentes según a qué clase o capa social se pertenezca, qué experiencia se haya tenido como participante o como paciente, grado de conciencia democrática o social, etc. En general se podría sentar la tesis de que a medida que el individuo es propietario de medios de producción a cualquier nivel o está alejado de esa producción, la relación (h-v) es más negativa. Por el contrario, aquéllos que para aumentar su nivel y calidad de vida necesitan reivindicar y hacer, por lo tanto, huelgas es más positiva. Con esta constatación tan evidente solamente queremos decir que la relación más o menos negativa entre (h-v) no es la misma en un obrero industrial, en un pensionista, en un ama de casa, un pequeño o gran empresario, etc. Y, desde luego, se puede afirmar que dicha relación aumenta su carácter negativo a medida que se trata de los servicios públicos y éstos son más necesarios para la vida diaria de las personas y sus familias.

De ahí, que ante cada elección concreta e incluso para cada zona geográfica específica haya que tener en cuenta qué tipo de avance electoral nos proponemos, sobre qué franja de la población situamos lo esencial de un previsible progreso. Aunque es verdad que las normas generales de evitar en todo supuesto «flojeras» o «desmadres» y huir en lo posible de los paros en los servicios públicos, valen para cualquier situación preelectoral, no es lo mismo plantearse la relación (h-v)

cuando se tiene del 5 al 10 por 100 del electorado que cuando se está en la franja del 15 al 20 ó del 20 al 30 por 100 y así sucesivamente. No es lo mismo plantearse el crecer fundamentalmente entre los trabajadores industriales, elemento esencial en un partido comunista, para poderse plantear en mejores condiciones la penetración profunda en el conjunto del tejido social, o cuando se trata de ganar a las capas medias, a sectores autónomos, de la pequeña y media burguesía. Sin olvidar en ningún caso que a nivel general la lucha por la hegemonía en el campo de la izquierda no se gana únicamente con la mayoría entre los obreros industriales o campesinos y que ganar la mayoría entre ellos y avanzar en el terreno de la izquierda y la sociedad en su conjunto es un proceso inseparable que no tiene fases temporales preestablecidas. Es decir, para conquistar la mayoría entre los trabajadores no es suficiente con una política de clase, sino que también tiene que ser nacional y democrática.

En todo caso, tanto la experiencia europea como la propia vienen a demostrar que en el problema de la incidencia de la huelga en el voto es básica la distinción entre huelgas en la producción y huelgas en los servicios públicos y dentro de éstos en aquéllos que repercuten más directamente en la vida diaria de los ciudadanos. No es lo mismo una huelga de la metalurgia o de la construcción, de químicas o del textil, etc., que afectan en principio solamente a los que en ellas participan que la paralización de los transportes, de los hospitales o de los colegios, el gas o la electricidad, etc., que inciden en la vida de millones de personas, trastocando su existencia diaria. Aparece en este sentido, cada vez más claro, que la repercusión de las huelgas en los servicios públicos durante los procesos electorales inmediatos es muy intensa y provocan una inclinación más conservadora del voto. Reflejo de ello es el testimonio de esa madre de familia francesa de tipo medio que declaró después del famoso mayo: «Yo siempre he votado a la izquierda, pero cuando fui a la gasolinera y no pude echar gasolina,

ni llevar a mis hijos al colegio y así con todo pensé que debía votar a De Gaulle para que las cosas volvieran a funcionar.» Yo me temo que estos días, en las colas que se han formado en las calles de Madrid para recoger las bombonas del gas butano que no se servía a los domicilios como consecuencia de la huelga de repartidores, muchas mujeres y hombres de tipo medio se han podido hacer reflexiones semejantes. Es cierto que la prensa ha informado que se trata de una huelga de la CSUT, sindicato izquierdista-corporativo-amarillo, pero para la mayoría de la gente que no lee los periódicos, los culpables de esa situación son los sindicatos y estos son para todo el mundo CC.OO. y UGT y en el terreno político el PCE y el PSOE. No se trata que los repartidores del butano no tengan razón, que la tienen, sino la forma de llevar la huelga por parte del CSUT, absolutamente desastrosa. Así pues las huelgas en los servicios públicos durante los períodos electorales es un tema de extrema importancia y posiblemente el factor esencial para acertar a la hora de establecer una relación entre paros y votaciones.

Partiendo de las anteriores consideraciones, veamos algunos elementos de la reflexión que se hicieron los sindicatos principalmente desde la C.S. de CC.OO. a la hora de abordar la negociación de los convenios durante este año. Todo el mundo sabía que si no se daban los pactos se convocarían las elecciones y estas inevitablemente coincidirían con la renovación de dos mil convenios colectivos que afectaban a 3 millones de trabajadores. Por consiguiente el aumento fuerte de la conflictividad, de la tensión social, era un dato cierto. Por ello, incluso antes de que se supiera públicamente que los acuerdos con el Gobierno no eran viables, por razones sobradamente conocidas, la dirección de la Confederación empezó a tomar medidas y estudiar su estrategia para el caso de que fuese necesario negociar empresa a empresa y sector a sector. A medida que pasaban las semanas el riesgo era evidente: si la incertidumbre sobre la posibilidad o no de pactos,

que el gobierno administraba conscientemente, se hubiera prolongado unas semanas más, las centrales sindicales se hubieran encontrado con cientos o miles de plataformas reivindicativas ya elaboradas, previsiblemente sin una gran homogeneidad, quizá con un contenido que en ocasiones hubiera llevado a callejones sin salida. De ahí que tuvieran en todo este proceso una especial importancia las Jornadas sobre acción sindical que organizó Comisiones Obreras a través de la respectiva secretaría y a la que acudieron los dirigentes y cuadros claves de regiones, nacionalidades y federaciones, dedicados especialmente a esta tarea. La reunión que se celebró en el mes de noviembre tenía como objetivo elaborar una plataforma reivindicativa, ajustada a las circunstancias y que contuviera tres virtudes básicas: ser capaz de homogeneizar y ordenar la lucha de los trabajadores en todo el país alrededor de objetivos claros y sentidos por las más amplias masas; plantear el tema salarial con realismo y flexibilidad de tal forma que el famoso 16 por 100 estuviera en función del problema del paro y de los derechos sindicales y no al revés; evitar por último las tendencias corporativas que podrían producirse, pues al no darse un pacto global con el Gobierno, el riesgo de que originase un «sálvese quien pueda reivindicativo» era real, con la consiguiente división del frente obrero. La primera pieza, pues, que había que troquelar era un contenido programático sencillo y claro, realista y conquistable, asumible por todo el movimiento en su conjunto, no economicista sino avanzado, centrado en una palabra en estas tres grandes cuestiones: medidas contra el paro y a favor del empleo, aumento de los derechos sindicales y mantenimiento de la capacidad adquisitiva de los salarios.

La segunda pieza que era necesario colocar era la unidad de acción por los convenios entre CC.OO. y UGT. La central socialista que durante el período de las conversaciones de Castellana, 3 se había mostrado remisa a los acuerdos con CC.OO., cuando vio que los pactos no eran posibles y que el gobierno

Desarma con tu voto al terrorismo.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

Ken zaizkiozu harmak terrorismoari zeure botoaz.

Jar ezazu zeure botoa lanean.

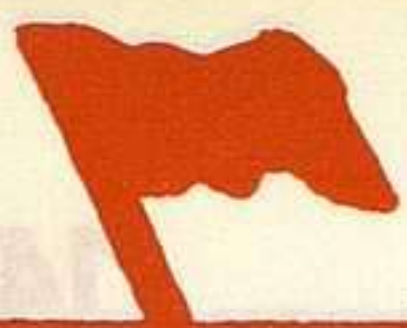
BOTA  PCE

PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

Desarma amb el teu vot el terrorisme.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE  PCPV



se lanzaba por la pendiente del «Decreto» salarial, no pusieron pegas a la propuesta de la Confederación en el sentido de que había que firmar un pacto de unidad de acción. Tanto es así que aceptaron prácticamente sin tocar la plataforma surgida de las Jornadas de Acción Sindical, aunque se negaron a que los acuerdos descendieran del nivel confederal hacia las uniones y federaciones. Desde mi punto de vista los ugetistas siempre han apostado a algún tipo de pacto social, o con el gobierno y los empresarios o sólo con estos últimos, pero su obsesión es que hubiera un marco global en el que moverse. La impresión que han dado durante este período es un gran temor a fajarse con la patronal, empresa por empresa y sector por sector, quizá porque eran conscientes de que su carencia de cuadros forjados en la lucha sindical y la falta de una real homogeneidad en sus bases, les iba a conducir a serios descalabros como así ha sucedido posteriormente. Lanzarse a una batalla tan dura como la que se avecinaba despegados de la C.S. de CC.OO. les aterraba, mejor era ir juntos para lo bueno o para lo malo y maniobrar en los diferentes lugares según las circunstancias pero siempre con el paraguas del acuerdo general. Sin embargo ha jugado también y quizá decisivamente otras consideraciones no tan sindicales y más electoralistas. El 15 de J. el PSOE tuvo una parte ampliamente mayoritaria del voto obrero. Más tarde, en las elecciones sindicales este mismo voto no se centró en la UGT como sindicato socialista, sino que fue mayoritariamente hacia CC.OO. En la táctica socialista es lógico que por lo menos hasta el primero de marzo UGT tenía que aparecer ante los trabajadores pegada a CC.OO., de tal forma que el votante PSOE-CC.OO. no modificase su voto y lo dirigiese hacia otros partidos, presumiblemente el PCE. Por ello, en puros términos electoralistas, a los comunistas dirigentes de CC.OO. podría no haberles interesado en este momento un pacto de unidad con la UGT que por otra parte esta central no está cumpliendo en muchos sitios importantes. Una radicalización de la pugna

CC.OO.-UGT en un momento electoral habría facilitado quizá la emigración del voto CC.OO. sindical hacia el PCE. No obstante, no prevaleció este criterio en el seno de la Confederación, a nadie se le ocurrió plantearlo, sino el principio unitario que es en cualquier circunstancia el más beneficioso para el conjunto de los trabajadores. Por el contrario, la posición de la UGT en este período ha sido siempre ambigua, intentando realizar en todo momento un doble juego típicamente reformista. De un lado, con posiciones maximalistas en determinados sectores con contrapesos moderados a nivel de dirección nacional y, de otra, en la práctica, buscando el laudo del Ministerio del Trabajo posiblemente con la idea de quemar a UCD, comprometiéndola en un sinfín de laudos impopulares y desprestigiar al tiempo a CC.OO. que como sindicato hegemónico aparece como el más responsable del conjunto de las negociaciones. En todo caso una sucesión de laudos negativos podría popularizar la necesidad de un gobierno-ministro socialista en Trabajo como deseable para los trabajadores.

La tercera pieza de un planteamiento sindical correcto cara a este período tan difícil de negociaciones era el encontrar en cada momento un tipo de presión adecuado que fuera lo suficientemente enérgico como para ir ablandando a la patronal y lo bastante flexible como para no crear un clima de caos laboral

que acabase haciendo el juego a la derecha. Era sin duda de las tres piezas la de más difícil ingeniería. En el Consejo Confederal de diciembre se discutieron y marcaron las líneas maestras a las que debería ajustarse la presión y la negociación con el fin de lograr ese doble fin antes señalado. La tendencia debería ser la realización de acciones masivamente acotadas, territorial y sectorialmente, contundentes en su ejecución, breves en el tiempo, intermitentes y no indefinidas, con la puerta abierta a la negociación en todo momento en busca de acuerdos satisfactorios en los tres puntos del salario, empleo y derechos sindicales, evitando el laudo al que tendería la UGT y una parte de la patronal, precisamente la más bunkeriana que se sitúa a la derecha de UCD. En última instancia, negociar incluso los laudos procurando que contuvieran cuestiones no estrictamente salariales. Esta táctica, en sus líneas generales, especialmente allí donde CC.OO. tiene una implantación más sólida, se ha cumplido y está dando, de momento, resultados muy satisfactorios. En un segundo trabajo pasaremos a explicar el desarrollo concreto de la conflictividad, recogiendo los casos más típicos o decisivos para comprobar si en la práctica se han respetado estas concepciones que han imperado en la C.S. de CC.OO. Respecto al resultado electoral será mejor opinar el de marzo.

A propósito del Eurocomunismo

Pilar Brabo

“En una palabra: el progreso revolucionario no se abrió paso con sus conquistas directas tragicómicas, sino por el contrario, engendrando una contrarrevolución cerrada y potente, engendrando un adversario en la lucha contra el cual el partido de la subversión maduró, convirtiéndose en un partido verdaderamente revolucionario.”

(KARL MARX - LAS LUCHAS DE CLASES EN FRANCIA DE 1848 a 1850.)

El eurocomunismo como proyecto, aún no plenamente construido, de respuesta a la crisis de la civilización capitalista y de avance, a través de ella al socialismo en los países de Europa occidental o allí donde se dan características similares, está necesitado de una elaboración continua, contrastada con la práctica.

Desde mi punto de vista el eurocomunismo supone la búsqueda de una vía específica, de la vía posible para hacer la revolución, y esta búsqueda no puede ser interpretada como un repliegue —lo que no excluye que en las vías revolucionarias no haya momentos de repliegue, de retroceso, de acumulación de fuerzas tras derrotas parciales— sino cómo un avance por difícil que éste sea.

Y si bien es cierto que el movimiento obrero europeo sufrió serias derrotas o mejor una seria derrota, en el período 17-21, y que después del auge eventual que supusieron los

frentes populares en algunos países de Europa fue masacrado por el fascismo, también lo es que *el fascismo fue derrotado* y que en ello jugó un papel esencial el propio movimiento obrero, lo que constituyó un factor decisivo de su potenciación posterior en Francia e Italia.

Pero lo que aquí quiero subrayar es que ninguna revolución se ha hecho nunca según los cánones de la revolución anterior, y que el triunfo de los soviets no dependió de la existencia de ningún modelo anterior que hablara de la justeza de esa vía —por el contrario el modelo de la socialdemocracia europea intentaba vías contrapuestas— sino, entre otros múltiples factores, de su adecuación a las condiciones específicas rusas, de su identificación con las masas. Y del mismo modo las revoluciones en China o en Cuba no dependieron de la aplicación del modelo de la URSS, sino de encontrar el punto de ruptura a partir de las propias condiciones internas, dentro de contextos internacionales peculiares.

Con esto quiero apuntar que la añoranza hacia el período en que la existencia de la URSS suministraba un modelo conductor para la voluntad revolucionaria en el mundo, mixtifica ese período. Porque ese período encerraba grandes riesgos. El mayor de ellos, un tipo peculiar de conformismo en los partidos comunistas. Porque la seguridad de que un día se asistiría a un corte, a una ruptura revolucionaria tipo Palacio de Invierno, no cauterizaba del riesgo de caer en el reformismo. Al contrario, tranquilizaba las conciencias mientras se

caía en la pasividad que en definitiva conduce al reformismo.

Y por ello la pérdida de validez de ese modelo a raíz de agosto del 68 lejos de ser un momento de repliegue para el movimiento obrero de occidente fue un elemento estimulante, fue un momento de recuperación de principios fundamentales del marxismo, de la revolución. En definitiva, ese momento supuso más una recuperación de la ofensiva que posiciones de repliegue.

Sin embargo, creo que es importante huir de interpretaciones triunfalistas del eurocomunismo. Porque la crisis de la civilización capitalista no quiere decir que los ideólogos del capitalismo no tengan capacidad para dar respuestas —falsas pero efectivas— a su propia crisis susceptibles de colocar el comunismo a la defensiva.

La derecha más que defender su propio sistema de valores, que ha hecho agua por todas partes, o de intentar racionalizar un sistema económico que es a todas luces irracional, pasa al ataque de las posiciones eurocomunistas, sometiendo a los partidos comunistas europeos a un permanente “examen de identidad” para obligarnos en uno de los meandros de ese examen a renunciar definitivamente a nuestra identidad revolucionaria.

El objetivo de ese examen no es otro que sujetar el eurocomunismo a la lógica del sistema, intentando verificar sobre nosotros el mismo procedimiento exitoso que condujo en su momento a la asimilación de la socialdemocracia, a su abandono de todo proyecto revolucionario, de toda lucha por la hegemonía, hasta lograr su perfecta adaptación a la lógica capitalista.

El que este intento de la derecha no es despreciable lo prueban artículos como el publicado por Máximo Loizu y Luis Crespo en el n.º 17 de “Argumentos” que ha sido contestado en profundidad por J. Sempere también en “Argumentos” n.º 18 y por Alberto Infante en el n.º 97 de NB.

Tampoco hay que alarmarse: los ataques que nos dirige el gran capital, son parte de la batalla por la hegemonía que planteamos en condiciones abruptas y difíciles. Porque, y pese a la crisis general de la civilización capitalista, no conviene olvidar que el gran capital tiene aún la fuerza y el consenso. Tiene el Poder.

Controla los aparatos coercitivos y represivos y los utiliza a fondo como factor de disuasión de cualquier intento que vaya más allá de la lógica del sistema, y al tiempo ha conseguido la integración de amplios sectores de la sociedad dentro de esa lógica, y aunque todo ello está en crisis, el eurocomunismo no ha conseguido plenamente aún situar en la perspectiva del avance al socialismo a la gran mayoría de la población que sufre las consecuencias del capitalismo y que de un modo u otro se revuelve contra ellas.

A este respecto hay que decir que la vía eurocomunista es larga, como lo es la propia batalla por la hegemonía, y que tiene una cierta opacidad en cuanto a cuáles van a ser los elementos de ruptura que permiten acelerar el proceso. Esta cierta opacidad puede dar origen, y de hecho da, a impaciencias, a intentos de encontrar una vía "más a la izquierda".

Pero ante ello, y sin rehuir la necesidad de luchar contra interpretaciones derechistas del eurocomunismo como las ya citadas, hay que decir que la vía eurocomunista no es una elección caprichosa entre otras posibles vías. No hay otra vía de avance al socialismo en Europa que no sea la que parte de las condiciones específicas del capitalismo en los países del viejo continente, de la formación social propia de cada país de éste, de las características del Estado y de la dominación ideológica de la burguesía y de la acumulación de las experiencias de la lucha obrera, en Europa.

Y creo que el eurocomunismo surge de todo ello, que no ha nacido en el vacío sino de una larga reflexión, cuyo punto de partida está en Rosa Luxemburgo y en Gramsci, sobre las condiciones de la revolución en Occidente; reflexión sobre una práctica difícil, que pasa por la derrota de las opciones revolucionarias en el período 17-21 y recorre las vicisitudes de la difícil historia europea hasta nuestros días. El eurocomunismo tiene un arraigo, unas raíces en la historia del movimiento obrero europeo y popular en Europa y lo que oscurece esas raíces no es otra cosa que la parálisis marxista durante un largo período en que rigió el dogmatismo stalinista.

Por ello no creo que sea una moda superficial "la vuelta de los orígenes", es decir la vuelta de los dos grandes teóricos de la revolución de occidente, Gramsci, y Rosa Luxem-

Mete la democracia en la cesta de la compra.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

burgo, a que hemos asistido en los últimos años.

Porque los orígenes de la actual reflexión comunista sobre los problemas de Europa Occidental tienen un entronque mucho más directo con el vigor, la capacidad creadora y autocrítica de Gramsci y Rosa Luxemburgo que con las resoluciones "infalibles" de los Comités Centrales bajo el período staliniano.

Precisamente una característica de dichas resoluciones era la desaparición de toda actividad autocrítica, de toda reflexión sobre la propia práctica es decir de toda referencia concreta a la realidad. Hoy es evidente que ello conduce a la esterilidad revolucionaria.

Y porque el eurocomunismo se sitúa en lo más opuesto a esta actitud es por lo que creo que está necesitando de un análisis más profundo de su propia práctica.

El eurocomunismo, el análisis marxista aplicado a la realidad de hoy, tiene que partir de la realidad, de lo que los propios movimientos de masas desarrollan y plantean.

Y en este sentido creo que no está agotada la reflexión sobre el significado de la dinámica social a partir de mayo del 68. Porque mayo del 68 supuso la irrupción en la lucha de clases de sectores nuevos de la sociedad, pero también supuso la primera explosión global de masas contra la lógica del capitalismo maduro y no sólo en el plano reivindicativo-salarial sino en todo el conjunto de

planos en que la lógica capitalista entra en contradicción con las masas.

Se nos ha acusado a algunos partidos comunistas de haber exagerado el significado de aquella situación, por ejemplo, el carácter revolucionario que podía tener el movimiento estudiantil, pero ese tipo de reproches tienden a paralizar el análisis y la profundización de lo que los fenómenos nuevos representan.

La cuestión no está ahí, porque cualquier movimiento parcial de un sector nuevo que se revela contra el capitalismo y/o sus efectos no puede suministrar una alternativa social a la crisis de aquél. Pero sí puede contribuir a formular esa alternativa. Ahora bien, el proceso que conduce a ello no es automático, no es lineal. Y en ese proceso el propio papel de la clase obrera y del Partido Comunista es fundamental para que esos movimientos se decanten en un sentido o en otro. Por eso lo que habría que plantearse son las causas concretas por las que el movimiento estudiantil ha decaído en Europa.

Los movimientos ciudadanos en sus diversas formas, los movimientos feministas, los ecologistas y de defensa de la naturaleza y por supuesto del movimiento estudiantil y juvenil que tuvieron su origen en aquel mayo del 68, plantearon una dinámica social que trascendió los planos y los temas en los que los partidos comunistas, desarrollaban su lucha contra el sistema.

Mayo del 68 nos enseña que fue

desde abajo: desde la clase obrera y otras capas sociales donde se pusieron de manifiesto los factores de crisis de la civilización capitalista, descubriéndosela en cierto modo a los propios partidos políticos.

De ahí la importancia del análisis de Santiago Carrillo "La lucha por el socialismo hoy" que enlaza directamente con "Eurocomunismo y Estado". Porque en ambos trabajos el Secretario General del PCE captó muchos de los elementos nuevos estratégicos para la línea de los Partidos Comunistas, del movimiento de mayo del 68.

Así los elementos más globales que puso en manifiesto el mayo del 68: la crisis de valores, la crisis del autoritarismo de las sociedades capitalistas, la importancia nueva que adquieren valores como la participación, la libertad, la solidaridad, respondieron, a una experiencia concreta, a una rebelión concreta contra las condiciones de existencia global del hombre y la mujer en las sociedades capitalistas europeas. Y si mayo del 68 acabó en una derrota, esa derrota fue momentánea, fue puntual, pero por encima de ella quedó la necesidad de recuperar una práctica socio-política en el terreno sindical, quedó el embrión del feminismo, de la protesta y la contestación estudiantil, de los movimientos ciudadanos... de una nueva disposición a la lucha por parte de la clase obrera, de las fuerzas de la cultura.

Si examinamos la experiencia europea en los años anteriores al 68, en la década del 50 o del 60, resaltan aún más los elementos nuevos que en la experiencia del movimiento obrero europeo introdujo el mayo francés.

Por ello, y de cara a nuestra propia experiencia creo que valdría la pena volver nuestra reflexión sobre algunos de los elementos que creo fundamentan hoy nuestra política eurocomunista. *El primero de ellos es el carácter de nuestros movimientos de masas.* Si volvemos la vista sobre nuestro país observamos que parte de las características que surgieron en Europa en el 68 estaban presentes de forma acusada en las luchas que se desarrollaban en España bajo la dictadura, a lo largo de la década de los 60 y de una manera todavía más viva a partir del 68.

Así se desarrolló el carácter socio-político y unitario de CC.OO., su influencia determinante sobre todo

el movimiento de masas desarrollado contra la dictadura: movimiento estudiantil, movimientos en la enseñanza, la sanidad, la banca (aunque ésta puede considerarse como parte integrante del propio movimiento obrero), también sobre el incipiente movimiento ciudadano, desarrollado sobre todo en sus orígenes en barriadas característicamente obreras, e incluso sobre los primeros movimientos asociativos de la mujer —precursores del feminismo— que tomaron la forma de asociaciones de amas de casa, de defensa y apoyo a los presos políticos, etc.

Estos movimientos estaban animados por militantes del Partido pero nos quedaríamos en un plano superficial y falso si pensáramos que estos movimientos eran sólo "formas de actuación" del Partido en un período en que la clandestinidad impedía

una actuación directa de los comunistas. Esos movimientos eran embriones de formas de participación directa de las masas, que expresaban una realidad que también puso de manifiesto el 68: *que los partidos, ni tampo el Partido Comunista, no agotan, no agotamos, la iniciativa política, ni por supuesto social y cultural, de la sociedad, y que esa iniciativa social generaba formas propias de actuación, autónomas, independientes en una serie de planos específicos.*

La no clarificación sobre este tema quizá tenga que ver con la posición un tanto incómoda de no pocos militantes comunistas ante estos movimientos de masas al llegar la legalidad del Partido. La polémica sobre el trabajo en las asociaciones de vecinos, o sobre la relación entre el partido y los movimientos feministas es prueba de ello.

La democracia para quien la trabaja.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

A democracia pro que a traballa.

Pon o teu voto a traballar.

VOTA  PCE

En el caso de CC.OO. su propia fuerza hizo más fácil resolver el papel de los militantes y cuadros comunistas en su seno. Pero el que no esté todavía resuelto cuál es el papel de la Agrupación comunista en la empresa —lo que origina un bajo nivel de militancia en ésta— ni tampoco, en qué plano debe discutir y tratar el partido, en sus diferentes niveles, los problemas del movimiento obrero apunta la subsistencia de problemas tampoco resueltos. Problemas que creo son importantes para abordar nuestra política eurocomunista.

Porque si estos problemas no los tratamos puede ocurrir que el partido crea que no hay más práctica política que la del Parlamento o la actividad en CC.OO., como en cierto sentido ha ocurrido desde el 15 de junio hasta ahora y que a ambas actividades es ajeno el trabajo de las agrupaciones. O puede ocurrir que tras las elecciones municipales tengamos la experiencia práctica de los concejales comunistas, pero faltando también una visión global de cuál es nuestro papel de cara al conjunto de instituciones y de cara a los diferentes movimientos de participación de las masas, y entonces la actividad del partido podría dividirse en compartimentos estancos, con escasa participación colectiva en cada uno de ellos, olvidando el papel del militante y la agrupación en la lucha cotidiana en el interior del tejido social. Con lo cual el partido de masas dejaría de tener sentido, dejaría de tener un papel y la reducción del número de militantes sería un proceso paralelo a la socialdemocratización del partido.

El segundo rasgo de la realidad de nuestro país que tiene un entronque directo con nuestras concepciones eurocomunistas, es el *carácter unitario* de nuestra lucha.

Carácter unitario, con respecto a los otros partidos democráticos y capacidad de potenciación de todo un conjunto de hombres y mujeres que sin querer afiliarse a ningún partido político sí que están dispuestos a marchar por una vía de progreso democrático.

El carácter unitario de la lucha, inseparable de la concepción pluralista de la vía al socialismo y del carácter pluralista del socialismo, no ha sido fácil practicarlo ni en el período anterior ni en el posterior al

15 de junio. Sin embargo, en el período anterior la profunda imbricación entre el movimiento obrero, popular, autonomista, formaba un tejido social que impulsaba la unidad desde abajo sobre todo en aquellos sitios en que, como en Cataluña, el movimiento alcanzó dimensiones masivas. Se conformó así en Cataluña una situación y una práctica de masas que tuvo su adecuado reflejo en las urnas el 15 de junio del 77 y que ha estado en la base tanto del logro de la preautonomía como de la elaboración del Estatuto y su presentación en las Cortes.

Por ello la ruptura de la Entessa por el PSOE-PSC es algo más que la ruptura de un acuerdo unitario para el Senado. Es el intento de romper la dinámica unitaria, popular y surgida desde abajo que ha caracterizado a Cataluña en los últimos años, para introducir a fondo el reformismo. Es el trasplante en definitiva a Cataluña de las concepciones socialdemócratas del PSOE a nivel estatal para intentar cortar una práctica social propia y específica de los catalanes.

De ahí que la batalla política e ideológica que hoy se desarrolla en Cataluña, y desgraciadamente en pleno período electoral, tenga una importancia decisiva para nuestro futuro eurocomunista, por lo que es un excelente ejercicio seguirla con atención.

Porque el obstáculo fundamental de hoy para la unidad es la pugna entre los que defendemos una vía que entronque con el socialismo de mañana y sitúe por tanto a la clase obrera en posiciones de hegemonía, y los socialdemócratas que aceptan moverse en los límites de la sociedad capitalista actual.

Y si es cierto que existe una *base objetiva* para un nuevo acercamiento entre socialistas y comunistas basado en el abandono del reformismo y en el avance hacia un modelo de socialismo democrático y pluralista; y si el eurocomunismo es una propuesta también para los partidos socialdemócratas y socialistas, convertir esa base objetiva, esa propuesta, en realidad sólo será posible con una fuerte presión popular, resultante de una auténtica lucha de ideas, que a su vez se traduzca en un fortalecimiento de las posiciones comunistas en todos los planos de la sociedad.

El no haber ganado todavía la

batalla de la unidad ha costado caro a la clase obrera y a la causa del socialismo. Ha costado, por ejemplo, el que fuera Suárez quien abriera y en parte capitalizara el paso de la dictadura a la democracia por una vía reformista, lo que está en el origen de no pocas de las dificultades de hoy, lo cual es otro tema fundamental sobre el que reflexionar: en concreto el período que va desde la muerte de Franco hasta el 15 de junio y su relación con los dos últimos años pasados creo que está necesitado de una reflexión y un análisis detenido.

El tercer elemento de nuestra política en el que creo vale la pena detenerse es el de la elaboración de nuestro modelo económico para enfrentar los problemas de hoy y encarar el futuro. Creo que desde las primeras elaboraciones que acompañaron la política de Reconciliación Nacional hasta hoy hemos recorrido un buen trecho hasta poder decir que contamos ya con elementos serios —y me remito a la parte económica del programa del PCE para las elecciones de marzo del 79— para poder fundamentar con bases económicas sólidas nuestra alternativa de sociedad, lo que constituye un punto de partida esencial para proseguir nuestra política eurocomunista.

En conclusión: el eurocomunismo necesita partir del análisis concreto de la situación concreta, es decir, de nuestros problemas y dificultades de hoy, del entronque de ellos con nuestra historia más reciente, del análisis de los movimientos sociales y culturales que surgen en nuestra sociedad, del análisis concreto de la crisis de valores capitalista. Todo ello ayudará a vigorizar nuestro pensamiento y a impregnar nuestra práctica de estrategia, es decir del convencimiento de hacia dónde avanzamos, de por qué avanzamos, y de qué vale la pena seguir avanzando hacia la perspectiva de un socialismo en la libertad. Porque nuestra alternativa, la alternativa de sociedad y de cultura que guíe nuestro ideal comunista, madura ya en amplios sectores —como se ha dicho en las páginas de esta misma revista— y está pidiendo a nuestro partido un trabajo de clarificación y de análisis. El análisis concreto de la situación concreta.

Pilar Brabo
Febrero 1977

Desarma con tu voto al terrorismo.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

ANDALUCIA

La democracia para quien la trabaja.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

ANDALUCIA



Sembra avui el teu futur.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE  PCPV

Tens 18 anys: fes-te escoltar.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE  PCPV



Sar ezazu demokrazia erosketa boltsan.

Jar ezazu zeure botoa lanean.

BOTA R PCE

PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

A democracia pro que a traballa.

Pon o teu voto a traballar.

VOTA PCG  PCE



Mesa redonda sobre las autonomías

Participan:

Carlos Alonso Zaldívar

Antonio Elorza

Ernesto García

J. Antonio González Vieitez

Jordi Solé Tura

Rafael Ribó

Introducción

Al plantearnos en la redacción de NUESTRA BANDERA este coloquio sobre las autonomías, creo que hemos sido conscientes de la importancia y la complejidad del tema. Cualquier pretensión de exhaustividad nos ha parecido vana y condenada a una estéril dispersión. Pero tampoco queríamos caer en enfoques parcializados o meramente académicos de la cuestión. Poco a poco, la solución se fue perfilando en la línea de promover una discusión centrada en dos terrenos bastante definidos y suficientemente amplios.

En estas líneas, intentaré precisar estos terrenos a modo de propuesta orientadora y de introducción a este coloquio sobre las autonomías.

Por un lado se trataría de *caracterizar la política eurocomunista en materia autonómica*, por supuesto, para el caso de España.

¿Qué queremos decir con esto? Pensamos que los planteamientos eurocomunistas encierran elementos claves para promover y orientar el proceso de transformación del Estado centralista español en un Estado nuevo, profundamente descentralizado. En mayor o menor medida, esto también ocurre con otros planteamientos democráticos, de izquierda y de significación nacionalista o regionalista. Pero se trataría de destacar la aportación original que hace y puede hacer el eurocomunismo a la resolución de este viejo y envenenado problema de la historia de España.

Por ejemplo: un elemento básico del enfoque eurocomunista, consiste en potenciar la *participación y la iniciativa democrática de los trabajadores y de las clases populares en la vida política, social y cultural*. ¿No tiene y debe tener este elemento una proyección concreta a la hora de recuperar, conformar y desarrollar la personalidad específica de cada nacionalidad y región españolas? Si es así, hay que deducir que el eurocomunismo debe promover la intervención de la clase obrera en lo que podríamos llamar el desarrollo de

los factores nacionales y regionales de la sociedad civil. Debe orientar al movimiento obrero a asumir estas tareas allí donde nadie las realiza y a coincidir en este trabajo con otros sectores sociales, allí donde históricamente éstos lo hayan promovido. Coincidencia que puede ser y en buena medida será, contraste y competencia.

Otro aspecto básico del eurocomunismo es desarrollar un esfuerzo permanente para *democratizar en profundidad las instituciones y los aparatos del Estado* con el fin de aproximarlos a la sociedad civil y hacer presente en ellos el peso de los trabajadores y de las clases populares. Pues bien, luchar por unas instituciones autonómicas en cada nacionalidad y región que no repitan —aunque sea bajo disfraces autóctonos— los mecanismos del poder central, sino que representen elementos de una alternativa al Estado tradicional ¿no es quizá un aspecto fundamental y hasta privilegiado de esa orientación básica?

Es propio del eurocomunismo esforzarse por ajustar cada criterio de fondo del pensamiento marxista a la realidad concreta en que se actúa. Ajustarse a la realidad española, obliga a arrancar de las diversidades nacionales y regionales que ésta encierra. Un enfoque eurocomunista pues, no puede ignorar o simplificar estas diversidades —centralismo— sino que tiene que promover un marco de vida democrático y de progreso social, a partir de ellas y contando con ellas. Pero tampoco puede quedarse en lo parcial, o dedicarse a agudizar diferencias —nacionalismos— pues perdería contacto entonces con la realidad global que quiere transformar: España.

Todo esto conduce a una política de fortalecimiento de la solidaridad entre los pueblos de España y de la cohesión democrática de los ciudadanos españoles. Política hacia la sociedad civil, que se corresponde con la necesidad de un Estado cuya distribución territorial de poderes

promueva la participación popular— que significa democracia activa y expresión de diversidades y esté orientada hacia la eliminación de desigualdades— lo que representa progreso social y lucha contra los desequilibrios.

Nos encontramos pues, ante una manera de entender la *unidad de España* directamente inspirada en los intereses y sentimientos de la clase obrera y las clases populares, que resulta radicalmente distinta a las ideas del centralismo oligárquico. Y ante una manera de promover la afirmación de nacionalidades y región diferente de los nacionalismos y regionalismos tradicionales.

Pensamos que la discusión sobre planteamientos de este tipo, puede ayudarnos a precisar la política eurocomunista en materia de autonomías y, en general, de reorganización territorial del Estado.

Otra línea de reflexión complementaria, puede ser caracterizar el *comportamiento histórico de distintas fuerzas sociales e ideológicas ante el hecho específico de la realidad plurinacional y pluriregional que encierra España*. Ver a partir de qué intereses sociales ha ido formándose la tradición centralista y qué naturaleza de clase han tenido las diferentes opciones que se han opuesto a esta tradición en un momento u otro. Quizá esto puede resultar demasiado ambicioso, pero podríamos al menos situar la trayectoria del movimiento obrero y de las fuerzas de izquierda ante la falsa alternativa «centralismo o disgregación».

La aportación comunista en este terreno, nos atrevemos a adelantar que ha sido significativa y creemos que los planteamientos eurocomunistas vienen hoy a reflejar un nivel superior de sensibilidad y capacidad de los trabajadores para superar esa falsa disyuntiva.

El segundo terreno en el que queremos centrar la discusión es bastante claro. Se trata de analizar las *cuestiones que plantea el desarrollo de la Constitución en materia de autonomías*.

Quizá se podría comenzar sometiéndolo a un contraste general nuestros puntos de vista en materia autonómica y reorganización territorial del Estado y lo establecido en la Constitución. El resultado presenta-

rá un amplio margen de coincidencia y ciertas zonas de incertidumbre, pero sería interesante precisar *hasta qué punto la Constitución plantea una manera nueva de entender y hacer progresar la unidad de España*; en qué medida el desarrollo autonómico puede potenciar formas nuevas de participación popular y suponer pasos importantes en la democratización del Estado; qué posibilidades abren las previsiones autonómicas, para afirmar una política de transformación socio-económica y de lucha contra los desequilibrios.

El problema de los distintos ritmos, de las diferencias de procedimiento que establece la Constitución en el desarrollo de las comunidades autonómicas, refleja la diversidad de las situaciones de partida. Pero ¿puede repercutir en el sentido de aumentar desigualdades? ¿Es este un falso temor? En todo caso ¿cómo debemos asumir y tratar de transformar a lo largo del proceso autonómico, la variedad de situaciones económicas, culturales, de conciencia popular, etc., de que arrancamos?

Tras esto podría venir otro gran tema: *¿en qué momentos legislativos, electorales, etc., del desarrollo autonómico —tal y como se establece en la Constitución— puede pensarse que se encierran opciones críticas?*

Nos gustaría profundizar sobre el alcance que puede tener la opción por la vía de los 2/3 y cinco años o por la vía de los 3/4, la entrada en funcionamiento del Tribunal Constitucional, el desarrollo legislativo de la figura del Delegado del Gobierno, la aprobación de una ley de Haciendas Autónomas, etc.

Y quizá como última sugerencias, situar algunas otras cuestiones destacadas. Por ejemplo, la función pública y las autonomías, es decir el problema de *la burocracia*; el desarrollo de las autonomías y la *política de unidad democrática* a nivel de nacionalidad o región.

En fin, este es nuestro planteamiento del coloquio. Nos gustaría poder cerrarlo extrayendo algunas conclusiones claras y dejando abiertos otros temas para futuras discusiones. Ahora, vosotros tenéis la palabra.

Carlos Alonso Zaldivar

Eseri zaiiztez korteetan.

Jar ezazu zeure botoa lanean.

BOTA PCE

PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

Seu-te amb el Partit Comunista a les Corts!

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE PCPV

Séntate nas Cortes.

Pon o teu voto a treballar.

VOTA PCG PCE

Autonomías y vía democrática al socialismo

Ernesto García

Con respecto a este punto voy a intentar formular una serie de problemas, de preguntas, más que otra cosa. En mi opinión, vamos a necesitar todavía mucha reflexión y mucha acumulación de experiencias prácticas antes de tener ideas suficientemente claras sobre el papel de lo que cabría llamar «principio autonómico» en el avance democrático hacia el comunismo y en la misma democracia socialista.

Una primera conexión general podría formularse más o menos así: Dado que el enfoque «eurocomunista» requiere «potenciar la participación y la iniciativa democrática de los trabajadores y de las clases populares en la vida política, social y cultural», la introducción de poderes de decisión y de capacidades de gestión autónomas —en la medida en que aproxime los centros de decisión y gestión a los afectados— aparece como un elemento importante de la vía democrática. Es decir, cuanto más próximos sean esos centros a los grupos sociales sobre los que actúan, mayores serán las posibilidades de participación e intervención de éstos.

Creo que esta idea es bastante verosímil. Que es bastante probable que, en efecto, el principio autonómico encierre estas posibilidades. Creo también que, formulada de una manera tan general, deja demasiadas zonas de ambigüedad, de oscuridad.

Hay, en primer lugar, un problema de niveles. Formulada de esta manera genérica, el principio autonómico sería igualmente aplicable a las fábricas, los barrios, las ciu-

dades, las instituciones de las nacionalidades, países y regiones y hasta a determinadas zonas del aparato central del Estado. No veo motivo para pensar que puede formularse igual ni que puede tener la misma función en todos esos niveles diferentes. Este es un primer tema en el que necesitaríamos una clarificación.

Otra cuestión: A este nivel de generalidad, «autonomía» tiende a confundirse con «autogestión», otra palabra muy querida en amplios sectores de la izquierda, pero también usada por lo común con una notable imprecisión. ¿Qué diferencias y qué semejanzas hay? ¿Dónde aplicar un principio y dónde el otro? etcétera.

Tercer problema: ¿Qué tiene que ver la fórmula «autonomía=participación» con la forma más concreta y precisa en que aparece hoy (en nuestro contexto político concreto) la reivindicación autonomista en España, es decir, con la aspiración a la autonomía política y administrativa de las comunidades nacionales y regionales? ¿Hasta qué punto puede decirse que el desarrollo de un sistema de autonomía supone (o, al menos, facilita) una mayor participación popular?

En algunas ocasiones se ha dicho también, en los últimos años, que las autonomías tienen un carácter directa o indirectamente antimonopolista. Probablemente, en el concreto caso español, dadas las características del capital monopolista y del tipo de estado en que ha venido asentando su dominación, la afirmación anterior contiene elementos de verdad. Pero me parece necesari-

rio evitar formulaciones exageradamente optimistas, utópicas o simplemente demagógicas al respecto.

Quinto problema: Dadas las características específicas de la cuestión nacional en el estado español, ¿exige la idea de autonomía —definida según los rasgos anteriores— un replanteamiento de la teoría marxista respecto al tema? Creo que sí, pero una vez más nos encontramos con insuficiencias.

Finalmente, cabe señalar el punto donde —a mi juicio— las cosas están más claras. Dentro de la vía democrática, del proyecto de democratización progresiva y de transformación del contenido de clase de las instituciones y de los aparatos del estado, de un proyecto que descarta en principio la «toma del palacio de invierno», el asalto frontal al estado burgués, hay que incluir elementos como los siguientes:

—Durante un período previsiblemente largo, ciertos poderes locales y regionales/nacionales serán más accesibles a las fuerzas de izquierda que los poderes centrales del estado.

—En tales condiciones, cuanto mayor sea el grado de autonomía local y regional, mayor será el peso y la intervención de la clase obrera y las clases populares en el conjunto del sistema de instituciones.

—La ocupación de esas «zonas del estado» permitirá potenciar la participación y la intervención de las masas, estimular el desarrollo de formas de democracia de base, crear nuevas condiciones de relación entre administración y administrados, etc.,

Hasta aquí la formulación (y reconozco que hasta la formulación es imprecisa) de algunos problemas ligados al tema que nos ocupa hoy. No creo que sea una lista exhaustiva. Seguro que hay más. Seguro también que buscar respuestas para ellos, en la teoría y en la práctica, es una tarea estimulante.

No estoy en condiciones de contestar, ni siquiera aproximativamente, a estos problemas. Confío en que el coloquio de hoy nos ayude a ir madurando nuestras ideas. Voy a limitarme a hacer algunas consideraciones sobre algunos temas.

1) Hacer realidad la aspiración de que la autonomía favorezca la participación me parece posible, pero difícil. O, por lo menos, creo que

identificar ambas cosas, como si a relación entre ellas estuviera ausente de conflictos, sería un error.

Es cierto que los primeros pasos han estado cargados de elementos positivos. El hecho de que la reivindicación autonomista de los pueblos de España se haya vinculado a la lucha por la democracia ha hecho posible:

- que, una vez alcanzado un mínimo de libertades democráticas, se produjeran grandes movilizaciones de masas por la autonomía.
- que, en más de un lugar, la participación de la clase obrera en esta reivindicación *general* haya sido decisiva.

En general, parece razonable afirmar que el desarrollo autonómico requiere presión e intervención popular. Pero la fórmula que estamos considerando, la fórmula «autonomía = participación» dice en realidad mucho más que eso.

Creo que podemos afirmar que el principio autonómico debe tener un papel importante en un sistema político basado no sólo en la delegación, sino también en la participación en un socialismo no burocrático, sino democrático. Me parece, sin embargo, que esta idea —hoy— es más una intuición que una teoría mínimamente sólida. Y hemos de comenzar por cobrar conciencia de las dificultades.

Hay que hablar aquí, por ejemplo, del papel creciente de la burocracia y la tecnocracia en los estados actuales. Y de cómo esto aparece en contradicción con la aspiración a que el Estado vaya siendo absorbido por la sociedad. O sea, para decirlo claro, en oposición al socialismo.

No basta con acercar los centros de decisión y gestión a los trabajadores y a las masas populares si no nos planteamos simultáneamente otros tres objetivos:

— Modificar el papel de los técnicos y los funcionarios, las condiciones de la relación entre éstos y el pueblo. De lo contrario, el argumento de que las decisiones son cada vez más complejas, de que requieren mayor cantidad de conocimientos, será la base permanente de la perpetuación contradictoria de la división social del trabajo. Es cierto que la misma extensión de las funciones esta-

tales encierra una contradicción: amplía la presencia del estado en la sociedad pero modifica el status y la mentalidad de sus «servidores», aproximándolos a los del conjunto de los trabajadores.

— Romper con el sistema de dominación del capital monopolista y financiero, que subordina incluso al sistema político y administrativo encuadrando sus posibilidades de actuación en unos límites marcados por decisiones políticas y económicas que se toman en realidad fuera de las instituciones representativas.

— Potenciar el desarrollo de las organizaciones y movimientos de masas, el desarrollo de valores colectivos y de solidaridad, no individualistas, la superación de las formas corporativas y gremialistas de la conciencia obrera y popular. No podemos dar por supuestos que un nivel elevado de participación de las clases subalternas es ya una realidad en nuestra democracia.

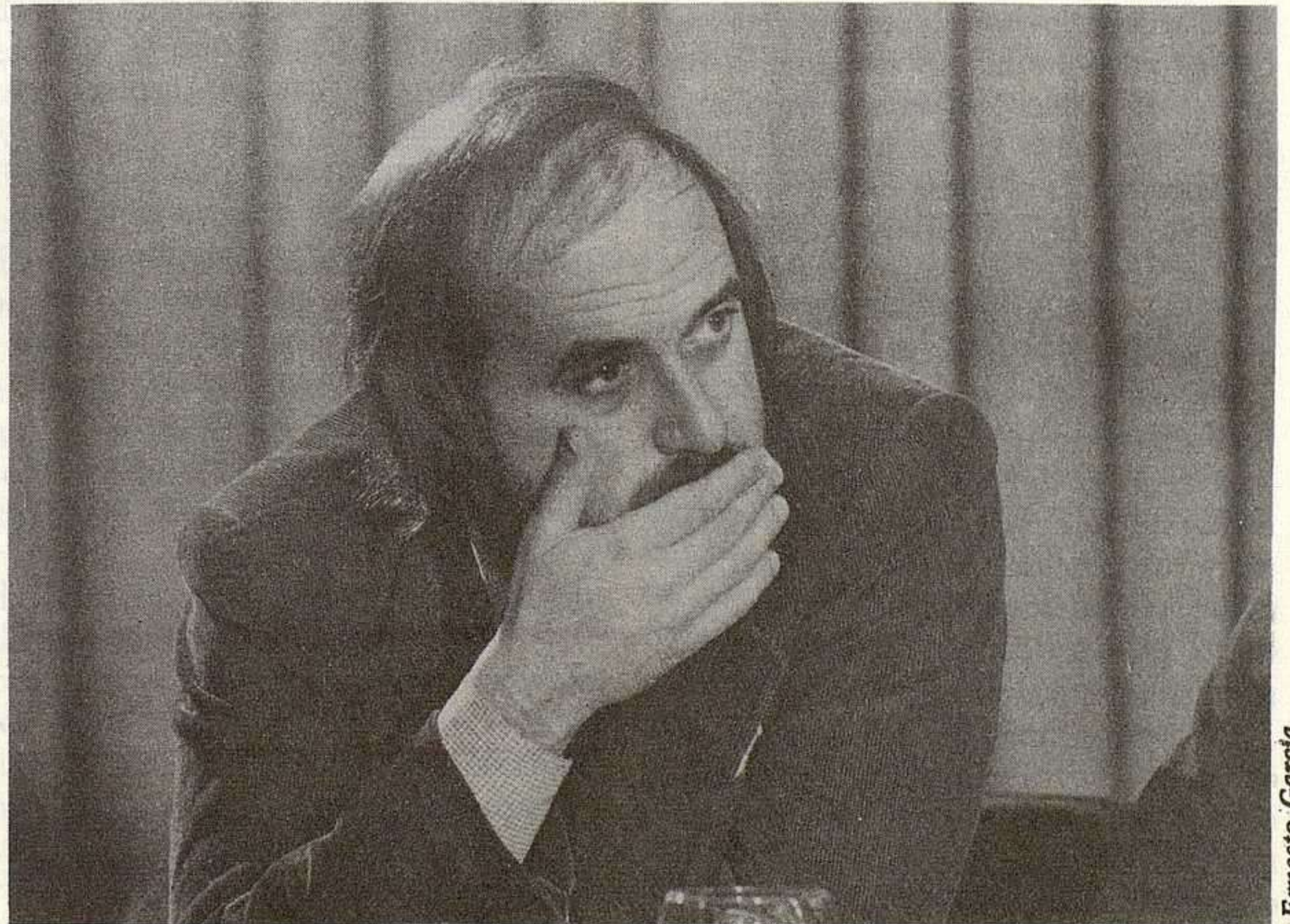
Un problema concreto vinculado a esta perspectiva general es el de conseguir que el proceso autonómico no lleve a una duplicación de burocracias entre las comunidades autónomas y los servicios periféricos y provinciales del Estado.

2) El ajustarse a la realidad concreta, el tener en cuenta las características nacionales que condicionan cada proyecto revolucionario, exige, en el caso español, extraer las consecuencias del hecho de la plurinacionalidad/plurirregionalidad.


Los diversos proyectos de autonomía política o administrativa, de solución de las cuestiones nacionales, de normalización lingüística y cultural, etc., son expresión de este principio, en el marco de un proyecto revolucionario común.

Hemos de preguntarnos, además, cómo intervienen estos factores en la formación y desarrollo de la conciencia de clase, en la perspectiva de la hegemonía de los trabajadores manuales e intelectuales. Sin duda la respuesta pasa por la incorporación a los rasgos universales de la conciencia de clase (derivados de la estructura básica de la explotación capitalista) de elementos culturales específicos, que configuren esa conciencia como a la vez de clase y nacional, es decir, que creen las condiciones para la hegemonía. Y que éste es un punto a desarrollar concretamente en cada lugar.

Me parece razonable, también, pensar que todo lo dicho y muchas otras cosas deben llevarnos a cuestionar a fondo el esquema según el cual las «cuestiones nacionales» pueden reducirse a la suma de soberanía política y autonomía cultural. Desde el punto de vista de un proyecto socialista de los pueblos de España sin duda hay que incorporar muchos nuevos elementos y, quizá, negar parcialmente el primero de los dos citados. Este es un punto sobre el que necesitamos aún mucha investigación y mucha experiencia.



Ernesto García



Coloquio

RAFAEL RIBO

Creo que en lo que se ha dicho hasta el momento no se entra en la consideración de lo que es la cuestión nacional. Para mí, no tiene nada que ver la descentralización que se puede dar en cualquier aparato de Estado y la cuestión nacional que es un problema político que afecta a determinados Estados y su estructuración. Dicho de otra forma, la descentralización, no es una forma inicial, primaria, de abordar la plurinacionalidad. Este equívoco nos lleva, creo yo, a reiterar unas premisas, muy vagas y muy a la defensiva que se concretan en dos grandes ideas: reconocemos las diversidades, pero inmediatamente afirmamos la necesidad de una solidaridad ante los desequilibrios.

Creo que no hay prácticamente nada escrito que pueda dar una originalidad al pensamiento eurocomunista sobre la cuestión nacional. Algo representa, una experiencia como la italiana en autonomía y descentralización de los aparatos del Estado. Pero decir que la participación de las clases populares es una característica del eurocomunismo al tratar el tema de las autonomías, es acogerse a un principio básico, el eurocomunismo que sirve para cualquier problema.

Abordando el tema desde la perspectiva de la cuestión nacional, en primer lugar, hay que aclarar una cuestión conceptual, entre nación, nacionalidad, región, pueblo, etc.

En segundo lugar, hay una cuestión estructural importantísima que ha citado ERNESTO, que es la relación entre conciencia de clase obrera y conciencia nacional. Aquí se esconden cantidad de problemas, que están planteados no por el eurocomunismo, sino mucho antes, en la III Internacional, en los escritos de diversos revolucionarios bolcheviques y en los escritos de los austromarxistas y que nosotros no hemos empezado a desarrollar aún.

En tercer lugar, hay un problema de dinámicas sociales; si hay unas diferencias que definen la plurinacionalidad, ni las podemos ignorar ni podemos ir a agudizarlas, evidentemente, pero estas diferencias se deben respetar y sobre todo nuestro análisis político se debe basar en estas diferencias, no para que se abra ninguna grieta ni abismo entre una comunidad y otra, sino porque si no tenemos en cuenta estas connotaciones estructurales-diferenciales, vamos a hacer unos análisis políticos absolutamente colgados en el vacío.

Para acabar, quiero dejar sobre la mesa un punto capital para el eurocomunismo, que es el de las alianzas de clase, o sea, lo que ha citado CARLOS como «la política de unidad democrática a nivel de nacionalidad o región».

Creo que esto sí que tiene mucho que ver con el eurocomunismo; la conexión que da una conciencia colectiva de nacionalidad, permite hacer unos planteamientos de alianza de clase muy diferentes de los que se puedan hacer en otra situación donde no exista una opresión nacional.

Este sí que es un tema que incluso rechazando todo lo que he dicho hasta ahora, debería ser capital en nuestro análisis.

En resumen, yo creo que la primera parte del debate debería centrarse en eurocomunismo y cuestión nacional situando las autonomías como una solución a la cuestión nacional, porque si no volvemos a la uniformización de todos los problemas y a la negación de unas dinámicas historias diversas que ya tienen más de un siglo.

J. A. GONZALEZ VIEITEZ

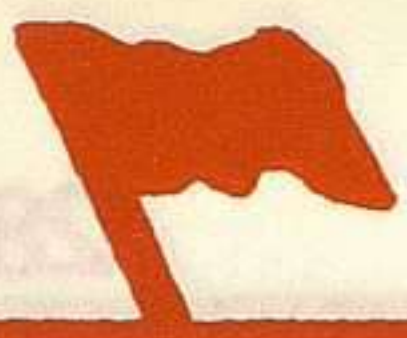
La cuestión de las autonomías oculta en el fondo fundamentalmente tres temas:

Por un lado el tema nacional que acaba de expresar RIBO y que significa la cuestión política por excelencia. Responde al proceso de conformación histórica del conjunto de los pueblos de la península con culturas, lenguas, e historias, diferenciadas, con Estados diferenciados en algún momento histórico; y de ello se deducen exigencias políticas, de psicología social, e incluso a veces sentimentales. De todas formas yo haría una cierta distinción entre lo que puede significar la cuestión nacional desde el punto de vista más clásico —una lengua, una cultura, una historia— y la cuestión nacional desde un punto de vista más de estructura social, estructura de clases, etc.

El caso de Canarias responde a una estructura económica diferenciada, a una estructura social cortada por el mar en un entorno geográfico distinto —nosotros lo calificamos de entorno Atlántico—, que en muchísimas ocasiones ha dependido mucho más de lo que ha acontecido en Inglaterra, en América Latina o en África, que de lo que ha acontecido en la península. Al margen de no tener una lengua diferenciada, hay una idiosincracia muy elaborada y una estructura social diferente con un ritmo económico propio. El marco autonómico, debería hacer frente no sólo a las cuestiones nacionales de carácter más histórico más tradicional, sino a las cuestiones nacionales derivadas de la expansión del imperialismo, del capitalismo comercial, financiero, etc.

Otro tema a mi juicio importantísimo, es todo lo que se refiere a la relación económica entre una nacionalidad y el conjunto de los otros pueblos. Me refiero concretamente a todo lo que se llama colonialismo económico o dependencia económica. Dentro del marco político, de configuración como pueblo, es necesaria una respuesta a lo que significan estructuras económicas dependientes en las zonas más subdesarrolladas.

Esto nos lleva al tema de hasta qué punto a partir de los procesos autonómicos es posible comenzar a plantear una batalla importante contra los monopolios internacionales, contra las multinacionales, en definitiva, en la línea de pasar de la



actual dependencia económica a una situación de una cierta interdependencia. Esto implica en el marco autonómico competencias específicas en economía, competencias y funciones para intentar defender los auténticos intereses, los recursos propios de un pueblo, etc. Aquí entra en juego la oligarquía en todo el ámbito peninsular y en el ámbito de cada pueblo, de los flujos y las conexiones que implican dependencia económica e incluso colonialismo. Ante esto, la autonomía debería ir, no a la descentralización económica, sino a una lucha en contra de la dependencia económica y a favor de una interdependencia que rectificara la actual situación. Un tercer tema que yo pienso que no es una aportación exclusiva del eurocomunismo, pero que si es algo que está arraigado en los planteamientos de la izquierda, es el tema de la participación popular. En Europa Occidental existen situaciones más o menos de carácter autonómico y es evidente cómo en los marcos más locales, la izquierda tiene una capacidad de progreso histórico mayor que en el marco estatal. El caso italiano me parece que es contundente.

La población asume, al menos en términos electorales, con mucha más facilidad lo que significa dar su confianza a la izquierda en los niveles más concretos, en los niveles más específicos.

Da la impresión de que las batallas ideológicas fundamentalmente se debaten y encuentran un camino de progreso muy importante a partir de las experiencias concretas. En este sentido una de las razones fundamentales por las que Suárez hace antes las legislativas que las municipales, es que dos, tres meses de experiencia de ayuntamientos, de diputaciones o de cabildos con concejales comunistas o de izquierdas presentes, haría una campaña electoral muchísimo más importante que la mejor defensa del proyecto de sociedad que deseamos.

Resumiendo, el tema de las autonomías es un tema que fundamentalmente, hoy en día, incita a concepciones un tanto ambiguas. Haría falta hasta cierto punto dejar claro lo que significa el tema de las nacionalidades, en el cual incluyo al conjunto de los pueblos que en este mo-

Desarma co teu voto o terrorismo.

Pon o teu voto a traballar.

VOTA PCG PCE

mento tienen esa apetencia. Está además un tema, a mi juicio importantísimo, que es la estructuración social y los fenómenos de la dependencia económica, las conexiones de las oligarquías locales con el estado centralista o con las multinacionales. Y está en último lugar este tema de la participación popular.

Nosotros pensamos que hay que estructurar el Estado de forma que puedan darse respuestas a los problemas en el mismo nivel en que éstos se producen. Por lo tanto, la estructuración política en las autonomías no podía plantearse en sentido vertical, es decir pensar que la sanidad es un tema estatal o que la educación es un tema local, sino que tendrían que hacerse intentando horizontalizar los problemas, crear instituciones, fomentar la participación para hacer frente a los temas en donde los problemas son significativos y se producen.

Como última cuestión, diré que el tema de las alianzas de clase es un tema esencial. Los planteamientos interclasistas que puedan producirse a partir del nacionalismo generan una capacidad de ambigüedad y de confusión importante y la ligazón de la conciencia de clase con el nacionalismo es probablemente uno de los retos más esenciales ante el cual los eurocomunistas nos encontramos hoy en día. La naturaleza interclasista del fenómeno nacional permite clarísimamente, y hay experiencias muy sugestivas en este sentido, que

tanto la derecha como la izquierda intente asumir el tema, y no solamente en el campo electoral, sino en la estructuración de la hegemonía de las clases. Ante esto es esencial que la política de alianzas se nutra fundamentalmente de los temas antes expresados de la dependencia económica.

A. ELORZA

Me alegro de las intervenciones de RIBO y GONZALEZ VIEITEZ, porque en las exposiciones iniciales se tiende a una consideración en cierto sentido, defensiva del fenómeno, sin que esto suponga en absoluto una acusación de falta de rigor teórico. Corremos el riesgo de confundir la resolución del problema de las nacionalidades con un problema técnico de descentralización y esto podría llevarnos a una posición según la cual el problema en España se considerase de una manera abstracta, generalizadora y sin integrar la enorme complejidad, las enormes dificultades que para la política comunista en España supone la presencia de la cuestión nacional. Yo creo conveniente arrancar de estas dificultades; creo que no tenemos que engañarnos, nos encontramos en el marco de la Europa Occidental, con una situación muy peculiar que nos hace las cosas extremadamente difíciles para hacer una política comunista

correcta aplicada a todo el ámbito del Estado español. La tradición del movimiento obrero en España, con honrosas pero limitadas excepciones, ha sido el tender, de una u otra forma, a simplificar este problema y a buscar en definitiva una salida de clase, prioritaria sobre el problema nacional. Esto unas veces a nivel teórico y otras a base de asumir, parcial o temporalmente, unas determinadas reivindicaciones nacionalistas, cuando éstas se creían que podían tener un contenido progresista y democrático, para luego volverse atrás, cuando realmente se consideraba que el problema nacional dejaba de ser un factor coadyuvante de la transformación social para convertirse en un obstáculo.

El tratamiento racionalista marxista, en el sentido de considerar que la cuestión de clase debe imperar radicalmente sobre la cuestión nacional y que en definitiva la cuestión nacional es un simple obstáculo para la emancipación de las clases trabajadoras, este enfoque del PSOE a lo largo de la historia, al menos hasta períodos muy recientes, creo que constituye todo un ejemplo histórico de cómo se contribuya a agudizar las contradicciones en el interior de las nacionalidades y cómo, en definitiva, distintos sectores de la burguesía pueden capitalizar el problema nacional en detrimento de las clases populares. El caso vasco es muy claro, sin echar la culpa a nadie, la falta de intelectuales en el movimiento obrero, la sectorialización del movimiento socialista vizcaíno, la elaboración teórica del PSOE, yo no diría marxista, sino más bien unamuniana, han sido factores que han servido, más que otra cosa, para el desarrollo de los planteamientos nacionalistas en beneficio, en este caso, de la burguesía no monopolista. Desde este punto de vista, el eurocomunismo, como decía GONZÁLEZ VIEITEZ, se encuentra ante un reto extremadamente difícil y nuestro partido creo que ya lo ha comenzado a abordar en ámbitos que le hacen realmente innovador en el tema. Ahí está nuestra propia estructura de partido, que en este sentido indica cómo el Partido ha iniciado, incluso en su propio interior, una resolución del tema que, sin embargo, no se ha planteado con

la misma audacia hacia el exterior.

Ahora el eurocomunismo se encuentra con el problema, y es un problema peliagudo porque la presencia de la cuestión nacional y la cohesión que da el sentimiento colectivo nacional pueden servir para favorecer como ha sucedido en el caso de la Entesa des Catalans, una alianza de clase para potenciar soluciones progresivas, pero también puede servir, como está sucediendo en el caso vasco, para favorecer formulaciones interclasistas, abiertamente conservadoras, cuando no ciegas a las necesidades del desarrollo histórico. Es decir, que la presencia del hecho nacional en España hace enormemente compleja la política de alianzas y los análisis de las relaciones de clase, esto creo que nos obliga desgraciadamente a proyectar la cuestión sobre la historia y plantearnos el que, en realidad, la cuestión del Estado español es una cuestión que está sin resolver.

El Estado español se configura a lo largo de la Edad Moderna como una monarquía de agregación con una serie de componentes, variadas según las circunstancias. No se diferencia demasiado de lo que ocurre en Inglaterra, de lo que ocurre en Francia, pero el hecho es que cuando llega el momento de las transformaciones capitalistas, las transformaciones industriales del siglo XIX, en España se adopta el modelo centralizado francés, pero las bases culturales, políticas y económicas son radicalmente diferentes. Entonces nos encontramos, por una parte, con que la industrialización no da lugar a un mercado nacional con el ritmo con que sucede en otros países europeos; el mercado nacional se forma de manera tardía, no da lugar a una constitución de una burguesía a escala de la nacionalidad española, el desarrollo es localizado sobre un mercado extremadamente débil, y genera un desarrollo desigual con una serie de mecanismos de dependencia.

Por otra parte, se da la casualidad, en este caso no me atrevo a hablar de determinismo histórico, de que los focos de industrialización coinciden con los ámbitos históricamente diferenciados, histórica y culturalmente diferenciados, es decir, que las dos áreas donde se produce una diferenciación económica, una indus-

trialización más intensa en el siglo XIX, el País Vasco y Cataluña, son justamente dos áreas que por distintas razones, en un caso cultural y en otro de supervivencia del sistema político foral, han llegado a la Edad Moderna con unas características diferenciales muy claras.

Por otra parte, al margen de estas dos áreas privilegiadas que se insertan en la industrialización con sus características propias y que van a montar frente al Estado centralizado español del XIV unos movimientos nacionalistas muy fuertes, nos encontramos con que en otras áreas el fenómeno opera a través de mecanismos de dependencia, como es el caso, con diferencias muy notables entre ellas, pero creo que asimilables en este respecto, de Andalucía o Galicia, que coinciden también con ámbitos históricamente diferenciados y en estos casos con la ausencia de unas burguesías o de unas capas fracciones de la burguesía que, como en el País Vasco o en Cataluña, pudieran encabezar el proceso de construcción nacional.

En otras zonas como Asturias y Aragón de forma minoritaria apuntan los movimientos regionales que, en buena parte son miméticos; en otros casos como en Valencia son extremadamente complejos porque se funde el mimetismo respecto a Cataluña y la contradicción. En definitiva, el hecho es que nos encontramos con que el Estado español del siglo XIX es un Estado en el cual la centralización político-administrativa no se corresponde con la forma de desarrollo capitalista, y entra en conflicto radical con una configuración histórica claramente diferencial. Cada uno de estos sujetos procedentes del pasado, encuentran una base social, por supuesto en diferente grado de desarrollo, para oponerse al Estado centralizador y plantear sus proyectos de tipo regionalista y nacionalista. Con todo esto, el Estado español, con este trasfondo histórico y el franquismo encima, se encuentra en circunstancias especialmente difíciles para abordar un problema complejo. Problema que, por otra parte, se está planteando también en otros países europeos, yo creo que como forma no sólo de respuesta a las propias contradicciones internas del capitalismo monopolista; ahí están

las tensiones regionalistas que se dan en Francia, alguna especialmente virulenta, pero sin apoyo de masas como Córcega; en otros casos se trata de la disolución de modelos que hasta ahora no han sido trazados, como ejemplos de armonía, es el caso de Gran Bretaña, que realmente se encuentra en una crisis constitucional permanente que sólo la capacidad de absorción de conflictos de la democracia inglesa puede explicar. El franquismo ha contribuido a acerbir las contradicciones de la construcción estatal en la medida en que llevó a cabo una política cultural esencialmente obtusa, centralista, que durante cierto tiempo incluso llegó a invalidar la utilización del nombre España en la medida en que lo había asociado a toda una forma de dominación, y no sólo las contradicciones políticas y culturales, se vieron agudizadas durante el franquismo, sino que el tipo de desarrollo económico agudizó la centralización del capital monopolista generando un cierto nivel de contradicción con las áreas regionales y agudizando los mecanismos de desequilibrio, de desarrollo desigual y de dependencia interna y al mismo tiempo hizo posible un proceso de urbanización y de crecimiento en las regiones que permitió que surgieran los protagonistas posibles de unos movimientos regionalistas y anticentralistas, aunque electoralmente, por fortuna, se han ido decantando en sus dimensiones reales.

Para resumir entonces, creo que la política eurocomunista, en la medida en que supone el rechazar toda interpretación reduccionista del marxismo y abordar los problemas de una formación social concreta, se encuentra en España ante el problema de la cuestión nacional y regional, no sólo como una exigencia técnica de aproximación al poder dentro de unas pautas —que me parecen muy bien descritas en la comunicación de ERNESTO GARCÍA—, sino como una exigencia de definición de una estrategia plural dentro de la unidad. En este sentido, creo que el verdadero reto es el de no excluir los problemas y el no sucumbir a la tentación de minimizar o esperar que el desarrollo político histórico a corto plazo minimice las tensiones entre unas u otras áreas

de la colectividad española. La comunidad española pienso que, a pesar de la Constitución, a pesar de las autonomías, por muy adecuadas que sean las fórmulas técnicas, tiene un desarrollo desigual; este desarrollo desigual a corto y a medio plazo no va a desaparecer y va a constituir, con las diferencias culturales, un factor decisivo a la hora de mantener la necesidad de políticas específicas para las distintas áreas nacionales y regionales. Pienso que tendremos que ajustar todos los órdenes de nuestra política desde las construcciones generales de tipo económico hasta las propias organizativas del Partido.

Finalmente, tenemos el problema de transformar el peligro de interclasismo que llevan los distintos movimientos nacionalistas en una estrategia adecuada de alianza de clases, y en este sentido, una vez más, la elaboración debe hacerse a escala de cada nacionalidad y teniendo en cuenta las características del desarrollo que, por supuesto, es un desarrollo conjunto, es decir, de la misma manera que no existe una historia de Cataluña independiente, la historia de Cataluña desde el siglo XV es una historia de Cataluña en el Estado español, la historia de Euzkadi es una historia en el Estado español, pero obviamente tiene un grado de autonomía relativa, creo que es un problema teórico y práctico muy importante que es absolutamente insólito en los anales del movimiento comunista.

En resumen, los comunistas en España nos estamos viendo obligados a inventar una política que constantemente tiene que estar volviéndose sobre sus propios supuestos, porque no creo que exista ninguna fórmula adecuada hasta ahora, ni Lenin, ni los austro-marxistas, ni la experiencia yugoslava, que se ajuste a un caso de la complejidad del nuestro.

E. GARCIA

A mí me parece que es sumamente útil la objeción fundamental que se está haciendo hasta ahora a los planteamientos iniciales de CARLOS y IMIO, en el sentido

de distinguir claramente el tema de las cuestiones nacionales, para evitar la impresión de que se tendía a disolverlas dentro de la problemática de la descentralización o de la autonomía, lo cual, evidentemente, sería un error. Pero me parece que de todos modos hay un problema planteado al que no ha habido respuestas aún y que quizá sería interesante verlo, ya que la discusión va por ahí. Es el siguiente: hasta qué punto toda esa perspectiva de transformación del Estado, de participación, de democratización, incide en la formulación de las cuestiones nacionales e introduce elementos nuevos en ellas. Yo no tengo una respuesta, pero creo que es el sentido que tendría el relacionar las cuestiones nacionales y regionales.

Antes he evitado de una manera especialmente escrupulosa los ejemplos valencianos, pero me parece que el mismo cuadro general que ha hecho Antonio ahora, demuestra la dificultad de encontrar ejemplos con una significación general.

C. A. ZALDIVAR

El enfoque buscado para esta primera pauta del coloquio era, efectivamente, eurocomunismo y política autonómica. Eludíamos así un enfoque quizá más profundo, pero también más restrictivo, que hubiera podido ser eurocomunismo y cuestión nacional. ¿Por qué esto? Por dos razones generales: una, porque aunque en un trabajo de reflexión sobre el tema de eurocomunismo y cuestión autonómica en España, hay que llegar a eurocomunismo y cuestión nacional, también queríamos que en esta mesa se contemplaran problemas y situaciones que no responden a cuestiones nacionales, entendidas en el sentido más clásico y tradicional. Queríamos, y así se está haciendo ya, que se discuta en general para todo el Estado español, donde hay cuestiones nacionales muy perfiladas, pero también hay situaciones menos claras y situaciones regionales en el sentido clásico. También por una segunda razón, no buscamos una reflexión exhaustiva sobre un tema tan complejo, sino sólo un primer peso y pensamos que el mejor terreno para iniciarlo es ce-

ñirse a la relaidad política que tenemos que volver. Ya hoy, tanto las cuestiones nacionales más clásicas, como las de difícil definición, como las regionales tradicionales, van a tener que canalizarse por una vía que es autonómica —aunque los contenidos que en cada caso tomen sean distintos. Por eso, poníamos en contraste eurocomunismo y autonomía o política autonómica.

La verdad es que en lo que llevamos de discusión han pesado mucho las cuestiones nacionales y las categorías más tradicionales con que se suele tratar este tema. Y, efectivamente, visto así nos encontramos con una situación que es la siguiente: sobre eurocomunismo y cuestión nacional propiamente dicha, difícilmente podemos pensar que hay una teoría desarrollada, sobre eurocomunismo y descentralización del Estado en general, se ha citado una experiencia que es la italiana, como ejemplo de un tratamiento nuevo a las cuestiones de descentralización del Estado. Pero hay otra que también se suele englobar bajo el nombre de eurocomunismo, que ha dado un tratamiento totalmente clásico a las cuestiones de la descentralización del Estado, me refiero a la francesa. Por lo tanto, tenemos una práctica hasta cierto punto contradictoria de eurocomunismo y descentralización. Esto parece poner el problema todavía más difícil. Pero yo creo que el elemento fundamental del que debemos tirar para hablar de eurocomunismo autonómico es nuestra propia práctica. Nuestra práctica histórica y presente posiblemente es susceptible ya de un cierto nivel de reflexión teórica.

En general, yo creo que nuestra práctica actual y también nuestra trayectoria histórica nos permite afirmar que la política eurocomunista ha desarrollado elementos propios y ha reconvertido actitudes viejas en relación con las cuestiones nacionales y regionales y frente a las posiciones nacionalistas o regionalistas clásicas, que suponen que para el eurocomunismo la cuestión autonómica en general, su impulso y su desarrollo, no es un elemento táctico —y quiero hacer esta afirmación porque comparto la opinión de ELORZA de que en el movimiento comunista asumir o no asumir la

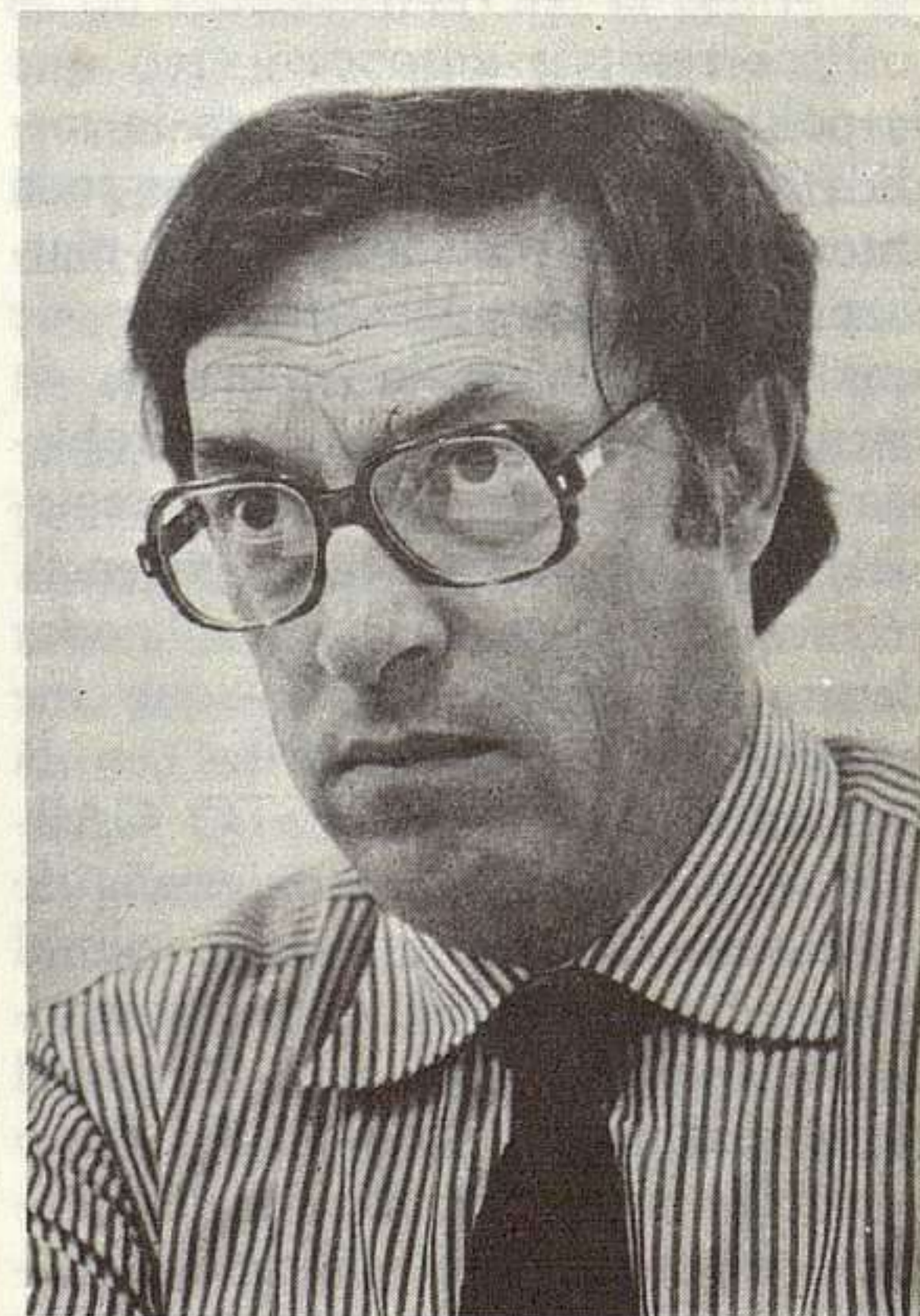
cuestión nacional se ha visto en muchos casos desde ópticas exclusivamente instrumentales—. Precisamente ésta es una de las actitudes viejas del movimiento obrero en España que el eurocomunismo está reconvirtiendo. Entre los elementos desarrollados por el eurocomunismo que yo creo que tienen una proyección en la cuestión autonómica y en las propias cuestiones nacionales, ya se han citado algunos. Uno es el esfuerzo permanente por promover la participación democrática de los ciudadanos. Actitud política que no está presente en la socialdemocracia, ni en las concepciones burguesas de democracia previamente delegada, es decir, pasiva para la mayoría de los ciudadanos. ¿Hasta qué punto este elemento está ligado con la autonomía? Yo comparto el enfoque de ERNESTO. No hay vinculaciones mecánicas, sino conflictivas entre una y otra cosa, pero lo que él sitúa como un principio sometido todavía a contraste y reflexión, a mí me parece que es efectivamente un principio importante: la cuestión autonómica debe tener un papel destacado en un sistema político basado no sólo en la delegación del poder por parte del pueblo, sino en la

participación popular, por tanto, en un sistema de socialismo democrático. Así de la trayectoria más genuina, más originaria del eurocomunismo, se llega al terreno de la autonomía en general y de la cuestión nacional, dándoles una cierta dimensión nueva.

También ha salido otra cuestión interesante. Una tarea eurocomunista, obviamente, es transformar el poder económico, pero transformar el poder económico con unos métodos que no consisten en apoderarse del Estado de golpe y a partir de ahí hacer todos los cambios, sino de manera mucho más compleja. Y en esta complejidad, hay cosas que pueden encontrar su sentido operativo, precisamente, en la política autonómica. Por ejemplo, el concepto de planificación democrática empalma muy profundamente con la cuestión autonómica, al hacer de una región o nacionalidad con Estatuto Autonómico, un elemento, un momento básico de esa planificación. Este concepto de planificación es una de nuestras vías de transformación del poder económico. Otra es el control democrático de la empresa pública que nos preocupa tanto como las propias socializaciones y también



Antonio Elorza



Jordi Solé Turà

toma un sentido operativo concreto en una política autonómica, si vemos a los entes autonómicos con atribuciones para participar en ese control, logrando así que sea más amplio y más popular en definitiva.

El eurocomunismo se caracteriza además por tener posiciones distintas a las del comunismo clásico frente a los nacionalismos y regionalismos tradicionales. Así ocurre en la manera de entender las relaciones entre conciencia de clase y conciencia nacional, que para nosotros no deben resolverse en un enfrentamiento. En este terreno nosotros adoptamos una posición que no es de identificación con los nacionalismos y los regionalismos tradicionales. Como ha dicho RAFAEL RIBO al principio, nosotros partimos de dos afirmaciones simultáneas, estamos ante un Estado con diversidades y ante un Estado en el que tratamos de generar solidaridad. Se trata de hacer una política sobre estos dos principios y la solidaridad marca un punto de contraste con actitudes nacionalistas tradicionales que encierran rasgos no de solidaridad, sino de hostilidad hacia otros pueblos. Pero partimos también de la diversidad y de ahí arranca nuestra política. Aceptamos el concepto de conciencia nacional o regional, no como una conciencia opuesta a la conciencia de clase, sino como un elemento que debe complementarse, y encontrar la manera de fundirse con ésta. Actuando así posiblemente estamos impulsando un desarrollo de la conciencia nacional un tanto nuevo en relación con lo que se ha entendido más tradicionalmente por conciencia nacional, cuando han sido fundamentalmente partidos de raíz burguesa los promotores de ella. Pero, la conciencia nacional de un pueblo no es un concepto estático y no se expresa igual en un momento que en otro, puede adquirir contenidos y orientaciones distintas. Aquí se sitúa la gran responsabilidad de nuestro partido para hacer a la clase obrera una clase portadora de conciencia nacional porque ese será el camino de que la conciencia nacional se exprese con unos contenidos y con unas actitudes progresistas en lo social y solidarios en relación con otros pueblos.

Estos elementos y otros, a mi jui-

cio permiten afirmar que los eurocomunistas desarrollamos una política comprometida estratégicamente con la solución de las cuestiones nacionales y regionales y por tanto, que nuestro trabajo en el orden autonómico no es una actitud de instrumental.

J. SOLE TURA

Yo quiero plantear un problema, lo que pasa es que es un gran problema no lo tengo claro.

En la cuestión nacional en general, la teoría marxista se ha quedado anquilosada porque, o no ha habido discusión —y no hay más que recordar que una gran parte de la trayectoria del marxismo como doctrina y como movimiento político se hizo sin entrar a fondo en la problemática de las nacionalidades—, el propio MARX y el propio ENGELS a esto le dieron un tratamiento secundario; o ha habido una discusión confusa, hecha muy en función de la circunstancia política en torno a dos grandes ejes, el austro marxismo y el leninismo, luego siguió una larga fase en el pensamiento marxista en la que el austro marxismo ni siquiera se ha considerado, se ha pensado que era una expresión clara de revisionismo en la que no valía la pena entrar y se daba por válida indiscriminadamente la concepción de Lenin y Stalin de la cuestión nacional. En esto no sólo hemos caído nosotros, sino gran parte de lo que ha sido luego la revisión del nacionalismo por parte de las izquierdas. Hoy por ejemplo, todos los movimientos de extrema izquierda que adoptan puntos de vista nacionalistas prácticamente acogen sin pestañear las tesis de Stalin.

Estamos pues con unas concepciones que no se han renovado, y que todas ellas padecen, yo creo que de lo mismo; de nuestra escasa revisión crítica de la teoría marxista del Estado y, en consecuencia, de la relación entre Estado y Nación. Por ejemplo seguimos manejando en gran parte el tema de las nacionalidades con criterios que han quedado desfasados porque obedecen más a lo que fue la relación Estado y Nación, en el siglo pasado, que en las circunstancias actuales, cuando la

problemática de las naciones y nacionalidades ha cambiado sustancialmente con el desarrollo del capitalismo monopolista y su doble papel; por un lado, la tendencia a internacionalizar las relaciones y, por otro a centralizarlas. Tampoco hemos valorado bien lo que significa la creación de naciones-estado de signo socialista, o por lo menos, con intención socialista, y sus contradicciones profundas nos aparecen ahora de golpe. Estamos ante una carencia que intentamos resolver con unas cuantas cuestiones generales, por ejemplo, en la intervención de ERNESTO están una serie de interrogantes que efectivamente responden a nuestras propias carencias porque muchas veces cuando decimos: las autonomías son una forma de democratizar el Estado y de acercar la toma de decisiones al pueblo, eso está bien a nivel general, pero luego, ¿eso como se concreta? En Cataluña mismo la experiencia preautonómica no es precisamente una forma de mayor participación de la población, y más bien diría que la experiencia de esos meses de preautonomía —claro que son difíciles y provisionales— apunta un poco a que en Cataluña se está reproduciendo una forma de lo más tradicional de funcionamiento estatal.

Yo también estoy planteando incógnitas, claro, pero me parece que esto nos obliga a ir más al fondo en una cuestión que es la concepción del Estado, la relación entre Estado y esa forma de conciencia colectiva que llamamos Nación.

Voy a plantear un problema nada más Yo creo que en una concepción de la teoría del Estado que está más o menos explícitamente desarrollada. Es el rechazo del Estado como un concepto univalente, como si fuese sólo un bloque de aparatos que cumplen, de la misma manera y a nivel uniforme, una misma función. Esta ha sido la concepción tradicional, tan tradicional que del Estado como órgano de clase, como órgano de dominación de la burguesía, provenía la concepción del contrapoder; es decir, las clases populares forjan su poder político al margen de Estado, el partido es el órgano que figura el nuevo Estado, y llega un momento en que se toma la fortaleza del Estado desde

fuera y a partir de ahí se crea otro nuevo.

En la teoría eurocomunista todo eso está desapareciendo y lo que hay es una concepción de que el Estado no es este bloque uniforme, sino que es un conjunto desigual de aparatos, es un conjunto además desarrollado históricamente de manera desigual, de modo que cada uno de sus aparatos tiene su propia dinámica, aunque luego estos aparatos desigualmente desarrollados se unifican por una función de dominación. Pero esa función de dominación no la ejerce una sola clase, sino un conjunto de clases; por eso hablamos de las clases dominantes, etcétera.

Esa cuestión del desarrollo histórico desigual de los aparatos del Estado a mí me parece que es una de las cosas más evidentes de una nueva concepción del Estado. No hay más que ver nuestra propia experiencia. En la experiencia española no se ha desarrollado exactamente igual el aparato de Estado militar que el aparato de Estado escolar o la forma en que se ha desarrollado la Administración, etc. Incluso ya aquí ofrece otra cuestión y es la continuidad entre las formas de desarrollo histórico del Estado. Por ejemplo, a veces se ha tendido a ver entre el Estado del antiguo régimen y el posterior a las revoluciones burguesas un cambio radical. Yo no creo que exista un cambio tan radical. El propio MARX lo intuía cuando decía que las revoluciones no hacen más que perfeccionar al aparato de Estado y lo decía cuando se refiere a ese tema. Cuando se examina, por ejemplo, el problema del centralismo o el problema de la Administración o el problema de la burocracia, hay una tremenda continuidad entre el Estado del antiguo Régimen y el Estado que surge de las revoluciones liberales, en todo caso perfeccionan la Administración, pero no la cambian radicalmente de signo.

Aquí hay un problema que se sitúa, incluso, a nivel de los propios Estados socialistas. A mí me gustaría saber la continuidad que hay entre el Estado soviético y el Estado zarista, que yo creo que es una continuidad bastante notable en

muchas cosas; claro está, en parte por las propias circunstancias históricas que hicieron que una parte del aparato administrativo y del aparato militar del zarismo se tuvo que incorporar a la revolución y eso son cosas que te atan. Esta es una cuestión que obliga a repensar bastante, porque afecta a toda la estrategia no sólo del acceso al poder político por un nuevo bloque de clases, sino a toda la estrategia entre reforma y revolución.

Bien, entonces está claro que si no hay nada, digamos, fuera del Estado, es evidente que las formas de conciencia colectiva que llamamos Nación dependen también en gran parte de la propia evolución del Estado. Por ejemplo, STALIN tenía una concepción enormemente rígida de lo que es el concepto de Nación. Entre los factores que él da para definir la nacionalidad hay uno que no existe o que no se desarrolla, que es precisamente todo el tema del poder político. Y yo no alcanzo a comprender cómo es posible que una comunidad desarrolle un grado de conciencia determinado que le hace vivir su propia historia de una manera específica, que fomente sus propios rasgos psicológicos de una manera determinada, que unifique su lengua, etcétera, si no es en relación también por el propio desarrollo del Estado y con el propio desarrollo desigual del Estado. Por ejemplo, yo pienso en el caso de Cataluña, a mí me parece evidente que, sin la contraposición, entre unas clases sociales catalanas con el tipo de Estado que se formó en España a lo largo del siglo XIX y el estado de conciencia que eso generó, sería absolutamente imposible de entender, no sólo el nacionalismo catalán, sino las formas de cohesión que ha tomado la Nación catalana. En todo problema nacional hay un problema de poder político mayor o menor, y en el caso de Cataluña lo tenemos claro. El primer nacionalismo, encabezado por la Liga, en sí mismo no era nada o era muy poco hasta que empezó a tomar formas políticas y se creó unos ciertos órganos de poder político, que eran muy elementales, la mancomunidad.

Entonces, si hay siempre un problema de poder político, la cuestión es ver si esa forma de poder político conduce realmente a la creación de un Estado nuevo o conduce a la reorganización general de los aparatos del Estado en otra forma, es decir, al Estado basado en las autonomías, al Estado regionalizado, al Estado federal, y como incide esto en la estructura general de todos los aparatos del Estado teniendo en cuenta su carácter desigual. Cuando elaboramos en el plano jurídico cómo hay que articular el Estado, distinguimos listas de competencias y siempre decimos que determinadas competencias evidentemente son propias del Estado, como el aparato militar, etc. Esto responde precisamente a la existencia de unos aparatos del Estado especialmente fuertes, especialmente complejos y especialmente difíciles de autonomizar so pena de ruptura del Estado. Pero un planteamiento independentista no se detiene allí. En cambio, es más fácil descentralizar otros aparatos del Estado porque su articulación es distinta, su desarrollo histórico es distinto, su grado de permeabilidad a las aspiraciones populares es distinto, etcétera, y éstos son más fáciles de reorganizar sobre una base nueva.

Ya veis la idea de fondo: primero, reconsideración de concepto de Estado; segundo, ver hasta qué punto el desarrollo desigual de sus aparatos tiende a la creación de núcleos de poder político y permite una reorganización del Estado. En función de eso, cómo se reorganiza ese Estado, porque siempre las autonomías son formas mayores o menores de poder político, y cómo incide esto, a su vez, en las nuevas formas de conciencia colectiva. Por eso, cuando decimos nacionalidades y regiones no estamos diciendo nada cerrado, porque, en definitiva, la diferencia que puede haber entre región y nacionalidad es absolutamente relativa en función de cómo se desarrolla el cambio político, de cómo se reorganizan los aparatos del Estado y de cómo incide esto en una forma de conciencia colectiva que puede crecer o que incluso puede retroceder.


RAFAEL RIBO

Yo lamento que quizá he desviado un poco la cuestión, pero creo que las intervenciones aún me dan más razón. Cogiendo lo que decía Carlos para hablar de la realidad de aquí y de autonomías, es imposible abordar el tema sin plantear cuestiones como las que ha citado ahora JORDI, que conectan el problema de las autonomías con la cuestión del poder político en base plurinacional.

No creo que exista una contradicción entre las premisas de diversidad y solidaridad. He pretendido decir que cuando nos ceñimos a estas dos premisas nos ponemos a la defensiva, hay diversidad, pero debe haber solidaridad. Y no sólo nos ponemos a la defensiva, sino que además reconocemos que hay algo más que un problema de autonomías, porque la solidaridad queremos que se dé, y se debe dar, entre comunidades que tienen conciencia de tal. O sea, que situamos el problema a un nivel superior de grado de conciencia política y, por tanto, lo revertimos otra vez a lo que trataba de plantear en mi intervención inicial, que es el problema de la formación del Estado y cómo lo interpretamos, si vamos a ser capaces de reinterpretar la formación del Estado español, como lo hizo Gramsci respecto a Italia, a partir de nuestras premisas revolucionarias, rechazando determinados esquematismos de otros procesos que no pueden ser aplicados en el Estado español.

Como vamos a tratar las diferencias en la formación del Estado español por lo que afecta al problema del poder político, y al problema de la diversidad de ideologías, en la perspectiva de un mismo proceso de lucha. Aquí está la famosa polémica, que JORDI recordará y que yo continúo, de si la clase obrera es única o no a nivel de Estado. Confundimos un mismo combate con formaciones estructurales diversas. Si no admitimos que hay formaciones estructurales diversas, como recordaba ANTONIO, en el Estado español, es que no hay cuestión nacional. Aquí está también el problema de la formación de una cultura, porque

Posa la democracia en la cistella de la compra.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE  PCPV

hay una diversidad de culturas, entendiendo por cultura no la producción artística a alto nivel, sino unas formas de vida, y porque nosotros, que tenemos como elemento básico de nuestro proyecto revolucionario conquistar la hegemonía, si no partimos del respeto de esta diversidad de culturas no podremos llegar a esta hegemonía. Y aquí vuelvo al tema de que el interclasismo es un arma de doble filo y nos puede llevar a un nacionalismo restrictivo, incluso al chauvinismo; pero al mismo tiempo en nuestro proyector reconocemos como una premisa fundamental que la revolución no la vamos a hacer solos, no la va a hacer sólo la clase obrera, se va a hacer desde una configuración de sectores populares y esto nos lleva a buscar alianzas de clases que se potencien a partir de la reivindicación de las nacionalidades. Que se potencien, no que se disminuyan. Esta es la gracia de los partidos comunistas en el Estado español, recoger toda la diversidad para potenciar estas alianzas de clases y para revertirlas entonces a un mismo combate, porque el enemigo es el mismo, una estructura de Estado capitalista. Es aquí donde se sitúa el problema de traducir la conciencia nacional en conciencia autonómica, para cuya solución estamos ante una oportunidad histórica que es la Constitución co-

mo instrumento de reestructuración democrática del Estado español. La batalla de los Estatutos de Autonomía servirá genéricamente para todos los problemas que hoy hay en el Estado español, de nacionalidades y regiones, pero evidentemente en las nacionalidades existe un substrato anterior que si no lo explicamos entonces nos situamos en un plano puramente o de derecho administrativo o de aspiración a la participación democrática, que yo continúo opinando que no es propio del eurocomunismo, sino que puede serlo de un cierto neoliberalismo que va a refinar las estructuras del Estado liberal original.

A. ELORZA

Quería en dos líneas subrayar una cosa que me ha faltado en mi exposición y que creo que sería capital para la elaboración de una teoría eurocomunista correcta sobre el problema de las nacionalidades en el Estado español. Pienso que nos falta un análisis de la economía española desde esta perspectiva. Tenemos descripciones sectoriales y unos análisis históricos válidos, pero nos está faltando un análisis del poder económico en España y de los desequilibrios regionales y de los

mecanismos de desarrollo desigual internos a la formación social española, que permitan la elaboración de una estrategia correcta. Pienso que a la estrategia eurocomunista sobre las nacionalidades en el Estado español le falta una nueva elaboración de la estructura económica española en este sentido y en lo que concierne al balance del franquismo.

Finalmente, diría que en el plano cultural nos está pasando también un poco lo mismo, es decir, se está haciendo una historia y unos trabajos teóricos de tipo ensayístico, por un lado, o cuando se abordan de forma científica siempre desde el interior de la nacionalidad. Hay un mínimo intercambio de experiencias y, desde luego, ninguna preocupación por elaborar una reflexión teórica global a nivel del Estado. Pienso que en estos dos planos la teoría eurocomunista, por supuesto, al mismo tiempo que elabore su política, debe dar un salto cualitativo para que podamos elaborar una estrategia correcta.

C. A. ZALDIVAR

Sobre la observación que ha hecho Rafael de que el planteamiento de la componente de solidaridad lleva algún sentido defensivo, creo que es cierto. Existen ambientes y circunstancias concretas en las que este planteamiento puede aparecer con un sentido defensivo, pero lo interesante a mi juicio es reflexionar, porque es así. La connotación defensiva al hablar de solidaridad aparece si aceptamos que hasta ahora se ha fomentado la solidaridad y nosotros decimos también solidaridad, para no quedar fuera de esa corriente. Pero esto implica una carencia de nuestra labor de esclarecimiento y de denuncia política, porque significa dar por bueno que el Estado existente y las clases que lo controlan han ejercido el principio de solidaridad entre los pueblos de España, y esto es radicalmente falso. El auténtico sentido de nuestros planteamientos de solidaridad supone decir que hasta ahora no se ha fomentado la solidaridad entre los pueblos del Estado español, que realmente lo que se ha hecho es

especular con sus enfrentamientos para hacerles más débiles y que son las fuerzas del progreso, las fuerzas de la clase obrera, los comunistas, los que nos proponemos por primera vez una política de solidaridad y hacemos la denuncia del papel que han jugado en este terreno las clases dominantes hasta el momento. Esto se ve, quizá más claro, en un ejemplo, creo que no hemos hecho suficientemente la denuncia expresa de que el factor de disgregación de la unidad del Estado más grave que ha sufrido España ha sido el centralismo exacerbado del franquismo. A partir de eso podemos decir que la política autonómica es una política que no pone en peligro el Estado, sino que significa un intento de establecer el principio solidario entre todos los pueblos de España y conservarlo. Es una política de reconocimiento y de afirmación de las realidades nacionales y regionales que España encierra, la única que puede mantener y desarrollar la comunidad española y al mismo tiempo llevarla a converger con tendencias de orden internacional, que en nuestra órbita apuntan hacia una Europa de los pueblos.

La otra cuestión que me gustaría puntualizar es la siguiente: yo creo que la intervención de JORDI ha sido muy interesante y nos da una clave muy especial. Nos ha dicho que para asumir y para resolver adecuadamente las cuestiones nacionales en el Estado español hace falta remitirse a la teoría del Estado y considerar las cosas de este ángulo. Y a renglón seguido —yo así te he entendido— has venido a dejar claro que las concepciones tradicionales sobre el Estado resultan incapaces de encajar adecuadamente esto, y que quizá porque no disponen de una concepción del Estado, no como un ente unilateral, sino multilateral diverso y diferenciado. Pues bien, eso significa que si el eurocomunismo no dispone de una teoría de lo nacional y de lo regional acabados es, sin embargo, el pensamiento y la política eurocomunista quien está en camino de tener esa teoría. Esto nos plantea una segunda reflexión que yo no quiero dejar de hacer. Las otras concepciones del Estado, incluyendo las clásicas co-

munistas, están cerradas a asumir, interpretar y poder dar soluciones concretas a la realidad española que es multinacional. Y entre esas otras concepciones se encuentran las clásicas de signo nacionalista. El nacionalismo catalán, vasco, etc., lucha contra el Estado tradicional, porque es un opresor, pero lo hace con una concepción del Estado que no es distinta en el fondo a la que rige en el Estado que combate. Por eso podemos encontrarnos en situaciones, como el ejemplo que citabas, en que si la construcción autonómica se realiza bajo la hegemonía de fuerzas que conservan concepciones tradicionales del Estado, se reproducirá a escala pequeña los mecanismos y las técnicas de dominación y ejercicio del poder del Estado más clásico, lo cual lejos de ser un factor de participación, es exactamente lo contrario. El problema, por tanto, no es sólo luchar contra el Estado centralista, sino con qué concepción de Estado se lucha contra el Estado actual y ahí es donde se sitúa la trascendencia de que en la lucha contra el Estado centralista, en definitiva la lucha de afirmación nacional y regional, se incorporen elementos sociales portadores de concepciones del Estado distintas, es decir, la clase obrera. Esto desemboca en el problema de las alianzas y creo que pueden ser coyunturales también creo que permite establecer, casi casi, una opción estratégica de la política de alianzas de la clase obrera, apoyarse en la cohesión nacional y regional para desarrollar su política de alianzas, buscando que progrese entre sus aliados una concepción del Estado, que no sea la reproducción del actual.

E. GARCIA

Sólo una observación muy breve. El peligro de que los poderes autónomos reproduzcan las formas tradicionales de ejercicio del poder es un peligro naturalmente. Pero yo creo que no podemos situar este peligro en primer plano, porque el problema hoy es que esos poderes sean mínimamente reales. No creo que podamos tampoco hacernos demasiadas ilusiones en el sentido de

que van a ser desde el principio poderes de tipo diferente. Podemos ahí mezclar una perspectiva muy a largo plazo con lo que puede ser la solución del problema de las autonomías en los próximos años, que seguro que no va a ir por ahí. Además, es prácticamente imposible que las autonomías, tal como quedan definidas en la Constitución y tal como pueden resultar viables, sean algo que reproduzca las formas de dominación del Estado. Los mecanismos de dominación fundamentales no van a estar en los poderes autonómicos. Yo creo que, efectivamente, en esto se cuza todo el problema de una nueva concepción del Estado y de las formas de desarrollo del poder, pero de una forma concreta que conviene

J. SOLE TURA

La creación de poderes autonómicos, incluso en la fase preautonómica, exige que se ponga en un plano muy importante la creación de mecanismos de mini-Estado, o sea, de afirmación de la autoridad, de afirmación de las atribuciones. En este sentido yo no digo que el ejemplo de la Generalitat sea negativo porque se haya esforzado en crear órganos que se parezcan a un cierto poder, eso es enormemente importante. Pero en el fondo de esto hay otra cuestión, a la que aludía antes CARLOS, y es que, efectivamente, yo creo que todo depende de la propia concepción que se tenga del Estado.

En cualquier poder autonómico, como puede ser la Generalitat o cualquier otro, hay diversas concepciones de cómo estructurar ese poder político. Nosotros tenemos insuficiencias teóricas, pero las otras concepciones del Estado están mucho peor. En este momento no hay concepciones del Estado elaboradas teóricamente, la propia teoría liberal del Estado se ha difuminado y en este momento no se sabe qué es, en qué consiste, ni dónde está. Entonces puede ocurrir que en el momento en que esas autonomías se pongan en marcha se vaya, según quien sea hegemónico, a una reproducción en pequeño de los mecanis-

Sembra avui el teu futur.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE  PCPV

mos estatales generales, o se vaya a otra cosa, y ahí está la clave del asunto. La tendencia a la creación de mini-Estados que reproduzcan el Estado central, viene reforzado por las propias dificultades del proceso. Por ejemplo, a nivel de la Administración tenemos ahora una inflación administrativa centralizada, y las autonomías tienen que significar que esa superburocracia que hay en el Estado español desaparezca sobre la base de descentralizar. Pero descentralizar al órgano quiere decir descentralizar su servidor, a los propios funcionarios, y esto va a dar lugar a un período de transición larguísimo en el que las tendencias autonómicas se superpondrán a la existencia de cuerpos que reforzarán su cohesión, lo que plantea dos peligros, uno: que la nueva administración simplemente sea la misma, cambiándole el nombre o descentralizándola muy poco, y funcione casi con los mismos criterios o, la duplicación administrativa, que es un problemazo.

Frente a eso, ¿qué antídotos existen?, ¿qué otros modelos? Nosotros cuando hablamos de las autonomías tenemos en cierto sentido otro modelo. Pensamos que las autonomías deben facilitar la solución de grandes problemas, acercando los centros de toma de decisiones, no todos, pero sí algunos y muy importantes, los que afectan a lo que es la vida cotidiana, a los ciudadanos. Tenemos elaborados determinados proyectos sectoriales que tienden a

eso y, en consecuencia, a un nuevo modo de funcionamiento del Estado. Por ejemplo, el servicio nacional de la salud, la organización escolar, etc. Bien, entonces eso está ahí, poco estructurado, pero está ahí, y en el Estatuto de Cataluña, en la medida en que ha sido un Estatuto en el cual ha pesado una formación de fuerzas favorable a la izquierda, muchos de esos elementos se han introducido ya. Por ejemplo, cuando se habla de que la estructura del país se basará en comarcas, se tienden a dar una forma distinta a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas. Pero claro, las comarcas pueden ser varias cosas. Pueden ser, y eso depende de quien lo haga, un simple nombre que no se ponga en marcha y que sólo se utilice a efectos electorales —como encubne toda esa propaganda comarcalista actual y de derechas— pueden ser órganos simplemente burocráticos o pueden ser realmente formas de crear órganos de poder que puedan resolver cuestiones importantes para el equilibrio económico, la protección de la ecología, la organización sanitaria, escolar y demás, etc., basados en la participación. Estamos, pues, ante la posibilidad de otro modelo, pero sólo ante la posibilidad.

C. A. ZALDIVAR

Yo creo que la solución de estas alternativas dependen del proceso

histórico real que lleva a alcanzar la autonomía en cada sitio. Se ha dicho que en estos momentos es necesario para afirmarse frente al poder central que una nacionalidad o una región cuando construye sus propias instituciones, reproduzca un tanto las del Estado. Pero yo pienso que lo que marcará la naturaleza de las instituciones que se creen serán los procesos de lucha que les den vida. Pensar en el problema de la Policía Autónoma de Euzkadi. La reivindicación de una policía autónoma para Euzkadi es muy viva y está ahí. ¿Se puede pensar que una policía autónoma vasca cuando se constituya va a poder ser una policía que reproduzca los rasgos del aparato policial que hemos conocido? Yo casi me atrevo a decir que desde ahora todos vemos que no. Si se consigue ese objetivo, estará marcado por una dura lucha contra la vieja concepción de la policía. Y la policía vasca —luego puede haber procesos degenerativos, de vuelta atrás— tendrá que ir muy marcada de entrada por un carácter

muy distinto. Será una policía creada para poder tener una comunicación y unas relaciones con un pueblo muy diferentes de las de la policía franquista. He citado un ejemplo que es de los más delicados, hablando del aparato del Estado.

Yo quería decir, además, que en la constitución de las autonomías podemos capitalizar luchas por objetivos todavía no logrados a nivel del Estado. Por ejemplo, la lucha por el sistema proporcional de escrutinio es una lucha progresista importante que no la hemos ganado en su plenitud, pero sí la hemos ganado más en el orden autonómico. Este problema en Euzkadi tiene una vertiente muy curiosa, pues entra en conflicto con un elemento tradicional que es la visión confederal del foralismo en el País Vasco.

Resumiendo, yo diría que las facultades o atribuciones que pueda tener una nacionalidad o una región, estarán marcadas por los movimientos de lucha que los reclaman. Van a tener más facultades de ordenación del te-

rritorio, allí donde existan movimientos, ciudadanos y movimientos ecologistas que reclamen cosa de ese tipo. Esto lo vamos a ver con la Ley de Bases de Régimen Local. Si hay una ley de bases para todo el Estado, y es desarrollada por cada nacionalidad o región, nos vamos a encontrar, sin duda, que las regiones o nacionalidades donde haya un empuje del movimiento ciudadano más fuerte, el desarrollo de esa ley tendrá que abrir formas de participación popular; mientras que en otros sitios en que, este movimiento no exista se aprovechará esa coyuntura por parte de los sectores más conservadores, para hacer un desarrollo que no lo potencie sino que lo estrangule institucionalmente. El problema de lo que va a significar la autonomía, parte de la concepción del Estado, pero se resuelve a través del empuje de los movimientos sociales reales. Y aquí, insisto, una vez más, en la importancia de la presencia de la clase obrera en la lucha nacional y regional, en la constitución de las autonomías.



Carlos Alonso Zaldívar

Séntate nas Cortes.

Pon o teu voto a traballar.

VOTA PCGG  PCE

Jordi Solé Tura

¿Cuáles son las formas de acceso a las autonomías? Hay en principio, tres vías de acceso a las autonomías. Una es la forma que prevé la *disposición transitoria segunda*, que contempla el caso de Cataluña, Euzkadi y de Galicia. Esa vía lo único que hace, es acelerar el ritmo y facilitar el acceso a la autonomía obviando la necesidad de tener que demostrar a través del proceso de referéndum, de peticiones, etc., la voluntad autonómica. Se da, por reconocida, y las posibilidades de aceleración son considerables como se ha demostrado ya en el caso de los proyectos de Estatutos de Cataluña y de Euzkadi, que se han podido presentar, en el mismo día de la puesta en vigor de la Constitución. Bien, sobre los resultados que eso ha dado no voy a entrar, ahí tenemos dos proyectos.

La referida vía de acceso, es una vía que no sé cómo llamarla, vía menor o nivel segundo, que es el de los artículos 143, 146, 147 y 148. Los problemas que plantea esta vía es que permite ciertamente asumir un nivel de competencias interesante, el del artículo 148; nivel de competencias en todo caso, muy superior al de las actuales preautonomías. Pero que

no se dice en ningún sitio que las comunidades autónomas que opten por esta vía menor deban contar con un órgano legislativo, aunque tampoco se dice que no cuenten con él; yo, no sólo creo que no lo prohíbe, sino que la Constitución en cierto sentido, obliga a que se tenga un cierto grado de competencia legislativa. Por ejemplo, si el artículo 150 dice que se pueden transferir a las comunidades autónomas facultades de titularidad estatal, es evidente que algunas de esas facultades obligan a tener una cierta competencia legislativa, o el mismo artículo 148 que define las competencias de esas comunidades autónomas dice que entre esas competencias tendrán organización de sus instituciones de autogobierno. En consecuencia, quiere decirse que sus instituciones de autogobierno es función específica de su propio Estatuto y que en consecuencia, dentro de esas facultades propias cabe la configuración de un cierto poder, de un cierto órgano legislativo. Ahora, ¿cuál es su entidad, cuáles son sus dimensiones, cuáles son sus facultades? Eso está abierto y en consecuencia las comunidades que avancen por esa vía, tendrán que hacer obra constituyente y tendrán que decir: bien, nosotros

queremos un órgano legislativo que tenga ese nivel y estas competencias, y en función de eso se llenará un vacío que la Constitución deja.

Ahora, aquí a mí me gustaría plantear un problema político. ¿El partido tiene que aconsejar que se tome esa vía o que no se tome esta vía? Es la vía más fácil, en cuanto a su elaboración, permite disponer de entrada, si se pone en marcha un cierto órgano legislativo, y de un nivel de competencias importantes, para crear una auténtica comunidad autónoma a lo largo de un plazo de cinco años. Luego, al cabo de cinco años, permite pasar al nivel superior.

Finalmente está la tercera vía, digamos la mayor, que es la *del artículo 151 y 153*, cuando se dice que no será preciso dejar transcurrir el plazo de cinco años a que se refiere el artículo 148. Esta vía exige un nivel de demostración de conciencia colectiva mayor, que supone más requisitos, pero además, se le pone una trampa y ahí está el problema. No sólo se exigen mayores requisitos, es decir que se dice que además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes se exige el acuerdo de las tres cuartas partes de los municipios de cada una de las provincias que representan al menos, la mayoría del censo electoral en

cada una de ellas, y luego dicha iniciativa será ratificada mediante referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia. Luego se le pone la trampa al final, al decir "en los términos que se establezca una ley orgánica", de modo que mientras esa ley orgánica no exista esa vía es impracticable. Bien, entonces la urgencia de esa ley orgánica tiene que ser uno de nuestros objetivos, pero, si la correlación de fuerzas es desfavorable, esa ley orgánica puede retrasarse enormemente, o puede ser enormemente restrictiva, porque ahí dice "en los términos", en consecuencia ahí existe un problema grande.

Ernesto García

No voy a tener más remedio que referirme en algunas ocasiones a la experiencia valenciana, porque alguno de los problemas que planteaba Jordi o bien se han planteado y se han debatido ya durante este año, como es el problema de si hay una jerarquía de autonomías o no, o bien seguro que se van a plantear en el próximo año. Entonces, empezando por el problema de si en la Constitución hay privilegios o discriminaciones, efectivamente se planteó durante el verano un debate que no fue muy intenso pero que fue en algunos momentos difícil, porque coincidieron la extrema derecha —dentro del marco de la demagogia anticatalanista, en afirmar que la Constitución establecía autonomías de primera y de segunda— la extrema izquierda uniendo eso a la crítica a la Constitución, porque no recoge la autodeterminación, y los nacionalistas. En ese debate nosotros planteamos la interpretación de que efectivamente no existía esta discriminación, sino formas de acceso diferentes.

Planteamos la alternativa de la aceptación de la vía prevista en la Constitución y del compromiso autonómico y esto fue adelante hasta ahora. Me parece que una cosa parecida va a surgir pronto en torno al calendario, que habrá que explicar igualmente, pero que habría que tratar de definir lo mejor posible para no equivocarse. Sería hacer

algo parecido a lo que se ha hecho en la Constitución con respecto a la ordenación, de tal manera que el resultado fuera que vayan primero los Estatutos que deban ir primero y después los otros. ¿A qué me refiero? Sería un error decir en el año 79 Cataluña y Euzkadi, en el 80 Galicia, 81 Canarias, sino de alguna manera hay que ver por dónde deben ir las cosas, por dónde es previsible que vayan las cosas y cómo hay que plantearlas políticamente, porque volverá a reaparecer el tema del anticatalanismo. Lo fundamental está en las dificultades del proceso y en todo este tipo de problemas para la transformación de la administración, etc., que se planteaban antes; en la medida en que el Estatuto de Cataluña y el de Euzkadi se resuelva bien es la llave que abre el resto del proceso autonómico y eso hace falta dejarlo claro y me parece que se puede dejar claro, aunque seguro que la polémica va a surgir.

Yo decía antes que me parecía que lo que sería un error, es fijar el calendario de una manera absolutamente estricta, ¿por qué?, porque no hay tampoco forma de adivinar cuáles van a ser los procesos en su conjunto y entonces no puedes adscribir zonas ni años a ese calendario, porque evidentemente el proceso puede frenar según los resultados de las elecciones o se puede ver potenciado. Entonces, el principio debe ser, fijar la idea política de solidaridad con los procesos catalán y vasco, no sólo sobre la base de la propia urgencia de esos procesos que es clave, sino también, sobre la base de lo que eso va a significar para el resto del proceso autonómico, en la medida en que pueda dar la clave de solución de multitud de problemas que van a aparecer en general.

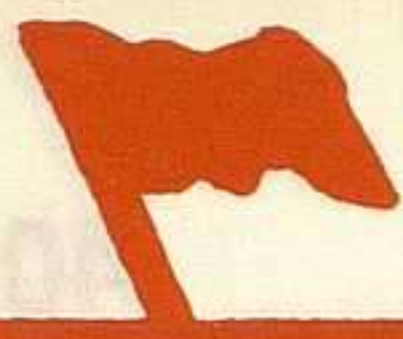
Otro problema que ha aparecido también ya allí y en el que la solución es más dudosa, es el que planteaba la opción por una vía o por otra, por la vía más fácil o por la vía más difícil. ¿Por qué?, porque evidentemente van a jugar multitud de factores y en algunos casos dar con la solución adecuada va a ser difícil; creo que el único principio que se puede fijar de entrada es que habría que medir bien qué es lo más posible, lo más viable desde las condiciones concretas de cada comunidad, olvidando de momento, el problema de

la ley orgánica. Porque eso está claro; si la ley orgánica no se hace, queda bloqueado el proceso y tienes que optar.

En el país valenciano también lo hemos discutido bastante y al final los partidos del compromiso autonómico, de acuerdo con el Consell, han optado por la vía difícil como mecanismo. ¿Por qué? Yo diría que hay tres motivos básicos y otra serie de motivos fraudulentos, pero empezando por los importantes, uno era el de la capacidad legislativa, claro, el de la definición de las instituciones autonómicas, porque si el Estatuto no se parecía a lo que había sido el proyecto de Estatuto, había un problema político grave, y a lo mejor eso se podía solucionar de otra forma, pero tal como se entendió no se podía solucionar de otra manera.

Otro es el problema de la apertura de ese Estatuto a todas las opciones políticas que hay en el país valenciano, el de dar por lo menos, juego a las opciones nacionalistas, para poder integrarlas en ese proceso.

Hay otro problema que es real y que es el de medir mal las dificultades, no ya del proceso sino de después, una vez acabado el proceso y aunque salga bien. ¿Qué se hace con las competencias? Creo que este problema allí será difícil porque volverá a haber una batalla de demagogia; evidentemente la extrema derecha dirá que, pues lo mismo que Cataluña y la extrema izquierda hará lo mismo. Lo más sensato sería evidentemente resolverlo con un nivel reducido de competencias en principio, asumiendo el conflicto de la reforma de los Estatutos después, a pesar de lo complicado que sea eso; pero es muy difícil limitarlo, por ejemplo, en el caso valenciano al marco del 143, 148 por lo siguiente: poniendo únicamente un ejemplo de un problema ligado a este tipo de cuestiones; en el caso del país valenciano, el problema lingüístico, dice: "las comunidades autónomas podrán asumir competencias en el fomento de la cultura, la investigación y en su caso, de la enseñanza de la lengua de la comunidad autónoma"; esto quiere decir, que prácticas que existen ya y que existían incluso en casos reducidos bajo la dictadura, como es, por ejemplo, la práctica de la enseñanza en valenciano, quedan fuera del marco del Estatuto. Claro, eso no es un problema insalvable, en último tér-



mino no pasaría nada, pero sí es de alguna manera un problema de principios. Evidentemente a todo esto se van a unir planteamientos demagógicos del tipo de los que decía antes, de que hay que optar por la vía más difícil, porque eso es lo que permite llegar a un mismo nivel de autonomía que Cataluña y Euzkadi, y esto me parece que habrá que explicarlo, porque las condiciones del país valenciano para asumir un nivel de competencias así de alto a mí me parece que son insuficientes en este momento, que eso sería un error; pero al margen de eso hay toda una serie de problemas que han llevado a ir definiendo esta opción que ha estado siempre abierta.

J. A. González Vieitez

Sobre todo especificar que en esta segunda parte de la discusión de hoy, entramos en un terreno absolutamente distinto de la primera. Ahora tenemos una constitución, y es un tema de estrategia y de táctica política que en este momento, se presenta, el cómo mejor utilizar esa Constitución en función de las aspiraciones de nuestro pueblo, de las presiones políticas, de nuestro partido.

Hay una cuestión que se ha asumido por parte de la Constitución y es, que se parte de situaciones diferentes y que se pueden seguir procesos distintos y muy diversos en función de qué es lo que ocurre en cada uno de los territorios autónomos; entonces la inmensa ventaja es que hay un proceso abierto de lucha, hay un proceso abierto de clarificación política, hay un proceso abierto para ir definiendo no solamente los objetivos políticos, sino las estrategias políticas para conseguir los correspondientes objetivos, y que por lo tanto incluso en este caso se abre como un tremendo tema electoral.

El planteamiento que se acaba de hacer implica que por supuesto, la interpretación auténtica de la Constitución depende de las próximas elecciones legislativas y que por lo tanto nosotros tenemos que asumir eso con una tremenda fuerza, igual que vamos a asumir los convenios colectivos, vamos a asumir los problemas de las barricadas. Entonces,

Hazte oír a los 18 años.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

por supuesto, yo pienso que no sorprende a nadie si digo que desde Canarias la posición en la cual nosotros estamos, es de lo más compleja. Bien, antes Ernesto hablaba de cuál es la situación del país valenciano, y la situación en Canarias es exactamente la misma por un montón de razones; no solamente está el tema nacional que antes comentábamos y la enorme importancia que esto significa, sino también curiosamente hoy por hoy, la preautonomía compleja que existe es la Canaria, incluso antes de que el Gobierno hubiera realizado el conjunto de preautonomías.

Nosotros tenemos un sistema fiscal recaudatorio propio, un conjunto de elementos institucionales fiscales administrativos específicos, debemos tener Diputación hasta Cabildos, etc.; tenemos un conjunto de elementos positivos existentes, históricamente valiosos en el conjunto de las Islas y que ya hoy por hoy podemos nosotros utilizarlos; pero es que además nosotros nos planteamos allí el inicio de la transformación de un modelo económico, y basado en que tenemos un hecho económico diferenciado; tenemos una estructura económica distinta a la peninsular, un ritmo distinto, unas coyunturas diferenciadas que hace necesario una asamblea que legisle los ámbitos del archipiélago y un Gobierno que en definitiva gobierne en relación fundamentalmente con algo tan definido como es

en Canarias el comercio exterior, del cual depende no solamente lo que ocurre dentro de nuestras relaciones comerciales, sino del que depende también tremendamente nuestra propia capacidad de reorientación interna de nuestra economía; entonces ahí estamos nosotros en medio del Atlántico con una absoluta necesidad de asumir cuanto antes lo que significa nuestro gobierno, nuestro parlamento y nuestros tribunales de justicia, incluso vamos a tener un fondo de solidaridad interno; ustedes conocen el hecho de las islas periféricas y nosotros ya nos estamos planteando lo que puede significar el que realmente el conjunto de recursos que hay dentro del Archipiélago se recaude, se redistribuya de una manera que realmente el herreño o el lanzaroteño trabaje en las mismas condiciones y con cierta equiparación en el ámbito de la distribución de la renta. Cuanto nosotros hemos venido requiriendo desde los años 71 y 72 y en los planteamientos de Estatutos autonómicos, en Canarias hemos luchado por la ley económica de régimen fiscal, como ustedes recuerdan, porque nos hace realmente falta. En cuanto a la orientación que se debería dar yo pienso que se debería ser tremendamente cauteloso en definir esquemas o vías y prestar atención a lo que pueda significar esa situación diversa, varia, distinta y a los procesos de combate de lucha y de ganar posi-

ciones ideológicas y políticas más generales que en todo ese ámbito puedan producirse, y entonces algo así como adecuar nosotros nuestros niveles en función de cómo sean los procesos y cómo se van desarrollando.

Hay otra cuestión que ya para acabar, me preocupa y la planteo aquí como una pregunta a Jordi de cuál podría ser el calendario político legislativo que condicionase el calendario de los referéndums —en función de la hipótesis de romper el bipartidismo y hacer un gobierno de concentración mayoría democrática—, entonces un poco en ese sentido ahí está el año 80 el año 81, cuales podrían ser un poco los plazos porque por supuesto, esto lo hago como una pregunta que puede ser transferible a otros ámbitos autónomos, es muy interesante saber si son dos años, si son tres años, si esos mecanismos al margen de la ley esta de, que tú antes comentabas, cuál podría ser.

J. A. González Vieitez

Pienso que igual que debemos huir de la absoluta homogeneidad, tampoco debemos de situar la graduación hasta donde se haya llegado en este momento como prácticamente cuasi-definitiva, con lo que podía significar digamos de coacción moral en otros ámbitos diciendo, ¡ojo que mientras que Euzkadi y Cataluña... (estoy poniéndolo esto caricatura) compadre! no pongas ahora en peligro todo el proceso porque, en fin, primero estamos aquí. En este sentido pienso que es muy interesante que reflexionemos sobre el hecho de que las nacionalidades y regiones que hemos estado en el listón, por llamarlo así, hayamos asumido con naturalidad lo que significaba para nosotros de dureza ese cierto planteamiento, de situarnos en una segunda parte, en una segunda fase.

Respecto del tema del calendario, las próximas Cortes tendrán que asumir inmediatamente el tema de qué van a hacer con los Estatutos de Euzkadi y de Cataluña, mientras que por el contrario, cualquiera que sean las dos opciones, la grande o chica, probablemente estaremos entrado el año 80 para que comiencen realmente a programarse los temas

efectivos y de fondo de ese proceso. Pienso que, en el calendario va a haber una cierta holgura de tiempo para tratar de verdad los temas que ya están puestos sobre el tapete, y que la seriación no es falsa y ficticia, sino que las situaciones en el país son dispares y eso puede ser la posible fórmula de que sin crispaciones de ningún tipo sigan siendo sensibles a lo que cedemos y a lo que en un momento determinado nos parecería injusto ceder.

J. Solé Tura

Cuando decíamos, bueno qué alternativa cabe dar y qué estrategia, me parece que tenemos que partir de dos criterios: primero, diversidad de situaciones, evidentemente, que el problema de la autonomía es un problema de reestructuración general del Estado y que no podemos perder de vista en ningún momento, el problema general del Estado y que en consecuencia tenemos que buscar una autonomía que no bloquee todo el proceso, es decir que levante una batalla política descomunal y que los poderes fácticos realmente lo sumerjan todo. Segundo que la autonomía funcione, es decir que no quede bloqueado el proceso de marcha en general de las competencias y que no se asuman más cosas de las que se puede asumir, etc., y ese es el criterio que tendríamos que manejar.

Sobre la seriación; que es un tema fundamental y si pudiésemos conseguir eso todo lo demás se daría por añadidura, pero sólo puede funcionar de una manera, si hay un acuerdo político, es decir, si UCD, PSOE y comunistas nos ponemos de acuerdo diciendo primero la autonomía que tiene que ir es la catalana y la vasca, segunda la canaria, tercera la valenciana, cuarta tal. Quiero decir si nos ponemos de acuerdo sobre eso ya no hay problema, o en todo caso el problema es menor. Porque si no vamos a caer en otra cuestión. La definición del calendario puede generar una competitividad entre regiones y nacionalidades, a ver cuál es la primera, y junto a eso hay otra idea central, que lo tenemos previsto nosotros pero no va a ser fácil conseguirlo, que es que el proceso autonómico es todo uno y en consecuen-

cia es muy importante la solidaridad con todo él, de modo que cuando se ponga la discusión del proceso autonómico catalán y vasco haya solidaridad de las demás regiones que todavía no lo tienen, eso va a ser lo fundamental, porque si eso no marcha no marcha nada.

E. Ribó

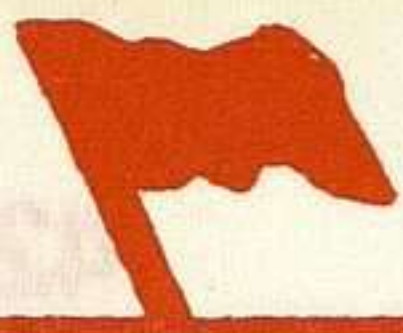
Aparte de que estoy completamente de acuerdo con Jordi en lo que decía, quería señalar que no está tan claro que el PSOE observe un calendario autonómico claro y preciso y hoy, no quiero echar un jarro de agua fría sobre nadie, de cara al PSOE, estoy hablando a nivel de Estado, incluso en la discusión de Cataluña y el país vasco. Después todo el problema de la reforma del aparato del Estado es global porque en definitiva las competencias no son para dañar a Euzkadi, es que el Estado que tiene a estos señores aquí en Madrid lo van a seguir desmembrando en el sentido de administración y es un Estado que tiene propiedades particulares.

Por último, fuera del contexto creo que el Partido se debe plantear en serio una especie de Conferencia o reunión, no en plan de debate público casi en sentido demagógico sino de estudios, alternativas y experiencias de preautonomías sobre la cuestión nacional de las autonomías; esto en una perspectiva de 6 o 7 meses ante los primeros calendarios autonómicos es urgentísimo y no se improvisa.

J. Solé Tura

Creo que se han planteado dos o tres grandes temas y voy a opinar sobre ellos. Uno es el tema del calendario, que efectivamente es un tema clave; tema clave a nivel político y a nivel electoral, es el calendario (me refiero al calendario respecto a qué vía seguir), el tema de la vía, y con eso claro, el tema que habéis planteado de la necesidad de seriar los procesos.

A la hora de definir una estrategia de vías de acceso a la autonomía, hemos de tener en cuenta los dos



lados del problemas: la situación concreta que haya en cada nacionalidad o en cada región con el propósito de no retrasar nada, ni de hacer retroceder procesos en marcha, pero al mismo tiempo dando nosotros un toque de realismo para no encontrarnos envueltos en una espiral.

E. García

Me parece que por una parte está muy claro, el problema del calendario en el sentido de si se les plantean todos los procesos a la vez es insoluble, pero también la de la realidad, porque no están todos los procesos en el mismo nivel, por lo tanto eso no debe pasar. Además las condiciones —tampoco hay que negarlo— que fija la Constitución no las pasan todas las comunidades preautonómicas. Creo que la cuestión es la siguiente, se ha planteado antes lo de quién toma la responsabilidad de decir que no se puede llegar hasta ahí; bien, yo creo que hay que tomarla.

C. A. Zaldívar

Creo que la opción entre una u otra vía, exige valorar qué es más importante en el proceso autonómico que abrimos; si la rapidez y las competencias nominales o la solidez y el acceso a competencias reales. Una vía u otra, dependen de que la iniciativa esté avalada por dos tercios o tres cuartos de los Ayuntamientos. Estos números, salvo terremotos electorales, no es previsible que se consiga, en ninguna comunidad si no es en base a un acuerdo del PSOE, la UCD y el Partido Comunista, salvo el caso catalán y el vasco, que no vienen a cuento porque tienen su propia vía. Con que falle uno de estos tres partidos es difícil llegar a los dos tercios y creo que imposible lograr los tres cuartos. En la Constitución, hemos conseguido lo que hemos conseguido de autonomías porque hemos incorporado a esa línea a UCD. En su desarrollo práctico, lo que consigamos exigirá incorporar también a la

Sar ezazu demokrazia erosketa boltsan.

Jar ezazu zeure botoa lanean.

BOTA & PCE

PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

UCD y al PSOE a ello. En resumen, la autonomía se va a llevar a la práctica, en la medida en que en cada nacionalidad y región se llegue a un consenso de los tres partidos para abrir una determinada vía autonómica. Si ese consenso no se da sobre la vía de los tres cuartos, jugar a ella es puro testimonialismo que además puede debilitar el proceso.

Esto plantea un problema delicadísimo para los partidos. Puede ocurrir que por demagogia, o por simple localismo un partido se lance a nivel local a decir “por la vía de los tres cuartos”, y ese mismo partido a nivel global tenga un criterio distinto. Quizá en el caso vasco, un problema de este tipo está ya sobre la mesa, ¿va a mantener la UCD, partido estatal, los criterios que ha mantenido la UCD en el Estatuto vasco?, incluso ¿va a mantener el PSOE partido estatal, los criterios que ha firmado en el Estatuto vasco?, con estas cuestiones se va a poner a prueba la responsabilidad o la demagogia, y la coherencia interna de algunos partidos.

Otra cuestión a tener presente en la oposición entre la vía de dos tercios y la de los tres cuartos es que esta última permite tener un Estatuto que dice muchas cosas, pero luego hay que plantearse qué tiempo hace falta para que esas cosas sean realizadas. Por la vía de los dos tercios sabes que determinadas cosas no las puedes ver terminadas hasta pasados cinco años, pero nada impide que tú hagas un Estatuto de tres cuartos y pasen, no cinco sino diez años y las competencias nominalmente escritas en ese Estatuto, no se hayan transferido, sin olvidar esa ley orgánica

que está por ahí y que puede estrangular la vía tres cuartos. Por eso yo contrasto rapidez —en el sentido de, no espero cinco años— con solidez, en el sentido de que se avanzará firme e irreversiblemente, si se va construyendo en base a un consenso suficientemente amplio y sólido. Y lo mismo, las competencias en el papel con el del proceso real de transferencias.

C. A. Zaldívar

De mi intervención anterior no se deduce que hay que cerrar la vía de tres cuartos a ninguna nacionalidad o región. Lo que se puede deducir, es que hoy no sería prudente señalar criterios definitivos para cada caso. Se puede y se debe formar una opinión fundamentada a partir de cada realidad local. Pero, cada organización del Partido, va a tener que ir a buscar el entendimiento con otras fuerzas. Supongamos una nacionalidad o una región en la que el partido opina que hay que seguir la vía de los tres cuartos. Su tarea no es hacer de esto una posición inflexible o un elemento agitativo, su tarea es dirigirse a las otras fuerzas decisivas de esa nacionalidad o esa región y ver si un consenso sobre eso es posible.

El tema que ha suscitado Ribó, sobre el acuerdo del 9.º Congreso, yo pienso que en un futuro próximo, el Partido tiene necesidad de celebrar una conferencia sobre el tema de autonomías y a través de ello sobre toda la cuestión de nacionalidades y regiones.

Bibliografía breve sobre nacionalismo y regionalismo

Jordi García Fernández

Por razones de espacio hemos hecho una selección muy reducida de obras que, por su carácter global o por su reciente aparición, pueden proporcionar al lector una visión amplia del fenómeno nacional-regional. El breve repertorio bibliográfico se ha dividido en dos apartados. El primero recoge bibliografía de carácter general, y en el segundo, obras que tratan del problema nacional en España. La necesidad de ser breves no ha hecho posible reflejar la riquísima bibliografía que existe sobre diversos Estados (especialmente Italia). Tanto en uno como en otro apartado hemos incluido diversas monografías españolas que, por publicarse en revistas científicas de limitada difusión, no suelen ser conocidas del gran público, pero que merecen recogerse por su indudable interés:

1. OBRAS DE CARACTER GENERAL.

- AA. VV.: *El marxismo y la cuestión nacional*. Avance. Barcelona, 1976.
- BUSQUETS, Julio: *Introducción a la sociología de las nacionalidades*. Edicusa. Madrid, 1971.
- DEUTSCH, Karl W.: *El nacionalismo y sus alternativas*. Paidós. Buenos Aires, 1971.
- DULONG, Ranaud: *Les régions, l'Etat et la société locale*. Presses Universitaires de France. París, 1978.
- FERNANDEZ, Tomás Ramón: «Las autonomías regionales. Tendencias europeas actuales», *Civitas. Revista española de Derecho Administrativo*. Núm. 10, julio-septiembre 1976, págs. 431-449.

FERRANDO, Juan: *Formas de Estado desde la perspectiva del Estado regional*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1963.

FERRANDO, Juan: «El regionalismo en Europa», *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 216, noviembre-diciembre 1977, págs. 9-56.

GARCIA ALVAREZ, Manuel B.: «La cuestión de las nacionalidades en las Constituciones socialistas», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*. Núm. 50-51, 1974, págs. 479-498.

GRAMSCI, Antonio: *La cuestión meridional*. Dédalo. Madrid, 1978.

KOHN, Hans: *El nacionalismo, su significado y su historia*. Paidós. Buenos Aires, 1966.

LAFFONT, Robert: *La revolución regionalista*. Ariel. Barcelona, 1971.

LUCAS VERDU, Pablo: «Centralismo-regionalismo-federalismo (tres principios configuradores del Estado contemporáneo)», *Documentación Jurídica*. Núm. 13, enero-marzo 1977, págs. 43-71.

MARTIN MATEO, Ramón: *El horizonte de la descentralización*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1969.

MINOGUE, K. R.: *Nationalism*. Methuen. London, 1967.

MURILLO FERROL, Francisco: «La nación y el ámbito de la democracia», *Sistema*. Núm. 26, septiembre 1978, págs. 3-19.

NIN, Andréu: *Els moviments d'emancipació nacional*. Edicions Catalanes de París. París, 1970.

PONTEIL, Félix: *L'éveil des nationalités et le mouvement libéral*. Presses Universitaires de France. París, 1960.

SETON-WATSON, Hung: *Nations and States (An Enquiry into the Origins of Nations and the Politics of Nationalism)*. Methuen. London, 1977.

SOLE-TURA, Jordi: «La Qüestió de l'Estat i el concepte de Nacionalitat», *Taula de Canvi*. Núm. 1, setembre-octubre 1976, págs. 3-20.

STALIN, Josif: *El marxismo y la cuestión nacional*. Anagrama. Barcelona, 1977. (Acompañado de ensayos introductorios de Rafael RIBO, Maxime RODINSON y Emmanuel TERRAY.)

2. OBRAS SOBRE EL PROBLEMA NACIONAL EN ESPAÑA.

- AA. VV.: *Las autonomías regionales*. Presidencia del Gobierno. Madrid, 1977.
- AGUILO LUCIA, Lluís; FRANCHI I FERRER, Vicent; MARTINEZ SOSPEDRA, Manuel: *Volem l'Estatut! Per una autonomia possible per al País Valencià*. Prometeo. Valencia, 1977.
- ALFONSO BOZZO, Alfonso: *Los partidos políticos y la autonomía de Galicia*. 1931-36. Akal. Madrid, 1976.
- ARNAU, Roger: *Marxisme català i qüestió nacional catalana*. 1930-1936. Edicions Catalanes de París. París, 1974.
- «BELTZA»: *El nacionalismo vasco*. 1876-1936. Txertoa. San Sebastián, 1976.
- CASTELLS, José Manuel: *El Estatuto vasco. El Estado regional y el proceso estatutario vasco*. Luis Haramburu Ed. San Sebastián, 1976.

- CUCO, Alfons: *El Valencianisme politic* (1874-1936). Garbi. Valencia, 1974.
- CUCO, Alfons: *Estatuismo y Valencianismo*. Fernando Torres Ed. Valencia, 1976.
- ELORZA, Antonio: *Ideologías del nacionalismo vasco*. Luis Haramburu Ed. San Sebastián, 1978.
- GARCIA ALVAREZ, Manuel B.: «La voluntad regional como origen de autonomía política en la II República», *Sistema*. Núm. 14, julio 1976, págs. 73-93.
- GARCIA FERNANDEZ, Javier: «El nacionalismo vasco como problema metodológico», *Documentación Social*. Núm. 16, octubre-diciembre 1974, págs. 49-60.
- GONZALEZ CASANOVA, Josep Antoni: *Federalisme i autonomia a Catalunya*. 1868-1938. Curial. Barcelona, 1974.
- GONZALEZ CASANOVA, Josep Antoni: Notas sobre política autonomista en las nuevas Cortes», en el vol. col. *La izquierda y la Constitución*. Ed. Taula de Canvi. Barcelona, 1978, págs. 62-73.
- JIMENEZ BLANCO, José; LOPEZ-ARANGUREN, Eduardo; BELTRAN VILLALBA, Miguel: *La conciencia regional en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1977.
- LARUMBE, Pedro: *La región. Aspectos administrativos*. Montecorvo. Madrid, 1973.
- MARCO, Luis: *Regionalismo y dependencia*. Ayuso. Madrid, 1977.
- «ORTZI» (Francisco LETAMENDIA): *Historia de Euskadi. El nacionalismo vasco y la ETA*. Ruedo Ibérico. París, 1975.
- PAYNE, Stanley G.: *El nacionalismo vasco*. Dopesa. Barcelona, 1974.
- POBLET, Josep María: *Historia básica del catalanisme*. Pórtic. Barcelona, 1975.
- RAMOS OLIVEIRA, Antonio: *La unidad nacional y los nacionalismos españoles*. Grijalbo. México, 1969.
- RIBO, Rafael: «Aproximación metodológica al fet nacional», *Recerques*. Núm. 4, 1974, págs. 117-135.
- RIBO, Rafael: «Apuntes sobre la pluri-nacionalidad del Estado español», *Avance-Intervención*. Núm. 2, 1976, págs. 7-28.
- RIBO, Rafael: «Autonomia i Constitució», *Nous Horitzons*. Núm. 36, octubre 1977, págs. 27-38.
- RUBIALES, Amparo: *La región: historia y actualidad*. Instituto García Oviedo. Sevilla, 1973.
- RUBIALES, Amparo: «Aproximación a los conceptos de Nación, Región y Estado desde una perspectiva jurídica», *Civitas. Revista Española de Derecho Administrativo*. Núm. 15, octubre-diciembre 1977, págs. 629-642.
- SANTAMARIA PASTOR, Juan Alfonso; ORDUÑA REBOLLO, Enrique; MARTIN ARTAJÓ, Rafael: *Documentos para la historia del regionalismo en España*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1977.
- SEMINARIO DE ESTUDIOS ARAGONESES; MARTIN-RETORTILLO, Lorenzo: *Caspe: un Estatuto de Autonomía para Aragón*. Alcrudo Ed. Zaragoza, 1977.
- SOLE-TURA, Jordi: *Catalanismo y revolución burguesa*. Edicusa. Madrid, 1970.
- SOLE-TURA, Jordi: «Historiografía y nacionalismo», en el vol. col. *Once ensayos de historia*. Fundación Juan March. Madrid, 1976, págs. 89-104.
- SOLOZABAL, Juan José: *El primer nacionalismo vasco. Industrialización y conciencia nacional*. Túcar. Madrid, 1975.
- TRUJILLO, Gumersindo: *Introducción al federalismo español*. Edicusa. Madrid, 1967.
- VARELA, Santiago: *El problema regional en la II República española*. Unión Editorial. Madrid, 1976.
- VILAR, Pierre: *Catalunya dins l'Espanya moderna*. Edicions 62. Barcelona, 1965.

Siembra hoy tu futuro.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA PCE

**Zure botoa
langabeziaren
aurka.**

Jar ezazu zeure botoa lanean.

BOTA PCE

PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

País Valenciano: crisis de identidad y transformación democrática

Ernesto García

En los últimos años del franquismo, dentro de las plataformas universitarias de la oposición democrática, los comunistas valencianos sostuvimos que la autonomía del País Valenciano era solidaria de la conquista y consolidación de las libertades políticas en el Estado español. Que «hacer democracia» y «hacer País» eran objetivos que podían y debían plantearse simultáneamente. Pero que, en la práctica, el primero era condición para el segundo. Dicho más claramente: que sólo una vez alcanzado un mínimo de democracia la aspiración autonomista podría encarnar en las masas populares.

Mantener este principio llevó a momentos de dificultad y aislamiento. Por ejemplo, durante el verano y el otoño de 1976. Pero los hechos vinieron a confirmarlo. El 15 de junio de 1977, la izquierda obtuvo la mayoría en el País Valenciano y las opciones democráticas se impusieron por abrumadora mayoría. Unos meses después, el 9 de octubre, 600.000 ciudadanos gritaban en las calles de Valencia: *Volem, volem, volem l'Estatut!*

Este proceso ha agudizado algunas aparentes paradojas que han alimentado y alimentan aún buena parte del debate político e ideológico «autóctono». Paradojas que se expresan en preguntas como las siguientes: ¿Cómo es posible hablar de «cuestión nacional» valenciana con una estructura de partidos que reproduce en lo fundamental las grandes opciones estatales? ¿Qué grado de autonomía con respecto a los partidos españoles define un ni-

vel suficiente de «valencianidad?», etcétera.

Se trata, seguramente, de preguntas mal planteadas. Pero no es previsible que desaparezcan a corto plazo.

El 15 de junio, obtuvieron representación parlamentaria cinco partidos: Alianza Popular, UCD, PSOE, PSP y PCE. De AP no vale la pena hablar en este tema y el PSP ha desaparecido. UCD no tiene siquiera una estructura a nivel de País Valenciano. El PSOE ya la tiene, y ha pasado a denominarse PSPV (PSOE), pero carece aún de un programa elaborado específico.

Estos partidos cubren buena parte del electorado. La correlación entre ellos demuestra una voluntad democrática clara por parte de éste. Sin embargo, sus análisis y su práctica con respecto a la problemática nacional valenciana son de notable insuficiencia.

Por otro lado, ha habido (PSPV) y hay (PNPV) opciones de las que puede decirse que poseen un alto grado de lucidez sobre la naturaleza de la cuestión valenciana. Pero que han sido incapaces de conectar los aspectos lingüísticos, culturales e históricos de ésta con la evolución política española y con los problemas socioeconómicos valencianos. Y, en consecuencia, se ven reducidas a la marginación.

El aparente círculo vicioso se cierra con la aceptación verbal del asunto por parte de todos. Todos reclaman autonomía (hasta la extrema derecha). El compromiso autonómico ha sido firmado hasta por AP y la

URV. La definición de la cuestión valenciana como cuestión nacional es asumida por los comunistas, la mayor parte de los socialistas y algunos sectores de UCD. Hasta grupos con actuaciones declaradamente derechistas (como la URV) afirman confusamente la «nacionalidad valenciana».

La alternativa comunista

Los documentos aprobados en el I Congreso del PCPV (celebrado en los primeros días del pasado enero) son la expresión del esfuerzo más serio realizado hasta hoy en busca de respuestas coherentes a estos dilemas. El PCPV es el único partido político de masas, con auténtica implantación popular, que ha realizado un análisis colectivo de la cuestión nacional valenciana, marcando vías para una solución democrática y progresiva a la misma y, al propio tiempo, conectándola claramente con una perspectiva de consolidación de las libertades y de avance hacia el socialismo en democracia común a los pueblos de España.

Esta afirmación es menos triunfalista de lo que podría parecer. Se trata de un hecho. Un hecho que forzará a otros partidos (ya hay síntomas) a dar pasos en la misma dirección. Y un hecho, creo, nada casual: si ha sido un partido básicamente obrero el primero en realizar a fondo un análisis colectivo de estos problemas es porque la clase obrera es, de las clases sociales valencianas, la que puede unificar con menos conflictos internos estos cuatro objetivos: democracia, autonomía, construcción nacional, socialismo.

No es sencillo resumir, en unas pocas líneas, el contenido de la alternativa comunista. Me parece que podría ser algo así:

a) La construcción nacional del País Valenciano es solidaria de la consolidación de la democracia española y del avance hacia un socialismo en democracia.

b) La consecución del Estatuto de autonomía es el primer paso en ese proceso de construcción nacional. No se trata ahora de propugnar un estatuto «de izquierdas», sino

una autonomía donde quepamos todos, donde quepan las aspiraciones de los trabajadores y, también, las soluciones a los problemas generales de índole nacionalitaria.

c) Es posible conseguir la autonomía a través de la colaboración, del consenso entre las diversas fuerzas democráticas. Dentro de una unidad en la que participe la derecha democrática (que es autonomista pero, en su mayor parte, meramente regionalista). Sin embargo, una solución adecuada a la cuestión nacional valenciana sólo será posible en una situación en que los trabajadores manuales e intelectuales vayan alcanzando la hegemonía.

d) En el marco de esa «unidad de los demócratas», hay que mantener una política de firmeza y claridad. Hay fuertes presiones conservadoras (ante las que es especialmente complaciente la UCD) tendentes a meter todo el proceso valenciano en el saco sin fondo del «sano y bien entendido regionalismo». Si estas presiones se impusieran, la actual crisis de identidad podría desembocar en una fenomenal frustración colectiva.

e) Para hacer viable ese proceso, la dirección del mismo ha de ser asumida por la clase obrera. Hay razones para ello de dos tipos. Inherentes unas al propio desarrollo de la consciencia de clase: los elementos nacionalitarios valencianos —lengua, cultura, comarcalización, etcétera—, presentan rasgos fuertemente populares. Derivadas otras de que los trabajadores tienen ya un peso en la sociedad valenciana suficiente como para proponerse la dirección de la misma en su conjunto.

Los elementos integrantes de la cuestión nacional valenciana

En los documentos aprobados en el I Congreso del PCPV puede leerse lo siguiente:

«La definición popular de la problemática de la identidad valenciana habrá de afrontar una serie de problemas abiertos dejados sin resolver precisamente por la inhibición burguesa, por la falta de un desarrollo propiamente nacional del País Va-

lenciano. Son problemas tan importantes como la relación entre los valencianos de las áreas históricamente de habla valenciana y los de las áreas castellanoparlantes (que está exigiendo la renovación del vínculo político entre ambas comunidades para construir un País Valenciano de todos y para todos). Como la relación entre inmigrantes y resto de la población en las zonas valenciano-parlantes (en la misma perspectiva y para asegurar la ausencia de falsos conflictos en el seno del pueblo. Como la configuración de una auténtica cultura popular (que pueda compaginar la plena normalización lingüística con un planteamiento abierto a todas las aportacio-

nes de las clases populares). Como la relación entre el País Valenciá, Catalunya y les Illes (para establecer los vínculos que evidentemente exigen la identidad del idioma y la comunidad cultural e histórica). Como la homogeneización del País Valenciano y la materialización efectiva de la idea de País (donde la falta de ese desarrollo propiamente nacional ha dejado cuestiones polémicas a nivel de relaciones interprovinciales e intercomarcales, por no hablar del himno o la bandera... etc.)»

Estos son algunos de los problemas para los que el futuro Estatuto habrá de dejar, cuanto menos, puertas abiertas, posibilidad de diversas

Posa el teu vot a treballar.



VOTA PCE PCPV

La democracia per a qui la treballa.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE PCPV

opciones, de diversas soluciones. Lo deseable sería, desde luego, que aportara ya soluciones adecuadas a los mismos, pero la previsible correlación de fuerzas obliga a no ser demasiado optimista.

¿Cuales son los obstáculos a superar?

El proceso autonómico valenciano habrá de enfrentarse en los próximos tiempos a dificultades serias. Por ejemplo, a la hora de mantener el consenso en la remodelación del Consell tras las próximas elecciones. O de aplicar el compromiso autonómico a nivel municipal, para concretar la iniciativa autonómica. O de la solidaridad con Catalunya y Euskadi cuando se discutan sus estatutos (solidaridad no abstracta, sino derivada del hecho de que ahí está una de las llaves que puede abrir o cerrar la puerta a nuestro propio proceso autonómico). O de vencer las resistencias que surgirán ante la continuación del proceso autonómico, que tratarán de limitarlo

a esos dos pueblos. El consenso de los demócratas valencianos en torno a la aspiración autonomista puede y debe mantenerse porque, contra lo que parecen pensar algunos, la cosa no es pan comido.

De una manera más general, cabría hacer referencia a los siguientes obstáculos:

1) El centralismo de algunos sectores de la clase dominante valenciana, los más vinculados a posiciones políticas de involución. En los últimos tiempos, se ha manifestado a través del sabotaje al Consell por parte de las diputaciones provinciales y el Ayuntamiento de Valencia. Y, también, en la promoción de grupos confusionistas (G.A.V., U.R.V., etc.) que, asumiendo incluso de palabra la «nacionalidad valenciana», fomentan el irracionalismo, la agresividad y la división entre el pueblo. Finalmente, hay que señalar los atentados terroristas (aún no aclarados) contra un cine de Alcoi donde se proyectaba «La portentosa vida del pare Vicent», contra el último Aplec del País Valencià y contra intelectuales

fundamentales del País Valencià, como Sanchís Guarner y Joan Fuster.

2) El regionalismo de buena parte de la derecha democrática, que acepta planteamientos autonomistas pero es extremadamente reticente ante la normalización lingüística y cultural, la comarcalización y la autonomía política (no meramente administrativa).

3) Los equívocos fomentados por los sectores nacionalistas, al mantener que el País Valencià sólo es posible con partidos estrictamente autóctonos, desvinculando el proceso valenciano del proceso democrático español (desvinculándolo en la práctica, no en la teoría: las opciones separatistas son prácticamente inexistentes).

4) Las vacilaciones de sectores de la izquierda (ligados especialmente al PSOE), afectados tanto por una cierta tradición centralista como por la herencia del radicalismo pequeño-burgués valenciano (blasquismo, republicanismo histórico), que ha sido siempre reacio al valencianismo político.

Emplea el teu vot per a que tots tinguen treball.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE  PCPV

El PCPV. Partido Nacional Valenciano

Doro Balaguer

El Partido Comunista de España en Valencia, Castellón y Alicante, decidió en su Conferencia de 1976 (Conferencia de carácter regional) pasar a utilizar el nombre de PCPV (Partit Comunista del País Valencià), a articularse organizativamente a escala de País Valenciano, constituyendo un instrumento de dirección único para las tres provincias: el Comité del País. Todo esto, en principio, no hubiera sido mucho más significativo que el haber constituido un Comité Regional, si no hubiera estado determinado por una serie de motivos políticos, que mostraban la necesidad de elaborar tesis y propuestas que, de alguna manera, dieran soporte a un proyecto político comunista «específico» para el País Valenciano. También los hechos que justificaban los cambios (organización, nombre, proyecto político) eran, o se consideraban, como «específicos».

Sin entrar en excesivos detalles, se podría anotar entre tales fenómenos, los cambios profundos económico-sociales que se habían producido en la sociedad valenciana y que determinaban una nueva composición social. Fundamentalmente, la presencia de un gran sector proletario ya muy organizado, que daba las finales batallas al último franquismo. También el progreso, que en esta última etapa, había experimentado el valencianismo político y la relativa recuperación (pese a las continuadas adversas circunstancias), en el terreno de la lengua y de la cultura propia del País. Como consecuencia, las actitudes políticas rupturistas que caracterizaron a la oposición, hicieron que la unidad

por la libertad y el cambio se configurara, aquí, ligada a la idea de autonomías. Los partidos obreros, las fuerzas de izquierda, las entidades populares y democráticas, llegaban rápidamente a considerar las ideas de autonomía y democracia no sólo como solidarias, sino como inseparables. En general, los nuevos factores que aparecían en la sociedad valenciana, desde los medios culturales y políticos hasta los sindicales, asociativos, etc., adquirían un signo «nacional». Quedaban, de alguna manera, ligados a la vieja tarea de recuperación comunitaria de la identidad perdida.

La configuración de una dirección política a escala de País, por una parte; el proyecto político (las tesis de la Conferencia), por otra; y la adopción del nombre de PCPV., eran por tanto, los principales elementos formales de una decisión del PCE. en Valencia, como respuesta a los problemas políticos del País, al propio tiempo, el reconocimiento de que estos problemas presentaban aspectos diferenciados, peculiares, específicos. En aquellos momentos, todavía no se planteaba, ni con la fuerza ni con la evidencia de hoy, su caracterización como problemas «nacionales» del País Valenciano.

Es en la Conferencia preparatoria del 9.º Congreso del PCE., donde se concreta la necesidad de celebrar un Congreso a escala de PCPV. y se aprueba, creo que por unanimidad, una resolución en la que se afirma, por primera vez que: «La contradicción principal de todo el proceso autonómico (que, probablemente, subsistirá durante un proce-

so más o menos largo) se establece entre la tradición del regionalismo... y la nueva orientación democrática abierta a *la índole nacional del problema valenciano*». En el actual programa esta afirmación queda recogida creo que literalmente y, además hay una llamada a que los comunistas dediquen su esfuerzo a consolidar los elementos más progresivos y renovadores contenidos en el proyecto democrático de *construcción nacional* del País Valenciano.

Este primer Congreso se caracteriza, formalmente al menos, por el reconocimiento de que en el País Valenciano, los comunistas buscarán soluciones *nacionales* a los problemas. En alguna medida ha sido un Congreso «constituyente», en el que el PCPV, se ha convertido en partido nacional-valenciano, y configurado como tal. Es muy posible que los cambios que esto suponga, sean de tal envergadura (deberán afectar obviamente no sólo al PCPV sino también al País Valenciano. No sólo al PCPV. sino también al PCE) que fundamenten preocupaciones importantes, e incluso serias dudas. Y de distinto signo. Desde quien piense que se trata de una mera adaptación formal a los tiempos autonómicos que corren, y esto le tranquilice, hasta quien «tema» que sólo se trate de eso. Contraste debido a la complejidad del tema y a la inmadurez del debate previo. En todo caso, partiendo del reconocimiento de la índole nacional de los problemas (tal como se ha venido reconociendo en las tesis políticas), constituirse en partido nacional, no parece tan importante como *crear su necesidad en el seno del propio partido*. En otras palabras: la necesidad de convertirse en partido comunista nacional valenciano, difícilmente podía, ni podrá, ser sentida por los militantes, sin una tarea de concienciación (de escuela) dentro del mismo, y de intervención inequívoca en ese sentido, de cara a la vida ciudadana, en el caso del País Valenciano, enormemente manipulada en el tema de la recuperación nacional.

El proceso autonómico va a ser, previsiblemente, bastante más complicado y difícil que la idea que, en

general están dando comunicados y declaraciones de partidos y organismos oficiales. Las dificultades debidas a causas políticas de fondo, a los intereses centralistas, a la falta de voluntad autonómica, a la demagogia del poder respecto al tema, a las clásicas reservas mentales, etc., no ocultan ya un claro retroceso en la consideración política de los *hechos nacionales* y se añadirán a las dificultades, que los mecanismos constitucionales, representan para un caso como el valenciano. Parece tenderse a resituarse la cuestión en el marco clásico de una simple descentralización administrativa y cauta. Su reflejo en el País, es la conflictividad (de carácter peculiarísimo) que la derecha introduce en el proceso (mediante colores de banderas, himnos, idiomas) que puede ser resumida en un particularismo localista, de campanario, cuya máxima presión es el anticatalanismo irracional y la incitación a la violencia.

Si el proceso va a ser complicado y si los análisis de la realidad valenciana por parte de las tesis del Congreso del PCPV resultan correctos, la necesidad de un partido comunista de carácter nacional, será evidente en la calle. Resultará preocupante, en tal caso, que no sea evidente en el propio partido. Se hará urgente superar planteamientos tradicionales respecto al nacionalismo. En este sentido habría que dejar claro, en mi opinión, que no se trata de que la reconversión del partido, tenga que llevar a un partido nacionalista clásico, con posiciones excluyentes y abandono de objetivos comunistas sustanciales: la emancipación de la clase obrera en una sociedad socialista. Pero sí, tener en cuenta que hoy, esta emancipación, esta finalidad, pasa, según los más actuales análisis, por una profundización de la democracia. Por la creación de unas alianzas tan amplias que recojan la necesidad general de cambiar de sociedad; de pasar de la sociedad capitalista a la socialista mediante una transición «exigida» por la mayoría. Con el fin de dar sentido y configurar esta exigencia, el partido comunista, experimenta la necesidad de incidir en la inmediata sociedad que le rodea. Exigencia que obliga a reconsiderar cada

día la realidad más próxima y sus problemas (que en el caso que nos ocupa, el País Valenciano, son reconocidos de naturaleza específica y nacional) y a formular la pregunta de si se dispone del instrumento político adecuado.

Para mí, la característica de esta reconversión consistiría en una actualización constante de la relación con la sociedad, abandonando *activamente* comportamientos internos que tiendan a mantener la tradición de los partidos comunistas cerrados y dogmáticos. En la línea de ajustar el proyecto político externo (es decir: extensión de la democracia y de la libertad), a la estructura del propio partido. No es un tópico que no venga a cuento. En esta dirección, el carácter nacional del PCPV tendrá que ser un elemento más de la reconversión antidogmática. Me atrevo a decir que para llegar a ser partido nacional es imprescindible llegar a ser antidogmático y, al contrario: para llegar a ser antidogmático es necesario asumir las reivindicaciones nacionales sin reservas mentales. Comprendo que resulta una afirmación exagerada, pero con una cierta benevolencia, admisible y gráfica.

En este punto, convendrá quizá salir al paso de una posible y muy frecuente observación. Asumir los problemas «nacionales», no quiere decir, dejar sin atención política los problemas generales que afectan a un partido obrero valenciano, a unos militantes comunistas, a unos ciudadanos del Estado Español, a unas personas que habitan este mundo, etcétera. Se puede y se debe, consumir la misma energía revolucionaria ante la brutalidad ecológica, el terrorismo, la marginación de la mujer o el paro obrero. Nada es incompatible. No hay por qué eliminar ninguna prioridad. La relación de los problemas de la nacionalidad con el movimiento obrero en el País Valenciano, queda muy claramente expresada en las tesis del I Congreso del PCPV.:

4) *El redescubrimiento del hecho nacional.*—Paralelamente a este renacer del MO ocurrida a comien-

zos de los años 60, se observa en el País el despertar del movimiento valencianista. Procede éste de círculos universitarios que intentan establecer un nexo con el MO. Lamentablemente el carácter excesivamente cerrado del Partido, obligado por la represión, el hecho de encontrarse volcado en la lenta reconstrucción del MO, y una innegable falta de sensibilidad para el problema, por nuestra parte, unida a los planteamientos excesivamente historicistas y culturales por parte de los valencianistas, hace que ambas corrientes no encuentren la pronta integración que hubiera sido de desear.

(Tesis 6 elementos constitutivos).

7) *La opción nacional.*—La emancipación de la clase trabajadora en la perspectiva del socialismo se asienta en el proceso de recuperación nacional. El autogobierno valenciano acercará las decisiones a la base y posibilitará una participación mayor de los trabajadores. La recuperación de la cultura, la lengua y la historia propias, forma parte de la vida de todo el pueblo. De aquí que nuestra opción nacional no sea algo superestructural o marginal, sino que la consideremos estrechamente unida a nuestra política de clase y como el punto que hoy la caracteriza.

(Tesis 6 elementos programáticos)

10) *La recuperación para la clase obrera del hecho nacional.*—La dialéctica de las grandes luchas de enero y junio del 76 (huelgas del Metal, Construcción, Textil, Madera...) enmarcadas en la tensión socio-política del momento de la transición lleva a que las dos primeras grandes manifestaciones por la Autonomía estén encabezadas por los trabajadores y a que en ellas se fundan los gritos de «llibertat, amnistia i estatut de autonomia» con los del sindicato obrero. La clase obrera no sólo es el eje de estas movilizaciones, sino que, por medio de ellas toma conciencia de su papel en la recuperación del País Valenciano y se dispone a asumirlo.

(Tesis 6 elementos constitutivos)

El nacionalismo puede o no, ser estrecho, chovinista y dogmático. Un partido comunista nacional no considera las libertades nacionales como un fin en sí mismo, sino como una *condición* de la liberación y emancipación de la clase obrera y demás capas populares. Como un elemento imprescindible de esa formación que llamamos bloque histórico mayoritario o de cualquier otro modo, pero que en el fondo recoge las aspiraciones y la necesidad que tienen los hombres y, sobre todo, las mujeres, de librarse de no importa qué opresión o explotación, en no importa qué orden de cosas y en el único sentido posible: la superación de la sociedad capitalista. Los nacionalismos han estado dirigidos históricamente por las burguesías, con lo que la clase obrera se ha sentido, cuando menos, razonablemente al margen de su problemática. Aparte otras razones (que requerirían explicaciones excesivas aquí), en nuestra época imperialista, las actuaciones centralistas de las actuales burguesías, su identificación con el poder del estado centralizado y burocrático, ha tenido como consecuencia, en buena medida, que la reclamación más viva y profunda de la reivindicación nacional (el autogobierno) se sitúe al lado de los intereses del pueblo. A condición de llevarla a consecuencias máximas, a las que no pueda llegar la burguesía sin poner en peligro «su» estado (no hay que olvidar que se trata de un conjunto de libertades «especiales», sólo posible dentro de una determinada estructuración del estado) la cuestión se identifica con las tareas de un partido obrero que, como el PCPV, basa su estrategia en la ampliación de las libertades.

Por último, quizá valga la pena apuntar el importante paso que para el PCE, puede significar la conversión del PCPV, en partido nacional, quedando equiparado, en cierto grado al PC, de Euskadi y al de Galicia. Aunque solamente el PSU de Cataluña se trate de un partido nacional, en sentido estricto, la política descentralizada del PCE, quedará reforzada en esta nueva situación, cuyas consecuencias pueden

ser de gran transcendencia en el futuro y de evidentes ventajas a corto plazo. Tanto por responder a la idea eurocomunista de liquidar el monolitismo del aparato del estado, como por las posibilidades concretas de elaborar una política no tan unívoca y jerarquizada como se venía haciendo. Los efectos de una política excesivamente uniformada, visibles a la hora de medir su influencia (resultados electorales, peso social, incidencia ciudadana, etc.) no deja de asombrar por su disparidad.

Piénsese en los resultados electorales del 77 en las distintas zonas españolas. La transformación del PCPV, en su I Congreso puede ser un éxito de una política inteligente y flexible del PCE. Un PCPV, más capaz de dar una imagen renovada, de mostrar una política no uniformista, no rígida, de sí mismo (es decir: una aplicación correcta de los cambios formales efectuados), ampliará sus zonas de influencia y lógicamente, reforzará las posiciones del PCE, en el Estado.

Emplea el teu vot per a que tots tinguen treball.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE  PCPV

Desarma amb el teu vot el terrorisme.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE  PCPV

Universidad e investigación: una crisis permanente

Perspectivas desde el País Valenciano

Rafael Garro Galiana

La democracia española ha heredado del franquismo graves problemas, que de una u otra forma, según la correlación de fuerzas en el Parlamento, deberá resolver. Uno de esos problemas es el de la Universidad y el de la Investigación. Hagamos una breve sinopsis del estado de la cuestión, que arranca de la época de la Ley General de Educación y que se prolonga hasta nuestros días.

El modelo de crecimiento económico español de los años 60, bajo la línea hegemónica del sector del capitalismo representado por el Opus Dei, intenta solucionar los problemas de estancamiento general, generados por la política autárquica de posguerra, haciendo retoques a la política económica seguida hasta entonces, sin reformar ni cuestionar el régimen de dictadura política.

Tres son los pilares en que se apoyan los tecnócratas del Opus para cambiar el rumbo de nuestra economía e iniciar el llamado desarrollo económico. Los tres pilares son favorecer la inversión de capital extranjero, la exportación de mano de obra a Europa como consecuencia de un plan de estabilización y la apertura de nuestras fronteras al turismo. Con esa política se asiste a un aumento del bienestar social, a costa claro está de mantener en el interior una mano de obra barata y amordazada por el poder represivo de la dictadura y, por otra parte, el envío al extranjero de centenares de miles de trabajadores que se ven forzados a la emigración y que aportarán sus divisas para el equilibrio

de nuestra balanza económica. Es así como el llamado milagro económico español se produce y han sido los trabajadores quienes han pagado sus costos sociales.

El crecimiento económico, basado en los tres pilares ya reseñados, entra en crisis debido, por una parte, a la crisis de petróleo del año 1973, que afecta fundamentalmente a la Europa Comunitaria que hasta entonces había absorbido nuestra mano de obra excedente y, por otra parte, al surgimiento y desarrollo del movimiento obrero en España en torno a las Comisiones Obreras que plantea las más serias batallas a un régimen que, desfasado en lo político (la última dictadura de Europa) y obsoleto en lo económico seguido por la crisis de los tres pilares exógenos en que se apoya), corre una salud paralela a la del dictador que en los años 70 entra en barrena.

Entre tanto la Universidad ha tenido que ensancharse. La fuerza de trabajo juvenil, liberada del proceso productivo por el aumento del maquinismo de los años 60, ha ido en parte a la Universidad. Se asiste entonces a un aumento del número de Facultades y de Universidades, improvisadas la mayor parte de las veces, sin profesorado preparado ni presupuestos adecuados. Aumenta el número de licenciados y técnicos y nuestra economía, la economía dependiente y colonizada tecnológicamente por las multinacionales americanas y alemanas, es demasiado raquítica y sus necesidades son muy

modestas. Es ésta la contradicción fundamental que, lejos de solucionarse, se ha agravado en los últimos años, ya que promociones enteras de titulados van al paro curso a curso.

Este es, pensamos, el origen de la problemática fundamental de la Universidad española tal y como nos la encontramos hoy con la llegada de la democracia. Resumiendo, podemos considerar los siguientes principales problemas:

— La Universidad española es escasamente productiva. No produce ciencia y científicos que se ligen al proceso productivo y no los produce porque la economía española tampoco los necesita o, a lo sumo, tiene necesidades muy modestas, por su enorme dependencia tecnológica exterior. Nuestra Universidad sufre en su propia carne las graves consecuencias de la colonización económica que nos ha legado el régimen anterior.

— La Universidad española genera miles de parados al año prácticamente en todas las ramas.

— La Universidad, por falta de una política correcta del Gobierno UCD, no se ha adaptado al nuevo proceso político de democracia y son muchas las resistencias que los universitarios encuentran para democratizar los órganos de gobierno, dotar a las universidades de autonomía, solucionar los problemas del profesorado, modernizar y hacer productivos los departamentos y adaptar los planes de estudio a las necesidades de las nacionalidades y regiones de España, así como el abordar los problemas del alumnado.

Es evidente que las soluciones a una situación tan deteriorada y tan dependiente de la estructura económica del país y sus relaciones de clase van a ser difíciles a corto y medio plazo y, sobre todo, en el seno de una sociedad capitalista. Pensamos seriamente que la Universidad de trabajadores y al servicio de los trabajadores que España necesita sólo la conseguiremos con la democracia económica y política y con el socialismo. No obstante las fuerzas democráticas y las fuerzas de izquierda deberemos afrontar de forma responsable y con seriedad la

solución a estos graves problemas, desde los propios centros universitarios y en el desarrollo constitucional de las leyes que sobre Universidad e Investigación realice el próximo Parlamento. El PCE tiene alternativas conocidas para la Investigación y para la Universidad. Hace falta ahora darles prioridad de alguna forma porque la situación universitaria ya resulta insostenible y las soluciones no se pueden seguir aplazando. No dudamos que el camino a seguir será el de conseguir plataformas de amplia unidad democrática y profesional que sean apoyadas en los centros universitarios y que logren un apoyo mayoritario en el Parlamento, esas plataformas deberán basarse en parte en la experiencia ya larga de los movimientos y sindicatos democráticos del sector.

* * *

En el País Valenciano la situación no es ajena a la del resto de España. A partir del I Congreso, el PCPV ha hecho suya un programa de alternativa tanto para las universidades valencianas como para los centros de investigación oficiales. Como dice el programa aprobado en el Congreso, en la etapa actual los comunistas deberemos tener bien claro la «salvación de la Universidad» entendida como transformación democrática de la misma. También en nuestro programa se recoge que en el marco de nuestra política de reencuentro del País Valenciano con su identidad nacional, entendemos que los centros universitarios existentes y aquellos que convenga crear, deben configurarse como instituciones al servicio del desarrollo económico y de la promoción cultural del País Valenciano y en relación estrecha por medio de un organismo interuniversitario de coordinación. Asimismo las universidades y los Institutos de investigación del País Valenciano deberán fijarse objetivos de investigación atendiendo a las necesidades del propio entorno, sin olvidar por ello la investigación pura. En la fijación de los objetivos deberán intervenir los diversos organismos democráticos del País Valenciano a través del órgano de gobierno autonómico.

Siembra hoy tu futuro.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

La Universidad en el País Valenciano, como demuestran recientes estudios sobre el tema, ha ignorado en general los problemas de nuestra sociedad, y la investigación que se ha producido se ha hecho con la finalidad de obtener tesis doctorales que el profesorado necesita para hacer oposiciones. Desde este punto de vista la Universidad en Valencia ha sido fiel reproductora de las necesidades de titulación de su profesorado y prácticamente nada más. Baste reseñar que el mayor número de tesis doctorales leídas se corresponden a los períodos en que se anuncian oposiciones a los distintos cuerpos del profesorado.

El que la Universidad cumpla con su doble misión docente e investigadora es una necesidad de una sociedad avanzada. Que la investigación realizada —mediante una política democrática con participación de los sectores de la producción— solucione problemas reales de la sociedad española y sea realmente un factor de producción, bienestar y progreso, es un reto que las fuerzas progresistas y profesionales tenemos planteado en la actualidad. La respuesta a ese reto es urgente y en ella contribuiremos los comunistas

desde nuestra política de unidad democrática y de responsabilidad nacional bien entendido que, con ello, hacemos una política de interés general para todo el pueblo y sentamos las bases para consolidar la democracia y seguir avanzando.

En el País Valenciano se han conseguido logros importantes en la democratización de la Universidad Politécnica y ello ha sido posible por haber seguido e impulsado una política de unidad democrática con lo que se ha conseguido una correlación de fuerzas favorable para conseguir un estatuto basado en principios democráticos de decisoriedad de los órganos colegiados, representación adecuada de todos los estamentos y autonomía en la gestión. Este estatuto ha posibilitado renovar el Rector y el cuadro dirigente de la Universidad Politécnica y hoy en la Junta de Gobierno y en Claustro General de la Universidad existe una correlación de fuerzas favorable para seguir avanzando en el camino de una Universidad democrática, moderna y productiva. Desde el País Valenciano pensamos que es este el camino a seguir en las otras universidades.

Documento*

Consejo de Europa:

Las instituciones regionales y la regionalización de Europa:

* (Documentación Administrativa - Julio-septiembre N.º 175)

Síntesis de los resultados de la encuesta sobre «Las instituciones regionales y la regionalización de Europa», publicada por el Comité de Cooperación para los asuntos Municipales y Regionales del Consejo de Europa y presentada por M. Costard, Ponente.

(Versión puesta al día en 1974.)

INTRODUCCION

Como finalidad de toda síntesis, este informe es un intento de presentación sistemática y comparada de las diferentes estructuras regionales existentes en los países miembros del Consejo de Europa. La operación consistente en colocar un mismo «corsé» a todas las regiones europeas de las que se sabe que reflejan la variedad y multiplicidad de las situaciones geográficas y de las tradiciones institucionales de los países que componen nuestro continente, no podía llevarse a cabo sin ciertos inconvenientes. Es inevitable que el «corsé» resulte muy amplio para algunas regiones, y para otras, muy estrecho. Ciertas comparaciones y las semejanzas que se han podido encontrar entre ellas pueden suscitar algunos malentendidos o errores de interpretación si el lector no conoce la importancia y el papel que desempeñan las regiones en el contexto institucional de cada país. Para que las comparaciones tengan todo su sentido, es importante saber que una región juega un papel esencial, incluso predominante, en la estructura constitucional de un país, como en el caso de los países federales. En algunos países la descentralización de poderes se hace principalmente por el reforzamiento de las competencias y de los recursos de las colectividades locales básicas, y la región es principalmente una instancia de planificación y de ordenación del territorio.

Para otros países, por último, la región es un nuevo medio de reequilibrar mejor los poderes entre el Estado central y las colectividades locales básicas.

Consciente de estas diversidades y de las dificultades de interpretación que de ello derivan, el Comité de Cooperación ha

decidido anteponer al trabajo de síntesis propiamente dicho una introducción exponiendo la importancia y el papel de las instituciones regionales en el contexto institucional de cada país, y ha pedido a cada delegación que redacte una breve nota con este fin.

AUSTRIA

Austria es una federación constituida por nueve *Länder* (estados federativos): Burgenland, Carinthie, Basse - Autriche, Haute-Autriche, Salzbourg, Styrie, Tyrol, Voralberg y Vienne.

La Constitución reconoce las competencias legislativas y constitucionales de los *Länder*. Están inscritas en la constitución nacional en forma de reserva universal. Así, por ejemplo, la competencia general en los asuntos de ordenación del territorio está atribuida a los *Länder*.

De la misma forma, los *Länder* tienen derecho de autonomía administrativa. En el ámbito financiero, tienen competencias fiscales y recursos propios, así como impuestos compartidos con la Federación.

La unidad territorial más pequeña es el municipio. La Constitución les garantiza el derecho de reglamentar, bajo su propia responsabilidad, dentro del marco de las leyes, todas las cuestiones de la comunidad local. De ello se deduce la presunción legal de su competencia universal con respecto a todas las funciones que entran en el ámbito de este campo de acción. Según el principio de la descentralización del Estado, la ley delega en los municipios ciertas atribuciones gubernamentales para ser ejercidas por delegación o siguiendo las directrices del Estado.

Entre los municipios y los *Länder* existe un escalón intermedio, las circunscripciones administrativas (*Bezirke*). No tienen competencias propias. Ejercen atribuciones de la Federación o de los *Länder*.

La Federación, los *Länder* y los municipios han fundado en 1971 una conferencia permanente para la ordenación del territorio, que tiene por misión coordinar la ordenación territorial en los diferentes escalones y elaborar un programa de ordenación del territorio austríaco.

La Federación, los *Länder* y los municipios participan en ella con igualdad de derechos. Las decisiones se toman por unanimidad. Esta conferencia permite conseguir la cooperación en el interior del Estado federal.

BELGICA

Después de la creación de Bélgica en 1830, la Constitución de 7 de febrero de 1831 adoptó como divisiones políticas las provincias y los municipios existentes, como las que Holanda, a la que el territorio belga había estado anexionado de 1815 a 1830, había recogido de Francia después de Waterloo. Así se explica la similitud de dimensiones entre las provincias y los municipios belgas y las instituciones francesas correspondientes.

La Constitución belga reconoce a estas unidades políticas importantes y amplios derechos, especialmente una autonomía muy generosa para la gestión de sus propios intereses. En este favorable marco, las provincias y los municipios han podido alcanzar notables realizaciones, entre las cuales ocupan un importante lugar los sectores económico, social y cultural, en el más amplio sentido de la palabra.

Lo mismo que los municipios, las provincias se han resentido en sus dimensiones a medida que aumentaban las preocupaciones de los poderes públicos. La voluntad de resolver los problemas al nivel que se plantean ha llevado a Bélgica a buscar una nueva dimensión regional, con lo que las provincias actuales deben ser consideradas en lo sucesivo como microrregiones, según la terminología actual.

Así las Cámaras legislativas, actuando como poder constituyente, han introducido en la Constitución belga, a finales de 1970, un artículo (107 *quater*) creando tres regiones: la región valona, la región flamenca y la región bruselense. Han encomendado al legislador ordinario (según un procedimiento de mayorías especiales) organizar estas regiones, es decir, precisar sus límites, crear sus órganos (que deben estar integrados por mandatarios elegidos), determinar sus atribuciones (a excepción de aquellas que el poder constituyente ha reservado a otras autoridades) y su competencia. Actualmente esta ley de aplicación aún no ha sido votada. No obstante, con objeto de facilitar la puesta en práctica de esta regionalización, el legislador (siguiendo el procedimiento legislativo ordinario) ha elaborado recientemente una ley «creando las instituciones regionales a título preparatorio para la aplicación del artículo 107 *quater* de la Constitución» (ley de 1 de agosto de 1974).

La organización hacia la que se orienta Bélgica se inscribe armoniosamente en la búsqueda general en toda Europa de una nueva definición de las estructuras regionales.

Además, incluso antes de que el artículo 107 *quater* de la Constitución haya sido votado, una ley de 15 de julio de 1970 estableciendo la organización de la planificación y de la descentralización económica, conocida bajo el nombre de

«Ley Terwagne», ha instituido las primeras formas de regionalización, a saber: los Consejos Económicos Regionales (CER), las Sociedades de Desarrollo Regional (SDR) y la Dirección Regional de la Oficina del Plan. No cabe duda de que la aplicación del artículo 107 *quater* de la Constitución implicará una reestructuración fundamental de estas instituciones (1).

DINAMARCA

El sistema danés de administración local ha sido siempre desde su origen en el siglo XIX un sistema con dos niveles, a excepción de los 87 burgos de condado. El nivel superior —los 25 condados y los 87 burgos de condado— era responsable de los servicios hospitalarios y de la construcción y conservación de las carreteras principales.

La reorganización de la estructura de la administración local, que entró en vigor en 1 de abril de 1970, introdujo cambios en dos puntos de este sistema:

- 1.º El número de condados (nivel regional) ha sido reducido de 25 a 14, lo que representa una disminución global de 112 autoridades (condados y burgos de condado) a 14. La razón de este cambio reside en el hecho de que la evolución hacia una mayor especialización dentro de los servicios hospitalarios exige un mínimo de población en cada condado, lo que no se podía alcanzar más que a través de la reducción de su número y, en cierta medida, por una nueva delimitación de las fronteras entre los condados existentes.
- 2.º El estatuto de los burgos ha sido abolido y todas las autoridades locales básicas han sido dotadas de un estatuto similar con competencias exclusivamente de orden local. Los condados continúan siendo responsables de los servicios hospitalarios y de las carreteras principales. Además les han sido otorgadas algunas competencias en materia de ordenación territorial.

FRANCIA

La nación francesa tiene tradicionalmente carácter unitario.

Este se deduce principalmente del artículo segundo de la Constitución del 4 de octubre de 1958, que proclama: «Francia es una república indivisible.»

Sin embargo, este carácter unitario de la nación no excluye en modo alguno la existencia de una cierta descentralización. Existen niveles territoriales de descentralización y niveles de simple desconcentración del Estado.

(1) Aunque el término no figura expresamente, la ley de 15 de julio de 1970 consagra, sin embargo, de hecho la existencia de «regiones» que, por afán de claridad, calificaremos como «regiones de planificación económica».

Emplea el teu vot per a que tots tinguen treball.

Posa el teu vot a treballar.

VOTA PCE PCPV

A) Niveles de descentralización

1. Las colectividades locales.—Son personas morales de derecho público dotadas de competencia local general.

La Constitución establece igualmente que las colectividades locales se administran libremente por consejos elegidos y en las condiciones previstas por la ley.

Según el título II de la Constitución, y salvo el caso particular que constituyen los territorios de ultramar, poseen sólo naturaleza de colectividades locales los 95 departamentos y los 37.708 municipios.

2. Los establecimientos públicos locales.—Los establecimientos públicos locales se distinguen de las colectividades locales en que sólo disponen de competencia local especializada.

La Constitución francesa prevé que la categoría de establecimiento público puede ser creada por ley. Desde 1958, la ley ha creado numerosas formas de reagrupamiento de municipios que reciben la calificación jurídica de establecimientos públicos: distritos, sindicatos de municipios, comunidades urbanas.

B) Niveles de desconcentración

Las circunscripciones administrativas del Estado.—Francia está dividida, a muchos niveles, en circunscripciones administrativas que constituyen el campo de acción de algunos servicios del Estado. No disponen de personalidad jurídica ni de autonomía financiera. Así es como los departamentos son, al mismo tiempo que colectividades locales, circunscripciones administrativas al frente de las cuales se encuentra un delegado del gobierno llamado prefecto.

Desde 1964 existen igualmente 22 circunscripciones «de acción regional», a cu-

yo frente se encuentra un prefecto de región.

La Constitución permite al legislador crear nuevas colectividades locales. Así es como el proyecto de ley de referéndum sobre la regionalización, sometida en la primavera de 1969 al pueblo francés, preveía la creación de colectividades locales regionales. Este proyecto no ha sido aprobado.

Incumbe igualmente a la ley instituir nuevas categorías de establecimientos públicos. Así la ley número 72-619, de 5 de julio de 1972, creó en cada circunscripción de acción regional, que toma el nombre de «región», un establecimiento público, que recibe la misma denominación. Este establecimiento tiene por objeto contribuir al desarrollo económico, social y cultural.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

En la República Federal de Alemania existen tres grandes escalones administrativos, a saber: el del *Bund*, el de los *Länder* y el escalón municipal. Los *Länder* son 11, tres de los cuales son ciudades-estado: Hamburgo, Brema y Berlín (oeste).

Las atribuciones y competencias del *Bund* están reglamentadas en la ley fundamental de la República Federal de Alemania de 23 de mayo de 1949. Esta determina el ámbito de competencia del *Bund*.

Algunos sectores (los servicios extranjeros, la administración federal de las finanzas, los ferrocarriles federales, la administración federal de la *Bundeswehr*, la administración federal del tráfico aéreo, el banco de emisión federal) son competencia del *Bund* con infraestructura administrativa propia.

Los *Länder* tienen el derecho de legislar en la medida en que la ley fundamental no haya concedido poderes legislativos al *Bund*.

La ejecución de las leyes federales corresponde por ley a los *Länder*, bien como competencia propia o por delegación del *Bund*.

Si bien la competencia de las autoridades superiores se extiende al conjunto del territorio del *Land*, existen otros dos escalones de la administración del *Land*.

— En el escalón intermedio, el presidente del distrito (*Bezirks*) (1).

— En el escalón inferior, los altos funcionarios de la administración de los *Landkreise* y de las ciudades independientes de un *Kreis* (*Kreisfreie Städte*) asumen las atribuciones de la administración inferior del Estado.

Entre las colectividades municipales, las más importantes son los círculos (*Landkreise*). Son agrupaciones de varios municipios pertenecientes al círculo. Los *Landkreise* se ocupan de los asuntos que sobrepasan el escalón local y ejercen competencias propias que les son otorgadas por la ley.

En particular, los *Landkreise* ejercen un control sobre los municipios que agrupan. Las ciudades independientes de un *Kreis* (*Kreisfreie Städte*) están sometidas al control directo de los presidentes de distrito.

IRLANDA

En Irlanda el sistema en vigor confía la administración de determinados servicios locales —esencialmente la dotación de la infraestructura, de los servicios públicos y del medio ambiente, así como, en cierta medida, los servicios de protección y de control— a organismos representativos elegidos, supervisados por los departamentos del Estado. Para alcanzar los objetivos de este sistema, las principales zonas administrativas están constituidas por 31 condados administrativos, que comprenden 27 consejos de condado y cuatro *Country Boroughs*. Estos condados administrativos son unidades intermedias, de interés general, de la administración local y no dependen más que del gobierno nacional. En el seno de los 27 consejos de condado se encuentran siete *Borough Corporations*, 49 distritos urbanos y cuatro zonas de *Town Commissioners*. Aquéllas constituyen niveles subalternos de autoridad en el marco de la zona de los consejos de condado; abarcan las ciudades que tienen estatuto municipal.

A excepción de los *Town Commissioners*, todos los poderes locales están capacitados para ejercer funciones de planificación. Al ministro de los poderes locales corresponde asegurar la coordinación entre los objetivos de todos estos diferentes responsables de la planificación (87 en total).

Para el mejor desempeño de esta tarea de coordinador, el ministro ha organizado

(1) Los *Länder* de Schleswig-Holstein y del Sarre no tienen distritos a causa de sus pequeñas dimensiones.

un programa de estudios regionales que se han llevado a cabo entre 1964 y 1969; para alcanzar los objetivos de este programa se ha realizado con carácter provisional una división de cada condado en nueve regiones de planificación. En 1969 se decidió que unos grupos de coordinación (conocidos con el nombre de organizaciones de desarrollo regional) de los responsables de la planificación y de otras cuestiones de interés público, se instalasen en cada una de las nuevas regiones. Estas organizaciones no tienen estatuto legal y son meramente consultivas. Aunque las nueve regiones no sean zonas administrativas, sirven de marco a la planificación regional, tanto física como industrial.

ITALIA

Según el artículo 114 de la Constitución, la República italiana se compone de regiones, provincias y municipios.

Las *regiones* son entidades autónomas con poderes y funciones propios, de acuerdo con los principios establecidos por la Constitución.

A Sicilia, Cerdeña, Tridentino-Alto Adigio, Friuli-Venezia, Giulia y Valle de Aosta, han sido atribuidas formas y condiciones particulares de autonomía conforme a estatutos especiales aprobados bajo forma de leyes constitucionales.

En el Tridentino-Alto Adigio se han creado las «provincias autónomas» de Trento y Bolzano, dotadas igualmente de competencia en materia legislativa. Una ley constitucional de 1971 modificó el estatuto de estas dos provincias. Las garantías y competencias otorgadas a dichas provincias han sido ampliadas y sensiblemente reforzadas, especialmente por lo que se refiere a la provincia de Bolzano, con objeto de proteger las minorías lingüísticas que viven en esta provincia.

En cambio, los estatutos de las regiones ordinarias son aprobados por ley ordinaria.

La región tiene poder para promulgar normas legislativas sobre una serie de materias enumeradas exhaustivamente por la Constitución y de interés puramente local. Esta competencia legislativa se ejerce dentro de los límites de los principios fundamentales establecidos por las leyes del Estado y en la medida en que no sea contraria al interés regional y al de las restantes regiones. Las leyes de la República pueden delegar en la región la facultad de promulgar normas para su ejecución.

Las regiones asumen asimismo funciones administrativas en relación con las materias ya indicadas, con exclusión de aquellas de interés puramente local y que pueden ser delegadas por las leyes de la República a las provincias, a los municipios y a otras colectividades locales. El Estado puede delegar en la región, por ley, el ejercicio de otras funciones administrativas.

Las regiones gozan de autonomía financiera de conformidad y dentro de los límites que se establecen en las leyes de la República, que la coordinan con las finanzas del Estado, de las provincias y de los municipios.

Los *órganos* de la región son el Consejo regional, la *Giunta* y su presidente. El Consejo regional es elegido por la población. El presidente y los miembros de la *Giunta* son elegidos, en cambio, por el Consejo regional entre sus miembros.

HOLANDA

Holanda cuenta con 11 provincias que tienen la misma estructura en lo que concierne a la administración, a saber:

— Los Estados provinciales, que representan el conjunto de la población de la provincia (representación proporcional y elecciones directas).

— La Diputación provincial: seis personas nombradas por y en el seno mismo de los Estados provinciales.

— El comisario de la reina, nombrado por la reina, previo informe del Consejo de Estado. El comisario es asimismo presidente de los Estados provinciales y de la Diputación provincial, donde tiene derecho al voto.

Los Estados provinciales tienen a su cargo la administración de la provincia, a menos que la ley la haya encomendado a la Diputación provincial o al comisario.

Los Estados provinciales pueden promulgar reglamentos. En estos reglamentos pueden solicitar la cooperación para la ejecución de los asuntos que les competen, de las autoridades locales (municipios, sindicatos para el aprovisionamiento de agua, etcétera).

Funciones delegadas por el Estado

En los supuestos en que las leyes o las ordenanzas gubernamentales lo exijan, la administración de una provincia está obligada a cooperar en la ejecución de estas leyes u ordenanzas. Esta cooperación se realiza por la Diputación provincial, a menos que la ley o la ordenanza respectiva designe a los Estados provinciales o al comisario.

La Diputación provincial desempeña un importante papel de control de la acción de los poderes locales de la provincia:

— Control preventivo (aprobación previa de los reglamentos de los poderes locales).

— Control a posteriori de las decisiones tomadas por los poderes locales.

— Instancia de apelación para ciertas decisiones tomadas por los poderes locales y expresamente previstas por la ley.

SUECIA

La acción a nivel regional (condado) está asegurada por los organismos municipales y el Estado. Los condados sirven de marco tanto a las actividades regionales del Estado como a las del Consejo de condado.

El *Consejo de condado* es un organismo local cuya asamblea es elegida por medio de elecciones directas regionales por los habitantes del condado.

Las actividades del Estado a nivel regional se ejercen, en primer lugar, por la *Dirección administrativa del condado*. Su jefe es el gobernador del condado. Está

asistido por una comisión compuesta por diez miembros. La mitad de estos miembros deben tener experiencia en la administración de las colectividades locales y son elegidos por el Consejo de condado; la otra mitad es designada por el gobierno.

El Consejo de condado tiene competencia general, es decir, es la autoridad designada por la ley para resolver los asuntos que se plantean a nivel de condado, en la medida en que estas cuestiones no sean competencia de otras autoridades. La atribución más importante del Consejo de condado consiste desde hace mucho tiempo en asegurar los servicios de sanidad y los hospitales. Aproximadamente, el 85 por 100 del presupuesto del Consejo de condado está consagrado a los servicios sanitarios.

Corresponde a la dirección administrativa del Condado ejecutar las decisiones del Estado central y actuar sobre la base de las directrices del gobierno. Las principales responsabilidades de la dirección administrativa del condado se refieren a la planificación comunitaria: Cuestiones relativas a la localización de las actividades, política regional, comunicaciones, cercado del trabajo, etc.

Hay que hacer observar que el Consejo de condado no es una autoridad jerárquicamente superior a las municipalidades básicas en el sentido de que podría ejercer un control sobre ellas o darles instrucciones. La dirección administrativa del condado actúa como organismo de unión entre el Estado y las colectividades locales y, en algunos casos, ejerce una supervisión y un control sobre las colectividades locales.

SUIZA

La Confederación suiza es un estado federativo. Los asuntos públicos se gestionan en los tres niveles de la Confederación, los cantones y los municipios. Según la reglamentación de las competencias establecidas por la Constitución federal (art. 3 CF), los cantones son soberanos, en la medida en que su soberanía no esté limitada por la Constitución y, en consecuencia, ejercen todos los derechos que no han sido relegados al poder federal.

Desde la Constitución federal de 1848 la Confederación, que, al principio, tenía sobre todo competencias militares, ha visto progresivamente aumentar sus atribuciones. Así las principales competencias en materia legislativa son cada vez más de la incumbencia de la Confederación. Pero, en general, esta legislación ni es exhaustiva ni está establecida con carácter definitivo. En la mayoría de los casos la ejecución está confiada a los cantones. Así, por una parte, los cantones han conservado una esfera de influencia propia, sobre todo en el ámbito de la educación, de la salud pública, de la construcción de carreteras, de la fiscalidad, etc., y, por otra, disponen de un amplio campo de acción en materia de ampliación y ejecución de la legislación federal.

Dentro de los cantones, los municipios

La democracia para quien la trabaja.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA PCE

ANDALUCIA

disponen de cierta autonomía que tiende, no obstante, a reducirse cada vez más a favor de los cantones.

Las fronteras de los cantones, fijadas a lo largo de la historia, no corresponden ya a las exigencias que la ordenación del territorio plantea a las regiones. Las dificultades que se derivan de ello deben ser superadas por medidas de derecho público apropiadas, en particular por la extensión de la colaboración intercantonal.

Según nuevas disposiciones constitucionales y legislativas, la Confederación, los cantones y los municipios deberán trabajar para la ordenación del territorio en el mismo sentido, establecer una colaboración vertical y horizontal y programar una planificación general. Se podrán así eliminar las desventajas que entraña el reparto de competencias entre la Confederación, los cantones y los municipios y aprovechar las ventajas que ofrece el hecho de que los cantones y los municipios tendrán más tiempo para ocuparse de asuntos puramente locales y regionales.

REINO UNIDO

El Reino Unido, que se divide en cuatro partes, Inglaterra, País de Gales, Escocia e Irlanda del Norte, es un Estado unitario y no federal. Los métodos de gobierno son flexibles y hasta cierto punto se adaptan a las necesidades de los países integrantes. El sistema jurídico y judicial, de educación, de gobierno local, la posición de la iglesia nacional y la mayor parte de los ministerios encargados de los asuntos internos no son los mismos en Inglaterra y en el País de Gales, por una parte, y en Escocia, por otra. En Escocia estos ministerios dependen del secretario de Estado para Escocia, que es miembro del gabinete. La administración de los asuntos galeses incumbe también en gran medida al *Welsh Office*, que depende del secretario de Estado para el País de Gales, también

miembro del gabinete. De acuerdo con la Constitución de Irlanda del Norte, promulgada por la ley de 1920 sobre el gobierno de Irlanda, la autoridad suprema corresponde al Parlamento del Reino Unido, del que forman parte dos diputados de Irlanda del Norte, pero los asuntos internos son competencia de órganos legislativos y ejecutivos distintos. Los ministerios de Irlanda del Norte son responsables ante el Parlamento de Irlanda del Norte.

Para comprender el funcionamiento de las organizaciones regionales del Reino Unido es preciso saber que el poder ejecutivo no se ejerce más que a dos grandes niveles: el del gobierno central y el de las diferentes autoridades locales. No existen órganos ejecutivos gubernamentales en el escalón regional y las instituciones regionales existentes —Consejos y Comisiones de planificación económica— desempeñan un papel puramente consultivo. Por otra parte, desde hace siglos, la administración local forma parte del sistema administrativo. Esta administración local, tal como hoy existe, se remonta, aunque se ha modificado considerablemente en fecha reciente, a fines del siglo XIX, cuando, por primera vez, se incorporó a la legislación la noción de un sistema global de consejos elegidos localmente.

Es desempeñada por autoridades locales elegidas que actúan en los límites que les señalan las atribuciones y funciones que les son conferidas por el Parlamento. La autoridad local se ocupa de la administración y ejerce un poder reglamentario en el marco de la legislación; sin embargo, en lo concerniente a determinados servicios, las leyes relativas a la administración local (*Acts of Parliament*) conceden a los ministros poderes concretos que tienen por objeto ya el asegurar cierta uniformidad cualitativa en la prestación de tal servicio a escala nacional, ya el salvaguardar la salud pública o bien proteger los derechos del ciudadano.

Continúa el debate sobre organización

En la mesa redonda organizada por «Nuestra Bandera» sobre problemas de organización, se abordan numerosas cuestiones referidas al tema. Opinar respecto a todas ocuparía demasiado espacio. Me referiré solamente a algunas.

La afirmación de Azcárate respecto a la necesidad de «incorporación de un porcentaje mayor de ciencia muy superior a toda la vida política» es, a mi juicio, enteramente justa. Pero teniendo en cuenta que la ciencia, para ser tal, debe recoger los nuevos elementos que la realidad arroja cada día y que los hombres forjan en sus diversas actividades.

Sólo así contaremos con un partido capaz de elaborar las ideas adecuadas a cada situación y con la fuerza movilizadora necesaria para impulsar el carro de la sociedad hacia metas cada vez más avanzadas.

La necesidad de una absoluta correspondencia entre la política de organización del partido y su política general es evidente. Si poseemos una estrategia de marcha al socialismo por la vía democrática, nuestras organizaciones y sus formas deben responder a la necesidad de ganar a la mayoría de la población para nuestra política en cada momento. Esto exige un partido implantado en los diversos sectores de la sociedad, poseer un dominio de la problemática de cada uno de esos sectores y capacidad para elaborar respuestas políticas adecuadas en cada caso, ligándolas a nuestro objetivo estratégico. Y ello implica la integración en nuestro partido de personas de diversas procedencias, educadas en diferentes medios, con grados culturales muy varios, viviendo ambientes distintos y con niveles de vida desiguales.

Esta diversidad y la complejidad de cada situación pueden dar lugar al nacimiento de corrientes (corrientes y no tendencias) al calor de la discusión de éste o el otro tema. Y sería un error tratar de reducir esas corrientes restringiendo la democracia interna. Al contrario, su existencia exigirá la ampliación de nuestra democracia, una profundización en las discusiones políticas para transformarlas —a las corrientes— en una fuerza de signo positivo, de enriquecimiento político e ideológico del partido y de sus componentes. Además, este funcionamiento ampliamente democrático contribuirá a reforzar la disciplina, ya que ésta no puede ser impuesta, sino aceptada voluntariamente, y lo será mejor cuanto mayor sea la comprensión de los diferentes problemas.

El camarada Jaime Ballesteros, en su introducción al coloquio, decía: «Encontrar el equilibrio entre la democracia y la disciplina, entre debate interno y unidad de acción, es uno de los grandes temas de los modernos partidos comunistas».

En efecto, no es fácil hallar ese equilibrio. Por ello convendría clarificar algunos conceptos, tales como el de democracia. Y ello exige, en primer término, aclarar la diferencia existente entre sociedad y partido.

Nuestra sociedad está compuesta de clases y capas con diferentes intereses. En ella proliferan por lo mismo diversas ideologías y partidos.

Nacemos y pasamos a formar parte de esa sociedad. No tenemos posibilidad de elegir otra. Por tanto, si no estamos conformes con sus esencias y formas, debemos tener derecho a luchar por su transformación, por la creación de una nueva.

Y eso se hace democráticamente respetando las reglas establecidas por la mayoría de la población, si ésta tiene posibilidad real de expresar libremente sus criterios.

El partido es un conjunto de personas unidas voluntariamente en torno a una ideología con unos objetivos finales concretos. No es sólo el conjunto de sus miembros. Es eso, más unos principios ideológicos y de organización. Al ingresar adquirimos el compromiso de respetar y defender esos principios y de luchar por unos objetivos. De esto se infiere que la democracia en un partido tiene límites no existentes en la sociedad. En ésta se puede poner en causa todo, se puede combatir todo donde sea y cuando sea. En el partido se respetan y se defienden sus fundamentos.

Lo cual no significa negar la necesidad de, partiendo de esas bases, efectuar nuevas y constantes elaboraciones a fin de desarrollar la teoría y ajustar la práctica para perfeccionar el partido como instrumento revolucionario.

Es claro que me estoy refiriendo a los miembros del partido o a quienes se propongan serlo. Porque otras personas tienen un perfecto derecho a criticar y combatir nuestras ideas, nuestros fundamentos y cuanto se relacione con nosotros. Pero fuera de nuestras filas. No con un salvoconducto que les permita circular libremente por nuestra zona.

Hechas estas consideraciones, interesa decir que la democracia no consiste sólo en la posibilidad de opinar y participar en la elección de los órganos de dirección del partido o de gozar del derecho de ser elegido a los mismos. Estos son elementos indispensables de la democracia. Pero ésta contiene otros ingredientes tan importantes, por ejemplo, como el de la información. Sin una información amplia y veraz malamente se podrán elaborar opiniones acertadas sobre cualquier tema. Por ello, los órganos directivos del partido están obligados a facilitar a los camaradas la documentación necesaria para considerar cada uno de los temas en discusión.

Otro elemento importante de la democracia consiste en escuchar con atención los razonamientos de los participantes en cada discusión

y en no despreciar, «a priori», ninguna opinión, tratando de imponer siempre nuestras ideas. (Ideas que quizás modificaríamos en no pocas ocasiones, si atendiésemos las razones de los demás). Y no deja de ser democrático respetar a nuestros interlocutores, procurando consumir solamente los espacios adecuados y no monopolizando el tiempo en cada reunión. Así permitiríamos a los demás expresarse y evitaríamos las reuniones interminables.

Es también muy democrático saber aceptar las decisiones de la mayoría cuando alguien queda en minoría y no pretender que sólo se actúa democráticamente cuando a uno se le da la razón. Porque la democracia no comporta sólo derechos, sino también obligaciones. Lo que no quiere decir que uno no pueda reservarse el derecho de replantear el tema en otras ocasiones.

Con estos criterios resolveríamos, en cierto modo, el problema planteado por Jaime de conjugar la democracia y la disciplina. Sin embargo, un partido revolucionario necesita más. Necesita conjugar la democracia, la valoración de los diferentes criterios, con la eficacia.

Si en un partido se discute todo y siempre antes de actuar resultaría difícilísimo —por no decir imposible— incidir en los acontecimientos y en la marcha de la sociedad. Y no pocos camaradas exigen ésto dentro del partido, tratando, sin darse cuenta quizás, de transformar el partido en un movimiento asambleario, con lo cual quedaríamos reducidos a la más completa inoperación. Y ésto no niega, por supuesto, la necesidad de que todo cuanto no solicite urgencia y pueda ser discutido por todos los camaradas o por el mayor número posible de los mismos antes de tomar una decisión, no deba discutirse. Pero estoy imaginando a nuestros diputados en presencia de una ley puesta a discusión a fecha fija, o a un comité ante cualquier hecho que requiera respuesta inmediata, esperando los resultados de una discusión en todo el partido para actuar.

El carácter de órganos de dirección que José Luis Malo afirma deben tener los comités, para mí es indiscutible. Ha sido y sigue siendo nuestra pretensión conseguirlo. Por

ello queda un tanto confusa la idea expuesta por el mismo camarada respecto a la función de las comisiones. Estas, exceptuando las de garantías y control y las revisoras de cuentas, son órganos de colaboración y responden de su trabajo ante los comités correspondientes, los cuales responden, a su vez, de toda la actividad de la organización que dirigen, incluida la de las comisiones, ante el partido y sus órganos superiores.

Sin embargo, ésto, tan fácil de explicar teóricamente (a mi juicio en los estatutos se hace con acierto) ofrece dificultades en la práctica y exige tratarlo pegados al terreno.

Muchos comités actualmente carecen de la capacidad necesaria para cumplir esa misión tan bien definida, y precisan de una ayuda de los órganos superiores, incluso en casos en los cuales debieran entender y resolver con plena autonomía. Por otra parte, como dice Alcaraz —seguramente por experiencia vivida— existen «ciertas corrientes que se traducen en una oposición interna con respecto a ciertos comités, esperando el fracaso de éstos, sin cooperar con ellos, para entonces subir a la dirección de una forma totalmente socialdemócrata».

Estas realidades exigen, más que definiciones teóricas —ya formuladas hace mucho— una preocupación constante de los órganos superiores y una relación estrecha de los mismos con las organizaciones inferiores para contribuir a la eliminación de las citadas dificultades y de otras, así como para lograr unos comités cada día más capaces de cumplir con eficacia su función de órganos de dirección política.

Y precisamente uno de los elementos principales a tener en cuenta para el logro de esos comités es el de su composición, porque, aún considerando impecable la explicación de José Luis Malo de que «lo que asegura la hegemonía de los planteamientos obreros como estrategia es la corrección del análisis marxista», éste no podrá ser tan correcto si no es con un conocimiento muy estricto de la realidad, así como de los verdaderos sentimientos, anhelos y necesidades de los trabajadores. Y ésto lo suelen conocer y sentir sobre todo los obreros. De aquí la necesi-

dad de que en los comités haya la carga obrera correspondiente. Esto no implica, en absoluto, prescindir de intelectuales, profesionales o de otros camaradas aptos para figurar en las direcciones del partido a los distintos niveles.

TERRITORIALIZACION

La territorialización de nuestras organizaciones de base es, a mi juicio, absolutamente indispensable, si queremos abordar los problemas con acierto y en contacto vivo con la realidad. En el barrio o en el pueblo concurren los trabajadores y los que no lo son, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, ancianos y niños. Todos están afectados por problemas sanitarios, urbanísticos, culturales, deportivos, de distracción, etcétera. Estos problemas, además de la propagación de nuestra política y otros menesteres, deben ser abordados, junto con los demás ciudadanos, bien directamente, bien a través de la acción de nuestros camaradas, en las organizaciones de masas, tales como asociaciones de vecinos, padres de alumnos, etc. por las agrupaciones, elaborando las respuestas adecuadas a los mismos y encabezando la lucha de la población de la barriada o del pueblo para obtener una solución. Y éste será, sin duda, el mejor vínculo de ligazón del partido con el pueblo.

Por otra parte, nuestros camaradas encontrarán mucho más atractiva y sustanciosa la discusión ligada a los problemas concretos que la realizada sobre temas generales, en abstracto. Porque en las discusiones de una realidad concreta, todos ellos podrán opinar y aportar, mientras en las otras, hablarán cuatro y la mayoría escuchará, o se aburrirá.

La discusión en las agrupaciones territoriales tiene además la ventaja de que las diferentes cuestiones serán abordadas desde diversos ángulos de visión al participar camaradas que deben en diferentes ambientes y viven en condiciones distintas.

Ahora bien, es posible, como se dice, que haya camaradas, los cuales necesiten discutir determinados temas de fondo. Los comités a los

diferentes niveles están facultados para organizar reuniones específicas con éstos o los otros miembros del partido e incluso con otras personas. Pero, por lo visto, según Marta y Segura, no es eso.

Me confunden estos camaradas cuando afirman: «la mayor dificultad creada por la territorialización y que repercute en la misma capacidad de la agrupación para ser la ligazón del partido con la sociedad, es que, al no existir organismos amplios sectoriales, una serie de problemas tales como la sanidad, la educación, etc., no son abordados por el conjunto de los sectores de profesionales...» ¿Entonces trabajar con las masas, elaborar con ellas las respuestas a sus problemas y ponerse a la cabeza de las mismas para resolverlos «repercute (negativamente) en la misma capacidad de la agrupación para ser ligazón del partido con la sociedad? No lo entiendo. Porque yo supongo que los ciudadanos debemos formar parte de la sociedad y todos residimos en algún lugar. Por otra parte, los problemas de sanidad, educación, etc., deben ser tratados en reuniones específicas por los sectores de profesionales, quizás sin tener en cuenta las particularidades de la localidad, la barriada o la ciudad. O sea, al partido en su conjunto, a los militantes no les interesan. Los profesionales elaboran una política de sanidad, de educación, etc., y el partido la asume y trata de cumplirla. Pero, por esa regla de tres, lo mismo podrían plantear los metalúrgicos, las amas de casa o los peluqueros de señoras. También ellos podrían reclamar organizaciones sectoriales para discutir sus problemas, elaborar la política de su sector y exigir al partido que la asuma.

Pero Segura y Marta llegan más allá. Aseguran que esa es la causa del absentismo de los profesionales «al no encontrar éstos un cauce donde solventar sus problemas». ¿Qué problemas? ¿políticos, profesionales, reivindicativos, personales...? Porque, si son políticos, deben resolverse en la agrupación con las ayudas necesarias, si reivindicativos o profesionales, en el sindicato, sin que esto quiera decir que el partido se desentienda; si personales, por cuenta de cada uno. ¿De qué se trata?

Esto no niega, sin embargo, la importancia y la necesidad de organizaciones de empresa o de universidad o de... Si en un hospital o en otros centros, existen camaradas en número suficiente para crear una agrupación, ésta debe constituirse sin demora, lo mismo que en una fábrica o en una mina. Más aún, si un número reducido de camaradas trabaja en uno de estos centros y no son suficientes para formar una agrupación, nadie les va a discutir por ello su derecho a reunirse para estudiar sus problemas concretos, como nada puede impedir —insisto— realizar tantas reuniones específicas y tan amplias como se considere pertinente.

No entro a discutir ahora las causas del absentismo en las agrupaciones, porque son múltiples y de distinto carácter y ocuparía demasiado espacio. Ocasión habrá de hacerlo.

DEBATE HORIZONTAL

Comparto la preocupación de Manuel Azcárate relativa al debate horizontal en el partido. Aparte de defectos e insuficiencias en las relaciones entre órganos superiores e inferiores, entre éstos y la base, los estatutos contemplan, a mi parecer, cauces suficientemente amplios para la práctica de tal comunicación. También existe comunicación horizontal a través de reuniones, conferencias y congresos donde participan representantes de las diferentes organizaciones del partido, discuten la política de éste y comunican sus experiencias y opiniones. Lo mismo sucede en las reuniones de carácter sectorial. Sin embargo, a veces un camarada o una organización inferior pueden mantener opiniones diferentes a las de organizaciones superiores y no pueden defenderlas ante todo el partido, porque son zanjadas en la organización local o provincial, cuando en realidad rebasan sus ámbitos. Es cierto que —según los estatutos—, cualquier camarada puede recurrir a los órganos superiores e incluso al secretario general del partido. Pero esto no es

suficiente. Estamos obligados a buscar y encontrar la fórmula adecuada que garantice que ésta o la otra opinión, si tiene entidad suficiente, llegue a todos los miembros del partido. No se me ocurre otra que la abrir las las columnas de nuestras publicaciones a cuantos camaradas tengan necesidad de expresar opiniones interesantes para todos. Soy contrario al uso de los medios de expresión ajenos al partido en estos casos, no porque me escandalice, como diría Iribar, sino porque los hechos muestran que esos medios estarán siempre dispuestos a publicar cuanto signifique crítica o ataque a las posiciones del partido y cerrarán sus páginas a toda respuesta en defensa de esas posiciones.

Melquisedez Rodríguez
(Miembro del C.C. del P.C.E.)

Hay que saludar la iniciativa que ha tenido «Nuestra Bandera», al abrir en sus páginas un debate sobre problemas organizativos en el P.C.E.; y hay que saludarlo porque lo que en ese debate se dice por unos y por otros, es algo que estamos viviendo día a día, cada uno de los militantes en la distintas agrupaciones del partido.

Es sabido por todos en efecto, que la mayoría de los militantes, no reúnen (o no reunimos), ese «mínimo de conocimientos», que Marta Rodríguez y Julio Segura señalan en su intervención, como mínimo indispensable para una militancia adecuada, y una participación en las discusiones y en la elaboración política de la línea general del partido.

Pero es sabido también, que no pocos camaradas a nivel de «dirigente» o de responsable, «mitinean», como señala el camarada Celestino Sánchez, a los militantes en las agrupaciones; abrumándoles con su «grandilocuencia»; su «saber decir bien las cosas»; supeditándolo todo a un lucimiento de tipo personal, que da como resultado, una minimización y acomplejamiento de los demás, y yugulando toda posibilidad de intervención y de debate para los camaradas más sencillos que lógicamente razonamos: «después del «torrente» de conocimientos que ha vertido «ese» sobre nuestras miserables cabezas; después de lo bien que ha hablado y de los aplausos que le han tributado; ¿qué puedo decir yo ¡pobre de mí!, que soy un humilde obrero; que no tengo estudios, que no sé nada de nada; lo mejor es callar, que ya dijo alguien, que «al buen callar le llaman Sanchos». Y el sencillo militante va y se calla. ¡Pero porque calle, no significa «que otorgue»! Lo que es innegable es lo que afirma tajantemente el mismo camarada Celestino Sánchez: «este mitineo es gravísimo, porque *está desmantelando al partido*». Y efectivamente, la gente se va o «no vienen», porque se aburre soberanamente; no aguanta «barbas» mejor o peor colocadas; «pasa» de los grandilocuentes; rechaza categóricamente la moderna edición de «los aprendices de Castelar en alpargatas». Prefiere cosas sencillas y hechos concretos. Estos camaradas

«mitineadores», altamente celosos de su prestigio, de su mando y de su protagonismo, y convencido a la vez profundamente, de que su forma de «dirigir» el partido, es la mejor posible, hacen de alguna manera obstrucción a esa otra necesidad insoslayable señalada también por los camaradas Marta Rodríguez y Julio Segura de que «las agrupaciones vayan teniendo progresivamente más protagonismo en la toma de decisiones del partido, construyéndolas desde abajo». Aquí se da el caso inverso: cada vez es mayor el protagonismo de los individuos, y menor el de los colectivos. ¡Bonita manera de avanzar hacia el socialismo!

Naturalmente que todos estos problemas planteados en el debate carecen en absoluto de valor, si se hacen a nivel abstracto, como ya lo apunta el camarada J. L. Malo de Molina; pero apuntarlo no es suficiente; hay que llevar el problema al terreno de lo concreto y hasta sus últimas consecuencias, haciendo participar a «todos» o a la inmensa mayoría de los camaradas; y en este sentido lo primero que choca en el debate es su carácter restringido y elitista; restringido, porque se hace en una revista, «Nuestra Bandera», que, como es sabido, tan sólo la leen minorías en el partido, cuando lo lógico es que la discusión trascendiera a los órganos de más amplia difusión, como «Mundo Obrero» y órganos locales y provinciales del partido. Y es elitista, porque en la discusión participan tan sólo «una élite distinguida»; miembros de comités locales, provinciales y del central, cuando lo lógico —y si es verdad que se quiere una participación masiva y elevar ese mínimo de «comprensión = conocer más discutir» de los camaradas—, y una concienciación generalizada de los efectivos del partido, es que participen, o tengan opción a participar (y si no lo hacen será porque no quieren), absolutamente todos los camaradas del partido. Eso sería de verdad plantear el problema en el terreno de lo concreto.

Eso y abordar el problema que han planteado los camaradas sancionados de Asturias, y los 72 camaradas que con ellos se han solidarizado en Madrid, bajo la base de in-

formar ampliamente a todo el partido, y haciendo que todo el partido participe y dé sus opiniones al respecto. Porque de no hacerlo así, por más protestas que se hagan en contra, sigue siendo plantear el problema de la «democratización interna del partido», en términos «abstractos», y asequible tan sólo a «minorías»; y sigue sonando a «música celestial», las más firmes declaraciones de «desburocratización», «desestalinización» y «desmonolitización» del partido. Y si es verdad que el movimiento se demuestra andando, la veracidad de todas estas afirmaciones hay que demostrarla con la práctica diaria dentro del partido. No vale decir: «se ha acabado la bula para los dirigentes históricos», y continuar en la práctica siendo tan inasequibles a los dardos de la crítica como en los mejores tiempos del estalinismo. Como tampoco vale decir: «los comunistas decimos lo que pensamos», y colocar la mordaza del silencio a todo el que pretenda decir lo que piensa, si no se ajusta con rigor a lo que previamente ha pensado la dirección del partido.

Una cosa aparece cada vez con mayor nitidez: o se abordan los problemas en toda su profundidad, y remontándose hasta la misma raíz de los mismos, o se pueden vaticinar tiempos verdaderamente difíciles para la marcha del partido. La explicación que se ofrece en la revista «La Calle», del 2-8 de enero, de que «sectores que se han desenganchado cuando más falta hacía tirar del carro», lo han hecho por un cierto desencanto hacia la democracia, no es una explicación coherente, porque momentos han existido infinitamente más difíciles para la vida de nuestro partido y de nuestro país, en los que se ha tirado «del carro», y en los que hemos estado casi prácticamente solos «tirando del carro». Pero a lo que de ninguna manera se está dispuesto en los momentos actuales es a «tirar como bueyes», cosa que en otras épocas tal vez sí que lo hemos hecho; momentos habido en que hemos actuado sin pararnos a analizar si lo que hacíamos era bueno o no; si te podía perjudicar a ti personalmente, y a

otros cuya seguridad y bienestar dependían de ti. Sin reflexionar si los resultados a conseguir —la mayoría de las veces irrelevantes— justificaban el riesgo y el esfuerzo consentidos, no había tiempo para los interrogantes y para las vacilaciones; había que hacerlo y se hacía. Pero hoy no es el mismo caso; hoy todas nuestras actuaciones tienen que tener unos resultados muy concretos; «el avance de la sociedad en su conjunto y por la vía de la democracia hacia el socialismo». Y si estos resultados no se palpan, en primer lugar «mediante la democratización profunda y sin límites de la estructura interna del partido», es que algo «no funciona», algo se ha «atasado» y se ha quedado «oxidado» en el mecanismo. Se hace perentorio e impostergable que revisemos algo «muy vital» en nuestro engranaje.

Muchos se desenganchan o «nos desenganchamos», no tanto por desencanto y cansancio en el proceso democratizador del país, y cuya realización somos plenamente conscientes «ahora» de que va a resultar verdaderamente difícil —y lo que se puede reprochar a algunos dirigentes es que esta conciencia de la dificultad que tenemos «ahora» no la hayamos adquirido hace ya mucho tiempo, lo que indudablemente nos habría ayudado a vencer las dificultades—, ni por desencanto hacia el partido con cuya línea política se está en lo esencial de acuerdo. «El desenganche» se produce más bien por desencanto hacia la actuación de determinados dirigentes, justamente a la hora de aplicar la línea política del partido; se produce al constatar que existe un claro divorcio entre el planteamiento teórico de los principios y la aplicación en la práctica de esos mismos principios. Es decir, cuando la gente intuye o constata que se «está timando», que se intenta dar «gato por liebre», que se pretende hacer pasar «vil cobre por oro fino», cuando comprueba en a práctica «que una cosa es predicar y otra distinta dar trigo». La gente se desengancha de los compromisos, porque no puede admitir que hasta en su mismo partido se le considere menor de edad; incapaz de aportar un pensamiento, una idea que haga avanzar el carro de la His-

toria; sólo se le pide su esfuerzo material y económico: «pega carteles», «escribe sobres», «haz el puerta a puerta», «vende la prensa del partido», «prepara festivales», «paga las cotizaciones y las ayudas, recauda dinero, vende bonos»... «trabaja como un imbécil hasta las cinco de la mañana como interventor en las mesas electorales para garantizar que no se pierde uno solo de los votos que den a tu partido». Pero «no des opiniones», no interrogues», «no pienses», porque «ese trabajo» ya le hacen otros por ti.

¡No!, desgraciadamente el desencanto no lo es tan sólo hacia el proceso democratizador del país; lo es también (y de consecuencias mucho más trágicas para el futuro del partido) hacia el proceso democratizador de su estructura interna, y los tiempos cargados de incertidumbre que se avecinan se encargarán de verificar o desmentir esta afirmación.

Andrés Medina
(Valladolid)

Xátiva, 22 de enero de 1979

Estimados camaradas:

Aprovecho la ocasión para desearos mis más sinceros ánimos en esta **IMPORTANTE** tarea, no sin antes deciros que el núm. 96 a mí me ha dejado mucho que desear, **SOBRE TODO** el debate de Fondo «**SOBRE CUESTIONES ORGANIZATIVAS**», pues pone en claro que algunos camaradas de «alta dirección» están muy lejos de conocer la realidad del Partido en lo organizativo al meno (P.B.; M.A., etc.)

Pues una Revista como la «nuestra» y sobre todo **UN PARTIDO** como el nuestro se merece que cuando se exprese un debate como el iniciado (?) en el núm. 96, se haga con el contenido adecuado, con la *participación* adecuada para que se exprese en la revista algo que se parezca más a la realidad interna actual y a las formas organizativas que se van poniendo en práctica para el logro de **EL PARTIDO COMUNISTA (de Masas) QUE NECESITAMOS**, tanto los comunistas, como los sectores de la Sociedad que en nosotros tienen puestos sus intereses y que decimos y **DEBEMOS** defender.

Con total sinceridad, os diré que es **IMPRESINDIBLE** que dicho debate se dé por *iniciado* en la revista, pues de lo contrario, muchos veremos que si esa es la idea «organizativa» de dichos camaradas de tan «alta dirección», lo que se conseguiría sería el P.C. de M. ¡**QUE NO NECESITAMOS!**

A la espera de que ello pueda ser así, y con mi apoyo (formal y en la praxis) siempre, os saluda fraternalmente, vuestro camarada.

José Tormo
(Xátiva, Valencia)

OFERTAS DE SUSCRIPCIONES A LAS AGRUPACIONES DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Queridos camaradas:

Estamos llevando a cabo una intensa campaña de suscripciones en el seno del Partido con el ánimo de difundir nuestra revista lo más ampliamente posible. Y dentro de ella, hemos pensado que la prioridad se le debe dar a las agrupaciones del PCE, con una oferta especial.

Os ofrecemos lo siguiente:

Por cada **cinco** suscripciones que consiga cada agrupación a Nuestra Bandera, tiene opción a una de estas ofertas:

- A) Una suscripción gratuita a la agrupación de la revista NUESTRA BANDERA.
- B) Una colección de Nuestra Bandera desde el n.º 86 al n.º 95 (ambos incluidos) para la agrupación.
- C) El 10 por 100 del dinero total de las cinco suscripciones que haya conseguido.

Las suscripciones deberán ser pagadas por las agrupaciones directamente a la administración de NUESTRA BANDERA: C/. Peligros, 10. Madrid-14.

Cada agrupación deberá rellenar el boletín adjunto.

Precio de la suscripción: **8 números** (año 79): **1.000 pesetas.**

NUESTRA BANDERA

AGRUPACION:	
DISTRITO:	CIUDAD:
PROVINCIA: <input type="checkbox"/>	
Número de suscripciones enviadas:	
Modo de pago (señalar con una cruz) <input type="checkbox"/> Talón Bancario nominativo a favor de NUESTRA BANDERA. <input type="checkbox"/> Giro postal núm. (adjunto resguardo). <input type="checkbox"/> Transferencia a la cuenta n.º 60-3090/67, Banco de Andalucía, Urb. 1, a nombre de NUESTRA BANDERA.	

OFERTAS DE SUSCRIPCIONES A LAS AGRUPACIONES DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Estas ofertas de suscripciones a las Agrupaciones del Partido Comunista de España se dirigen a las agrupaciones que han solicitado la inscripción de sus miembros en el período de inscripción que se abre el día 1 de mayo de cada año. El período de inscripción se prolonga hasta el día 31 de mayo de cada año. Y dentro de este período se abre un período especial de inscripción para las agrupaciones que no han solicitado la inscripción de sus miembros en el período ordinario.

Las ofertas de suscripciones a las Agrupaciones del Partido Comunista de España se dirigen a las agrupaciones que han solicitado la inscripción de sus miembros en el período de inscripción que se abre el día 1 de mayo de cada año. El período de inscripción se prolonga hasta el día 31 de mayo de cada año. Y dentro de este período se abre un período especial de inscripción para las agrupaciones que no han solicitado la inscripción de sus miembros en el período ordinario.

Las ofertas de suscripciones a las Agrupaciones del Partido Comunista de España se dirigen a las agrupaciones que han solicitado la inscripción de sus miembros en el período de inscripción que se abre el día 1 de mayo de cada año. El período de inscripción se prolonga hasta el día 31 de mayo de cada año. Y dentro de este período se abre un período especial de inscripción para las agrupaciones que no han solicitado la inscripción de sus miembros en el período ordinario.

Las ofertas de suscripciones a las Agrupaciones del Partido Comunista de España se dirigen a las agrupaciones que han solicitado la inscripción de sus miembros en el período de inscripción que se abre el día 1 de mayo de cada año. El período de inscripción se prolonga hasta el día 31 de mayo de cada año. Y dentro de este período se abre un período especial de inscripción para las agrupaciones que no han solicitado la inscripción de sus miembros en el período ordinario.

Las ofertas de suscripciones a las Agrupaciones del Partido Comunista de España se dirigen a las agrupaciones que han solicitado la inscripción de sus miembros en el período de inscripción que se abre el día 1 de mayo de cada año. El período de inscripción se prolonga hasta el día 31 de mayo de cada año. Y dentro de este período se abre un período especial de inscripción para las agrupaciones que no han solicitado la inscripción de sus miembros en el período ordinario.

Las ofertas de suscripciones a las Agrupaciones del Partido Comunista de España se dirigen a las agrupaciones que han solicitado la inscripción de sus miembros en el período de inscripción que se abre el día 1 de mayo de cada año. El período de inscripción se prolonga hasta el día 31 de mayo de cada año. Y dentro de este período se abre un período especial de inscripción para las agrupaciones que no han solicitado la inscripción de sus miembros en el período ordinario.

La agrupación pide la modalidad de oferta de:

<p>A) Suscripción gratuita a la Agrupación <input type="checkbox"/></p>	<p>Dirección de la agrupación: </p>
---	--

<p>B) Colección de N.B. números 86-95 (ambos incluidos) <input type="checkbox"/></p>	<p>Dirección del envío: </p>
--	---

<p>c) El 10% del costo de las cinco suscripciones: <input type="checkbox"/></p>	<p>(Si se elije esta modalidad descontarla antes de enviar el dinero de las suscripciones a N.B.)</p>
---	---

Movimiento sindical y movimiento ciudadano - ayuntamientos

Ponencia Conferencia P.C.E.

Los días 20 y 21 de enero de 1979, se celebró la Conferencia del PCE sobre *Movimiento Ciudadano y Política Municipal*. Presentamos a los lectores de *NUESTRA BANDEIRA* la conclusión de los trabajos de la ponencia que, presidida por Nicolás Sartorius, trató sobre el Movimiento Sindical frente al Movimiento Ciudadano-Ayuntamientos, por una doble dirección de interés hacia los que trabajan en el movimiento ciudadano y los que se mueven en el ámbito sindical.

En nuestra perspectiva eurocomunista de camino hacia el socialismo, entendido, entre otras cosas, como un proceso continuo de desarrollo de la democracia en todos sus aspectos, adquiere una especial importancia la forma de relación política y orgánica entre el movimiento sindical y el movimiento ciudadano, entre los sindicatos y los ayuntamientos. Esta necesaria imbricación, que tiene que ir logrando sus espacios naturales de confluencia gracias a la tarea consciente de nuestro partido y de las organizaciones sindicales, encuentra contradicciones y obstáculos en su camino que debemos ir resolviendo en la propia acción y a través de una reflexión adecuada.

De entrada hay que señalar que uno de los elementos básicos de la concepción burguesa (limitativa) de la democracia es precisamente la permanente escisión del trabajador entre su función productiva como asa-

lariado dentro de la empresa y su calidad de ciudadano dentro de un Estado, y vecino de un Municipio. Esta escisión tiene su proyección orgánica en el divorcio que las fuerzas dominantes siempre pretenden establecer entre las instituciones de la democracia representativa (ayuntamientos, órganos autonómicos, Parlamento, etc.) y las formas de participación directa o de base que en las propias masas se dan (cuando se dan) ya sea en la esfera del trabajo o en los lugares donde viven (barrios y pueblos). En el fondo, tanto una como otra, son dos aspectos relacionados de esa otra ruptura esencial a la dominación burguesa, entre economía y política, entre producción, sociedad y Estado. Esto explica, entre otras razones, por qué en sociedades donde la inmensa mayoría de la población es asalariada suelen ganar las elecciones los partidos que representan los intereses, en última instancia, del capital.

Escisión (trabajador-ciudadano) y divorcio (democracia representativa-democracia directa) que continuamente tenemos que superar tanto desde el punto de vista teórico como desde nuestro trabajo práctico, pues aquí radica, precisamente, la dificultad. En los planteamientos de nuestro partido, así como desde la C.S. de CC.OO. está bastante claro este problema desde hace algún tiempo. Toda la concepción de los sindicatos y de los movimientos de masas como formaciones socio-políticas radica precisamente en el intento de superar esas contradicciones y limi-

taciones, que los partidos socialistas o socialdemócratas nunca se plantean ni han sabido superar.

Cuando los comunistas decimos que las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados son inseparables y forman lo que llamamos condición obrera o asalariada en su conjunto, estamos señalando claramente que su mejora y superación hay que reivindicarlas conjuntamente. Porque las condiciones de vida (vivienda, enseñanza, sanidad, cultura, transporte, ocio, urbanismo, servicios de todo tipo) del trabajador y su familia están directamente condicionadas por su lugar en la producción y no al revés. De ahí que podamos y debemos encontrar cada vez más un espacio natural de confluencia entre la lucha de los asalariados por mejorar sus condiciones de trabajo en las empresas y su movilización como ciudadanos o vecinos para aumentar su calidad de vida, en los barrios y los pueblos donde habitan. Veamos algunos ejemplos. El problema del *salario* hoy no hay que verlo solamente desde el punto de vista del *salario directo* (lo que cobramos en la empresa en metálico), sino que también tiene una importancia enorme lo que viene llamándose *salario indirecto*, fundamentalmente a través de la seguridad social y de todos aquellos elementos que componen el nivel de vida; la *jornada de trabajo* hay que observarla igualmente desde una nueva dimensión que hace referencia al tiempo que los trabajadores tardan en ir al trabajo y regresar a su domicilio. En muchas ocasiones este trayecto nos lleva varias horas y tiene una relación estrechísima con todo el problema del *transporte*, de la necesidad de su rapidez y abaratamiento, así como de la vivienda y otros.

La *seguridad e higiene* en el trabajo es parte inseparable de los problemas de la sanidad en general; cuando una ciudad industrial de la concentración obrera, por ejemplo de Getafe, no cuenta con un solo centro hospitalario es evidente la relación entre las fábricas, el pueblo y la salud. Si en las empresas o cerca de las empresas, los polígonos, etcetera, no hay *guarderías* se dificulta el acceso de las mujeres al trabajo y la necesaria igualdad laboral de la

mujer sufre las consecuencias. Las *horas extraordinarias*, los *ritmos de trabajo* están relacionados también con la sanidad y el ocio del trabajador; incluso con su vida familiar y personal. Todos estos problemas vistos en su dimensión concreta y en una perspectiva general es lo que da todo su sentido a la política de reformas estructurales que los sindicatos más avanzados están planteando, porque es la manera real de acercar los problemas de las masas, en su vida cotidiana, al Estado, de ligarlos a la democracia representativa, es decir, de que aparezca clara la relación entre el voto, los problemas concretos y el quehacer real de los partidos (diputados, concejales, etcétera).

Esta relación de la que venimos hablando entre empresa-territorio, condiciones de trabajo y calidad de vida, lucha reivindicativa y política de reformas estructurales es una de las bases fundamentales de la alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura, es decir, de conseguir en la práctica que se vaya espesando un nuevo bloque social y político que dirigido por la clase obrera alcance la hegemonía en la sociedad y el Estado. La alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura no pasará de ser un simple enunciado de nuestros materiales mientras no seamos capaces de establecer una relación dinámica permanente entre esos dos ámbitos a los que nos hemos referido. Concretar en programas, formas organizativas e iniciativas de acción de la confluencia objetiva de intereses, proyectos y necesidades y problemas, etcétera, del movimiento obrero con las capas y sectores sociales populares y con las fuerzas de la cultura (profesionales, intelectuales, etc.), es decisivo en nuestra estrategia hacia la democracia económica y política, hacia el socialismo. Por ejemplo, en problemas como la reforma de la sanidad o la Seguridad Social, la vivienda, la enseñanza en todos sus grados, la cultura, los medios de comunicación de masas, la Administración Pública, etcétera, la lucha de la clase obrera a través de sus partidos y sindicatos puede confluír y de hecho confluye con los intereses y proyectos de masas de profesionales, técnicos, intelectuales, trabajadores autónomos

con los que tenemos que forjar un nuevo bloque social y político hegemónico cuyo pivote fundamental sea la clase obrera.

No se trata aquí de explicar el significado completo de esa alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura, pero conviene recordar que su plasmación en la realidad va siendo el resultado de la confluencia de los diversos planos en que se manifiesta la lucha de clases y no sólo en uno de ellos. De ahí el error de pensar que la hegemonía de un nuevo bloque histórico pueda darse al nivel puramente político parlamentario (a través de una mayoría electoral) o de imaginar que es suficiente con que se logre al nivel económico-social. Es necesario, por el contrario, que ambos niveles en su proceso de relación dinámica, de una manera lo más armónica posible, vayan estableciendo una nueva relación de fuerzas tanto a nivel social como político.

No obstante, si bien en la teoría todo lo anterior parece claro, en la práctica encontramos dificultades a la hora de combinar estos dos ámbitos de reivindicación. Tres razones principales quizá expliquen este retraso.

Primero, la experiencia parece demostrar que la implantación de las libertades democráticas libera, sin duda, fuerzas entre las masas, pero al mismo tiempo tiene tendencia a ahorrar las formas más o menos espontáneas en que aquellas se manifestaban en la lucha contra la dictadura.

Segundo, en el período de transición que hemos vivido y que, en parte, seguimos viviendo, el movimiento sindical ha estado dedicado, esencialmente, a su propia reconstrucción o implantación y no ha prestado la debida atención a éste tipo de cuestiones; hay que señalar, autocríticamente, que en la época de la dictadura existía una relación mayor entre CC.OO. y otros movimientos de masas que la que se da hoy en día, lo cual no quiere decir que no haya una relación mayor con las masas, que desde luego la hay.

Tercero, el propio movimiento ciudadano ha encontrado serias dificultades en su desarrollo, no sólo por un mejor o peor trabajo de los

partidos, sino por la falta del espacio objetivo que le hubiera dado la celebración de las elecciones municipales. Debida a que aquellos (los ayuntamientos) han seguido en manos de los mismos que en la época dictatorial, nuestro trabajo se ha visto frenado y múltiples cuestiones no han encontrado solución. Pero en todo caso, el ayuntamiento aparece como un elemento esencial de la actividad sindical, especialmente en las zonas agrarias, pues aquí, aquel es el único organismo al que poder dirigirse cuando hay problemas o el cuartel de la Guardia Civil.

Ahora, una vez aprobada la Constitución, que culmina una etapa del período de transición, cuando los sindicatos van encontrando su asiento y que estamos abocados a la celebración de elecciones municipales el 3 de abril, creemos que ha llegado el momento de dar un poderoso impulso no solamente a todo lo que significa el movimiento ciudadano en cuanto tal, sino concretamente a sus relaciones con el movimiento obrero. Centrándonos en el tema actual e inmediato de las elecciones municipales, no creemos que sea necesario argumentar sobre su trascendencia general en el desarrollo democrático. Simplemente analizamos algunos elementos nuevos desde el ángulo sindical. Estamos observando, por la experiencia de este año y medio, que en la inmensa mayoría de los pueblos el interlocutor de los sindicatos es precisamente el ayuntamiento y el ámbito para plantear la mayoría de los problemas es precisamente éste. Venimos señalando igualmente que el *paro* es un fenómeno estructural del capitalismo desarrollado. Pues bien, una *política de empleo*, mínimamente eficaz, tiene que desarrollarse sobre una base territorial y la participación de los ayuntamientos, organismos autonómicos, diputaciones, en la política de *inversiones públicas*, *movilidad de la mano de obra*, *ubicación industrial*, etc...

En otro sentido no digamos la importancia que tienen los ayuntamientos ante problemas como el de la gestión y distribución de los *fondos para el empleo comunitario* u otros en los que la relación con los sindicatos es permanente. Hoy en

día cuestiones como la reconversión de sectores productivos en crisis, y todo lo que hemos dicho sobre reformas de estructura, es inconcebible sin una relación dinámica permanente entre los sindicatos y las formas de representación ciudadana a todos los niveles, desde los más pequeños ayuntamientos hasta el Parlamento.

Por todo ello, adquiere importancia vital para el movimiento obrero, para los sindicatos de clase, tanto en sus posibilidades reivindicativas como para su fortalecimiento y crecimiento, el resultado de las elecciones municipales, el que a los ayuntamientos vayan el mayor número posible de alcaldes y concejales de partidos obreros y, especialmente, comunistas. Con el fin de conseguir este objetivo es básico que las centrales sindicales y concretamente CC.OO. se planteen la batalla electoral municipal como un objetivo central de su implantación y desarrollo.

Una línea en la que se tendría que avanzar a partir de las elecciones municipales es aquella que permitiera ligar de una manera sólida y permanente a las estructuras territoriales de los sindicatos (Uniones a diferentes niveles) con los Ayuntamientos, por un lado, pero también con los movimientos o asociaciones de masas que se mueven en la misma área. Así pues, aparte de la relación que se estableciese entre el Sindicato y el Ayuntamiento, hay que procurar que la coordinación y colaboración entre sindicato-movimiento ciudadano sea cada vez más estrecha sobre objetivos comunes concretos.

Es fundamental que los trabajadores y los sindicatos contemplen los problemas y reivindicaciones ciudadanas como una dimensión más de la lucha sociopolítica de la clase obrera y de los sindicatos. Esta nueva dimensión sólo será asumida realmente y no únicamente como teoría cuando seamos capaces de encontrar *espacios reivindicativos* y *coordinaciones* más o menos estables del movimiento ciudadano y los sindicatos.

Ahora bien, para que los sindicatos y concretamente la C.S. de CC.OO. desarrolle un trabajo en esta dirección es esencial que los mi-

litantes y cuadros del partido que trabajan en el sindicato comprendan la importancia de estos temas. Esto nos llevaría a una cuestión bastante debatida en nuestro partido que se refiere por un lado a la vida política de partido de los sindicalistas y de otro a la propia actividad política directa del partido en el seno de las empresas. Para comprender y desarrollar una política que ligue el «dentro» con el «fuera» de las empresas es esencial que los cuadros sindicales tengan una visión de la política del partido global para poder «sacar» los problemas de la empresa y ligarlos con los de la sociedad y el Estado, al tiempo que los militantes del partido como tales «meten» en las empresas los problemas y soluciones que damos a los problemas de la sociedad y el Estado relacionándolos con las cuestiones que diariamente se les plantean a los trabajadores en sus lugares de trabajo. Por último, todos

estos planteamientos quedarían a nivel de buenas intenciones si los comunistas no nos planteásemos como tarea prioritaria el hacer una fuerte campaña en las empresas para explicar todas estas cuestiones a los trabajadores, es decir, la estrechísima relación que existe entre nuestros problemas sindicales y los que tenemos como vecinos de pueblos y barrios, entre lo sindical y lo municipal. Una ocasión excepcional debe ser la próxima campaña de las elecciones municipales que hay que meter con fuerza en los centros de trabajo y convencer a los trabajadores que las mismas razones que tuvimos para votar en las elecciones sindicales a unos hombres y mujeres determinados porque eran los que mejor habían defendido y defienden nuestras reivindicaciones concretas en la empresa, ahora tenemos que votar a esos hombres y mujeres que aparecen en las listas del Partido Comunista.

Mete la democracia en la cesta de la compra.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

España en la presente coyuntura europea e internacional

Manuel Azcárate

Conferencia de M. Azcárate en el Club Siglo XXI, el día 25 de enero de 1979

A.—En la primera parte de mi conferencia intentaré contestar a la siguiente pregunta: ¿cuáles son los rasgos más acusados de esta peculiar coyuntura internacional que estamos atravesando, y en el cual se ha llevado a cabo la transición de España de la dictadura a la democracia?

Observemos, para empezar, que lo ocurrido en España no ha sido un fenómeno totalmente aislado. Con intervalos cortos entre sí, han desaparecido las tres dictaduras fascistas de Portugal, Grecia y España. Cada proceso ha tenido —y tiene— características diferentes. Pero hay algo común en la base de los tres: y ese algo es cierto debilitamiento de las posiciones de EE.UU. con respecto a Europa; ciertos cambios en las políticas seguidas por Norteamérica para adaptarse a realidades que no ha podido evitar. Recordemos el apoyo resuelto y prolongado que el imperialismo norteamericano ha prestado a esas tres dictaduras, consideradas incluso, como los instrumentos más seguros para extender su hegemonía en el Viejo Continente.

A.1. ¿En qué marco se han producido esos fenómenos concretos?

Caben diversos niveles en la respuesta a esta pregunta. Pero considero necesario empezar destacando una categoría muy general, pero sin la cual es difícil racionalizar los acontecimientos: el primer rasgo de la actual coyuntura es la crisis del imperialismo; del sistema imperialista mundial.

El concepto puede resultar ambiguo; intentaré pues precisar sus términos. Entiendo por crisis, en este caso, proceso de decadencia. Vivimos en un período en que el imperialismo está dejando de ser el factor determinante de la historia del mundo.

Spengler no acertó en el diagnóstico. El percibió que algo estaba podrido; que algo iba a terminar. Pero no era Occidente. Era el imperialismo. No era —como veremos más adelante— un conjunto de valores culturales, de civilización, que Europa ha creado en diversas épocas de su historia; y ha creado, no ya con sus príncipes o dictadores, sino con sus labriegos y artesanos; sus arquitectos y albañiles constructores de catedrales; sus filósofos y científicos...

Por *imperialismo* entiendo un sistema de dominación que traslada, por así decir, a escala mundial, las leyes de hierro de la explotación capitalista. El período imperialista (que viene a destruir, y a heredar, el imperio tradicional español basado en un Estado semi-feudal) se ha caracterizado por el hecho de que tres o cuatro grandes potencias europeas (Inglaterra, Francia, Alemania y más tarde EE.UU.) han implantado una opresión brutal sobre prácticamente todo el mundo. O más exactamente: algunos grandes monopolios financieros e industriales de esos países, se han repartido las fuentes de materias primas y los mercados; han acumulado capitales

gigantescos arrancando plusvalía, tanto de los obreros europeos, como de los pueblos coloniales. Y del reparto, pasaron al choque entre sí para efectuar nuevos repartos: a las guerras imperialistas que han marcado la primera mitad de este siglo.

Yo aún he estudiado en mi juventud en unos "mapamundis" donde las manchas color rosa de las colonias inglesas, y de color morado de las francesas, cubrían superficies gigantescas. Por debajo de esos mapas políticos (aunque disimuladas, no públicas) había de hecho unas realidades económicas que extendían el dominio imperialista de los monopolios a países pretendidamente independientes.

No creo que nunca, en la geografía y en la historia de la humanidad, se hayan producido cambios tan enormes como en las últimas décadas de decadencia y crisis del imperialismo.

El punto de arranque de esa crisis está, en mi opinión, en la Revolución Rusa de 1917. Sin esa revolución, la primera guerra mundial hubiese podido ser un nuevo reparto del mapa imperialista. La revolución bolchevique introduce un factor radicalmente nuevo en la historia; rompe el monopolio capitalista. Su dimensión profunda estriba —no sólo en que crea por primera vez una estructura económica sin propiedad privada de los medios de producción— sino en que su ejemplo estimula, impulsa, sobre todo en Asia, China, India, y también en Africa, un hondo y gigantesco movimiento de los pueblos ayer colonizados, que son la inmensa mayoría de la humanidad, por conquistar su libertad, su independencia; su dignidad como pueblos, y como hombres. Ese movimiento de liberación humana de yugos ancestrales que está transformando nuestro planeta.

Querría introducir aquí una observación de índole más teórica: pocas personas se atreverían a desmentir, creo yo, que el marxismo, como método de análisis de la realidad, es el único instrumento teórico que ha sabido descubrir, conocer esas contradicciones objetivas que iban a introducir una nueva dinámica en nuestras sociedades; y que ha ayudado a potenciarlas. El liberalismo anglosajón, el radicalismo francés, se han basado en una dicotomía explosiva: defensa de ciertos derechos para

los europeos; y tratamiento de los indígenas de la India, del Vietnam, de Africa, etc., peor que los esclavos de la antigüedad; como si fuesen animales...

Incluso, dentro del marxismo, conviene hacer una distinción: su ala reformista nunca superó una visión eurocéntrica de los problemas del mundo. Ello se refleja incluso en las teorías de sus pensadores más avanzados, como el austromarxista Otto Baner, con sus tesis sobre las "naciones sin historia".

El marxismo revolucionario se ha caracterizado, en cambio, por el papel teórico y político decisivo que ha desempeñado en el impulso del movimiento mundial antiimperialista. Ustedes saben que los comunistas españoles hemos relativizado, desdogmatizado, nuestra actitud con respecto a Lenin. Hay que decir, sin embargo, que en este terreno, su aportación ha sido esencial; al lado de la de otros marxistas, como Rosa Luxemburgo, Bujarin, Mao Tse-Tung, etc.

A.2. Intentar leer la actual coyuntura internacional pertrechados simplemente con la categoría general de *crisis del imperialismo* no es suficiente. Me apresuro pues a avanzar hacia un nivel de mayor precisión: el fin de la década de los setenta se caracteriza por la *crisis de la estructura internacional que se implantó después de la segunda guerra mundial*. No me refiero a estructura jurídica, sino a estructura de poder. Más concretamente: *crisis de la bipolaridad URSS-EE.UU.*

En 1945, tiene lugar un hecho singular: cuando la guerra está prácticamente ganada, los EE.UU. arrojan sus bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki. Ello anunciaba un propósito político: imponer, manejando esa amenaza terrible, una especie de "pax americana" universal.

La superioridad del potencial económico de EE.UU. en un mundo arruinado por la guerra, era gigantesca. El Plan Marshall, el auge económico de postguerra, abonaron el terreno para una ofensiva ideológica basada en el "modo de vida americano", que penetra en extensos sectores de la juventud, en Europa y otros continentes. Es la época en que Foster Dulles y otros "halcones" washingtonianos, preconizan la estrategia del "roll back", del empuje

hacia atrás y acorralamiento de la Unión Soviética.

Se evita la *guerra guerra*. Pero en 1947 entramos en la *guerra fría*; y así se estructura la bipolarización de la vida internacional en torno a dos ejes, Washington y Moscú; que luego se formaliza con la creación de los dos bloques militares; la OTAN en 1949; el Pacto de Varsovia en 1955.

La bipolarización es resultado, sin duda alguna, de un gigantesco esfuerzo de la Unión Soviética por acortar su atraso y crear ella sus propias armas atómicas.

En aquel período, los comunistas occidentales considerábamos que la fidelidad a nuestros ideales de paz y socialismo se confundía con nuestra solidaridad con la Unión Soviética; y no era sólo por inercia de nuestra actitud tradicional, que la disolución de la IC en 1943 no había cortado. Entonces, para amplios sectores progresistas, pero no comunistas, la Unión Soviética, prestigiada por sus sacrificios y su papel decisivo en la derrota del hitlerismo, aparecía como el polo, no sólo de la paz, sino del progreso y libertad de los pueblos; frente a una política norteamericana de apoyo en todo el mundo a los regímenes más reaccionarios.

En su inicio, la bipolaridad significó sobre todo que, ante el expansionismo de los EE.UU., surgía una barrera, un freno; no podían imponer su voluntad al mundo.

Pero muy pronto, en 1947, estalla el conflicto de la URSS con Yugoslavia; y empiezan a surgir síntomas que descubrían otros contenidos en la política de la URSS. La degeneración staliniana, que en los años 30 había destruido la inicial democracia soviética y edificado un Estado autoritario y policíaco, empieza a tener consecuencias gravísimas en política exterior.

Y, en realidad, no podía haber sido de otra manera. No hay muralla de China entre política interior y política internacional. Un gran Estado, dirigido por un núcleo restringido de personas, ligado al aparato militar, a la burocracia financiera, industrial, etc., está empujado por su dinámica interna a realizar una política de gran potencia. A buscar legitimaciones, ante su propio pueblo, defendiendo eso que se llama "política de Estado". Esa es, en mi opinión, la raíz de procesos que han tenido lugar en la URSS y en otros

países socialistas. Eso explica que, entre países socialistas, estallen conflictos, antagonismos.

No ha perdido validez el llamamiento de Marx: "*Proletarios de todos los países, uníos*". Pero hace falta, para que esa idea de fraternidad humana se convierta en realidad, no sólo destruir las estructuras económicas capitalistas, sino crear sistemas socialistas democráticos, donde la política del Estado refleje profundamente la voluntad del pueblo, de las masas.

Después del conflicto de la URSS con China, de la ocupación de Checoslovaquia, tenemos ahora los acontecimientos de Camboya: no se puede simplificar; es evidente que el régimen de Pol Pot había concitado contra sí una amplia oposición popular (contrariamente a lo ocurrido durante la primavera de Praga). Pero ello no justifica el empleo de la intervención militar para derribar un régimen. Además, el acentuarse (por personas interpuestas) de la contradicción entre la URSS y China en Asia, sólo puede dañar seriamente la causa de la distensión y del progreso.

Hay aspectos de la política china que nos parecen inexplicables y negativos. Pero la solución de los problemas internacionales exige que China ocupe, sin discriminaciones, el puesto que le corresponde en la escena mundial.

Los comunistas españoles haremos lo que de nosotros dependa, no para agudizar conflictos entre países que se han liberado del imperialismo, sino para contribuir a un clima de respeto de la diversidad, de las diferencias, al acercamiento de posiciones.

Y no se trata de eclecticismo. No compartimos la concepción soviética de que la causa del socialismo, como proceso mundial, está ligada al fortalecimiento del bloque militar del pacto de Varsovia. Lo que algunos llaman "socialismo real", tal como existe en la URSS y otros países —si bien ha realizado progresos en una serie de aspectos sociales, educativos, de sanidad, etc.— presenta una sociedad completamente diferente del ideal socialista por el que luchamos nosotros. Es decir, un socialismo de libertad política, de justicia social, de participación democrática.

Se entiende así mejor el significado profundo que tiene la crisis de la bipolaridad.

Ahora querría contestar a la siguiente pregunta: ¿cuál es la raíz profunda de esa crisis? Porque, en términos de poder militar, la superioridad de EE.UU. y la URSS sobre todos los otros Estados es cada vez mayor.

Hoy, tanto la URSS como EE.UU. tienen armas suficientes para destruir seis o siete veces la humanidad. En mi viaje a EE.UU. hace unos meses, pregunté a científicos especializados en cuestiones de armamento: si estalla una guerra nuclear ¿quedará vida en el planeta? Su respuesta fue: sí, algo quedará en las selvas de Brasil, en partes de Asia. Pero en las zonas habitadas, probablemente nada...

¿De qué puede servir aumentar todavía ese terrible poder de aniquilamiento total?

Sobre todo porque están apareciendo una serie de hechos que representan *algo totalmente nuevo en la historia*: las superpotencias —a la vez que incrementan su poder nuclear— están perdiendo capacidad de hegemonía; su influencia sobre los destinos del mundo, no aumenta. En cierto modo, disminuye.

Los EE.UU. siguen realizando actos de intervención imperialista; está su mano en Chile. Pero a la vez, han sufrido en el Vietnam la mayor derrota de su historia. En el Oriente Medio, intentan imponer una seudo-solución con los acuerdos de Camp David; la respuesta ha sido una dinámica de cohesión de los pueblos árabes como no había existido hasta ahora. Y una unidad más amplia que nunca del pueblo palestino. Irán era presentado hasta hace poco como modelo de una nueva forma, delegada, de ampliar la influencia imperialista. Pero ¿qué será Irán mañana?...

Consciente de que el tema exige otras matizaciones, me atrevo a reflexionar en alta voz en torno a la pregunta siguiente: ¿no estamos viviendo una mutación profunda en cuanto al papel en la historia del poder militar?

Ayer los que detentaban el mayor poder militar de hecho escribían la historia. Hoy, los EE.UU. y la URSS tienen, una capacidad de destrucción total. Pero si se evita la guerra nuclear, esa capacidad de destrucción no implica capacidad de hegemonía; de crear el futuro. Los gastos gigantescos, casi incalculables, de la

carrera de armamentos nucleares, son de escasa rentabilidad incluso para llevar a cabo pretensiones de dominio. Parece como si las dos superpotencias estuviesen bloqueadas una frente a otra; una por otra.

Y entonces, lo más probable es que el porvenir de la humanidad, la solución de sus grandes problemas, se abrirán camino, no a través de los dos bloques militares; sino bordeando y superando ese freno, ese punto de fijación, representado por los bloques.

Ello significaría que en el tema de la limitación de armamentos, del desarme, pueden surgir hoy unas posibilidades completamente nuevas. Las negociaciones SALT, entre la URSS y EE.UU., son decisivas para disminuir el peligro de cataclismo, de guerra total.

Pero ¿qué ocurre con las otras negociaciones sobre el desarme, en Ginebra, en Viena, en la ONU? Transcurren en medio de la indiferencia de la opinión y de los partidos políticos. Hay como un pesimismo "a priori"; la sensación de que no se puede hacer nada.

Sin embargo, la contradicción entre los gastos en armamentos y las necesidades económicas llega a extremos explosivos.

Quizá sería posible introducir en el tema del desarme una nueva dinámica si las fuerzas políticas democráticas de Europa inician un debate sobre objetivos concretos, limitados, realistas, susceptibles de convertirse luego en medidas de gobierno. Los puntos para ese debate podrían ser:

— No modificar la actual correlación militar de fuerzas.

— Dar una gran importancia *al control*. Crear zonas sometidas a control regulares; y en particular, zonas desnuclearizadas. Considerar el control como una forma de dar confianza, de establecer nuevas costumbres, de levantar barreras.

— Congelar los gastos militares, para luego reducirlos.

— Empezar por reducciones equilibradas y muy controlables de armamentos, efectivos, etc.

— Impedir que los tecnicismos paralicen la voluntad política de dar pasos, aunque sean pequeños.

El inicio de un proceso en la dirección indicada, aunque sea poco a poco, acercaría la perspectiva de la disolución de los bloques están perdiendo su razón de ser militar. Son

hoy más que nada instrumentos de hegemonía; y por eso crecen en su seno las tendencias centrífugas. La crisis de la bipolaridad les vaciará cada vez más de contenido.

¿Qué puede sustituir mañana a los bloques militares? ¿Un retorno a la estrechez de las exclusivas soberanías nacionales? Mi opinión es que marchamos hacia *agrupaciones regionales* que no excluyen, ni el respeto a la independencia de cada pueblo; ni soluciones de tipo universal, en el marco de la ONU, en determinadas materias.

La gran diferencia con el pasado es que la tendencia hacia esas agrupaciones regionales no nacerá de la dimensión militar (aunque tampoco podrán descartarla) sino de las exigencias del desarrollo económico, las tradiciones históricas, la tecnología, la cultura, el progreso social.

A.3.—Esta perspectiva es aún más verosímil si tenemos en cuenta otro rasgo de la actual coyuntura, al que voy a referirme a continuación: *una crisis económica a escala mundial*, profunda y prolongada, que ataca las estructuras mismas del sistema.

En los años 50, el capitalismo parece cobrar una especie de nueva vida. Se le califica incluso de *neocapitalismo*. Un marxista tan inteligente como Marcuse llega a imaginar que el capitalismo está creando "el hombre unidimensional", puede integrar a la clase obrera, y que hace falta buscar entre los marginados nuevos fermentos de revolución.

A comienzos de los 70, estallan con brutalidad los fenómenos de crisis. Cifras aterradoras de desempleo en todo el mundo capitalista. Inflación, descenso del nivel de vida, caos monetario...

Entre los factores que provocan la crisis, querría destacar, en primer lugar, la quiebra del sistema monetario basado en el dólar. El gigantesco predominio de EE.UU. (que tenía en 1971 unos 62 mil millones de dólares circulando por el extranjero) se ha convertido así en factor desencadenante de crisis. De ello sacan ventaja, sin duda, los monopolios. Pero lo más notable es la incapacidad de EE.UU. de cohesionar el sistema capitalista. Nuevo impulso para las tendencias centrífugas; y en Europa Occidental, a la rivalidad, no a la subordinación.

Otro factor que hace estallar la crisis son las decisiones de la OPEP

de 1971-73 sobre el precio del petróleo: pero debajo del precio, hay un problema de fondo. El petróleo indica un cambio radical en la correlación de fuerzas a escala mundial. Los pueblos ayer colonizados, se hacen dueños de sus materias primas. Se acabó la posibilidad del desarrollo de unos pocos a costa del subdesarrollo de los más. En esta cuestión, no hay vuelta atrás.

Un desarrollo económico internacional, regido exclusivamente por las leyes de la economía capitalista podría llevarnos a catástrofes ecológicas (pensemos en lo que ocurre en el Mediterráneo); a situaciones sociales gravísimas; podría ahondar el abismo Norte-Sur.

Se calcula que, en 1985, de seguir las cosas como hasta ahora, la mitad de la producción industrial estaría en manos de unas 300 compañías multinacionales, en su aplastante mayoría norteamericanas. Ya en la actualidad, muchas de ellas tienen un poder económico superior al de muchos Estados.

Lo malo de las multinacionales no es tanto que son multinacionales (porque en esto reflejan en cierto modo la internacionalización de las fuerzas productivas), sino que son capitalistas. Que se basan en la ley del beneficio privado. Que utilizan la variedad de sus plantas para fomentar el paro aquí o allá, y reforzar así la explotación de los trabajadores, etc.

De este tema de la crisis económica, en el ámbito de la política exterior, quiero destacar, al menos, dos ideas: Primero, que hace falta colocar como algo prioritario la creación de un *nuevo orden económico internacional*. Es decir, abordar sobre nuevas bases, radicalmente diferentes, y yo diría bordeando, marginando la lógica capitalista, el problema del subdesarrollo. Acabar con el subdesarrollo es una necesidad, no ya para los pueblos subdesarrollados, sino para Europa. Y no sólo por deber moral, sino por necesidad económica.

Las fuerzas que luchan, que presionan en ese sentido, son ya importantes. Pero el movimiento obrero y democrático de Europa está sin duda, por debajo de las iniciativas y acciones que podría emprender.

Segundo, la necesidad de impulsar, el surgimiento, en la Comunidad Europea, de nuevos poderes

Siéntate en las Cortes.

Pon tu voto a trabajar.

VOTA  PCE

políticos, lo más democráticos posibles, con la máxima presencia de los sindicatos, pero que puedan abordar soluciones que tienen, por su naturaleza misma, dimensiones extranacionales.

Las necesidades de reconversión industrial, la lucha contra el paro, el control mismo de las multinacionales, exigen al menos ciertas soluciones europeas; y poderes que puedan representar, frente a los monopolios, la voluntad, los intereses de los pueblos.

Ese es el fondo del problema: la internacionalización de las fuerzas productivas, de la información, de la cultura, de las costumbres, etc., es algo consustancial con la vida de hoy; y algo progresivo.

No vale desenterrar recetas del pasado para hacer frente a los nuevos desafíos que nos presenta la realidad. Hace falta mirar hacia delante. Inventar soluciones nuevas. Luchar para que el proceso objetivo de internacionalización de las fuerzas productivas no sea hegemonizado por los monopolios capitalistas. Sea lo más democrático posible, con la máxima participación de los trabajadores, de sus partidos y sindicatos, de los pueblos en general.

B. —Paso ahora a la segunda parte de mi conferencia, en la que quiero hacer algunos comentarios sobre la política exterior de España; sobre lo que España puede hacer en la actual coyuntura europea e internacional.

Es obvio que ninguna política

exterior puede comenzar a cero. Contiene siempre una dosis de continuidad. En nuestro caso, sin embargo, hemos de introducir a la vez las dosis necesarias de cambio, de novedad, porque se trata de la *política exterior de un Estado español democrático*, que acaba de nacer con la promulgación del nuevo texto constitucional.

B.1.—¿Qué debe hacer España ante el problema de los bloques?

Yo distinguiría dos cosas: España y Occidente es una cosa. España y la NATO es otra.

Nosotros, comunistas, aspiramos a cambiar radicalmente la sociedad injusta en la que vivimos. Pero —como ya he dicho— no basamos nuestra perspectiva de avance político, social, económico en un cambio de la actual correlación militar. Esta correlación militar es un dato, un factor, de la estabilidad europea. Y sería absurdo proponer cualquier medida unilateral de España, que cambiase esa correlación.

Por eso aceptamos los acuerdos bilaterales con EE.UU. Si bien aspiramos a que mañana —con la superación de los bloques— desaparezcan las bases militares extranjeras, tanto en España como en todos los países.

Otro problema es el de la NATO. Nuestro ingreso en la NATO sería, en primer lugar, un acto anacrónico; a contrapelo de la marcha de la historia. Ya he tocado más arriba el tema de la crisis de la bipolaridad.

Desde 1955 (es decir, desde hace 23 años) ningún Estado ha entrado en la NATO. ¿A cuento de qué ahora España?

En el año actual, en cumplimiento de los acuerdos bilaterales con EE.UU., España tiene que pasar a ser un territorio sin armas nucleares. El ingreso en la NATO sería un paso atrás grave en ese orden; nos volvería a meter en un sistema nuclearizado.

En el plano interior, tendría indudables consecuencias negativas: merma de la independencia; injerencias políticas, que el propio general Haig ha anunciado en ciertos casos. Para Canarias sería particularmente grave: porque abriría zonas conflictivas con países africanos, con peligros en la perspectiva para la seguridad del archipiélago.

Nuestro ingreso en la NATO recortaría, o anularía, las posibilidades que tiene España de hacer una política propia, independiente, que ayude de verdad a propiciar la paz.

Tomemos un caso concreto: España ha sido escogida por todos los países europeos, del Oeste y del Este, como sede de la Tercera Conferencia de Seguridad y Cooperación. No es una simple decisión técnica.

Implica una responsabilidad política, que en cierto modo recae también sobre los partidos políticos.

España puede contribuir mucho al éxito de esa Conferencia; sobre todo haciendo una preparación, no sólo técnica, sino política, explorando posibilidades, para que se puedan dar pasos concretos sobre temas económicos, y muy particularmente el de control de armamentos; sin obviar, lógicamente, ninguno.

Sin duda en este caso, de carácter tan político (y lo mismo que ocurrió cuando la reunión de Jartum) sería conveniente que los grupos parlamentarios participen en esa labor de preparación de un ambiente europeo propicio a la Conferencia.

Aún son mayores, quizá, las posibilidades de una política española original si miramos desde Europa hacia fuera.

Somos Europa, pero no somos un simple trozo de Europa.

España no es un puente. Pero sí es una casa que tiene puertas que dan a diversas avenidas por las que discurre el progreso histórico. No cerramos ninguna de esas puertas.

Por razones humanas e históricas, tenemos posibilidades que no tienen otros países europeos, de dar una contribución importante, peculiar, al establecimiento de nuevas relaciones entre Europa y ciertas partes del Tercer Mundo.

Nos alegramos de que exista consenso, entre las fuerzas democráticas, para postponer el tema del ingreso en la NATO. Lo que sí pedimos es que no se juegue a la ambigüedad sobre ese punto tan serio, con seminarios semi-secretos, el año pasado en Oxford, hace unos días en Madrid...

Dividir hoy el país sobre el tema NATO sería grave. Nosotros proponemos dar al aplazamiento concordado un tope preciso: *hasta 1986*; es la fecha en que caducarán los acuerdos con EE.UU., si se renuevan en 1981 por 5 años (como es lo más probable).

B.2.—Si no ingresamos en la NATO ¿cuáles podrían ser las opciones de España? En mi opinión, dos: Primero, Europa, Segundo, el no alineamiento, que se complementan perfectamente la una con la otra.

Empezaré tratando la segunda:

Se define en general el no alineamiento como una simple actitud negativa, de rechazo, o de apartamiento de los bloques militares. Pero su verdadero carácter va mucho más allá. El dirigente yugoslavo Kardelj escribe a este respecto que se trata

“del anhelo de los pueblos y de su activa lucha por alcanzar la plena libertad nacional y el derecho a desarrollarse socialmente de acuerdo con su propia elección, para no ser, o para dejar de ser, en lo económico y en lo político, apéndices de las grandes potencias mundiales”. Y agrega que el no alineamiento “es un instrumento histórico de la necesidad imperiosa de cambiar el sistema de relaciones económicas y políticas internacionales, procediendo a su democratización y humanización, y adaptándolo a las necesidades de la integración económica y de otras integraciones de la humanidad”.

El no alineamiento es pues, una actitud extraordinariamente flexible. Hay un “Movimiento” que, con ese nombre, celebra reuniones de ámbito mundial. En su seno mismo existe una gran variedad. Hasta ahora ha resistido los intentos de los bloques

de dividirlo y polarizarlo. Pero lo mismo que hace Suecia, por ejemplo, España puede (sin necesidad de adhesiones formales) desempeñar un papel original y resolver sus problemas internacionales sobre la base del no alineamiento. Veamos algunos de ellos.

En Africa del Norte, España no puede desentenderse del problema del Sahara:

Los hechos han dado la razón a los que, desde un principio, hemos afirmado nuestra solidaridad, frente a la agresión marroquí, con el pueblo saharauí. Mauritania está fuera de la guerra. Marruecos sufre derrotas militares y está cada vez más aislado. Ya nadie puede negar la representatividad del Frente Polisario. Creo que ha llegado la hora de que el gobierno español pase, de gestos indirectos mediante delegados del partido de UCD, a un reconocimiento efectivo del Frente Polisario.

Ello podría permitir, en lo inmediato, *estoy firmemente convencido de ello*, crear condiciones de seguridad para la pesca en esas zonas (superando las consecuencias del nefasto acuerdo con Marruecos). De cara al futuro, el Frente Polisario afirma con claridad su voluntad de desarrollar los lazos culturales, la cooperación económica y técnica con España.

¿Puede España, por pasividad, por timidez, dejar que otros (y concretamente Francia) ocupen un papel que nosotros, españoles, podemos desempeñar mejor que nadie?

Desde esta tribuna, hace más de un año, Santiago Carrillo dijo que España debía propiciar iniciativas bajo los auspicios de la ONU; promover una negociación entre todas las partes interesadas, incluido el Frente Polisario, con vistas a la aplicación del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación. Hoy esa necesidad es aún más urgente. Es obvio que tal negociación podría perfilar una serie de elementos concretos para una solución justa y pacífica. Marruecos obtendría unas fronteras seguras en el Sur.

Al mismo tiempo, la autodeterminación tendrá que ser global (no a trozos) y con garantías, no bajo una ocupación militar extranjera.

Si alguien se sorprende de que propugnemos una política de no alineamiento, yo le rogaría que reflexionase sobre algunos aspectos de nuestra política exterior en el último año; quizá los más interesantes.

¿Cómo hemos logrado derrotar las maniobras contra Canarias? De hecho (se diga o no se diga) haciendo una política de no alineamiento. Y esa orientación es igualmente necesaria si queremos adecuar nuestras relaciones fraternales con América Latina a los cambios que se anuncian en ese continente.

De cara al mundo árabe, a una política mediterránea ¿qué nos daría encerrarnos ahora en el "atlantismo"? Sobre Oriente Medio, y ante la posición incomprensible adoptada por el Congreso de UCD, quiero reafirmar que España está comprometida en una política de solidaridad con el pueblo palestino. Reconocer a Israel sería dar una prima al agresor. Tal reconocimiento sólo sería concebible cuando Israel haya cumplido todas las soluciones de la ONU, y se haya retirado por lo tanto de todos los territorios que ocupa.

B.3.—Dije que más arriba que Europa Occidental es nuestra primera opción en política exterior. En realidad, ello dimana de la economía; de la historia; incluso de la cultura, a pesar de todos los matices que puede implicar.

Al apoyar el ingreso de España en las Comunidades Europeas, el Partido Comunista, quiere, primero, consolidar la democracia en nuestro país. A la vez, enfocar de forma realista los problemas de nuestro desarrollo económico. La negociación será dura. Los plazos necesarios. Pero no vemos otro camino para avanzar.

Quiero dar brevemente mi opinión sobre la polémica suscitada, dentro de la izquierda europea, más particularmente sobre el ingreso de España.

¿Qué significa oponerse al ingreso de España, y asimismo de Grecia y Portugal? Significa querer mantener la Comunidad *tal como existe ahora*; dominada por los grandes monopolios; conservando unos desequilibrios cada vez más escandalosos entre diferentes zonas que, para simplificar, podríamos decir el Norte y el Sur.

En el fondo, detrás del electoralismo, está la defensa de situaciones de privilegio, del inmovilismo.

Nosotros queremos entrar en la Comunidad para cambiarla. Para democratizarla. Para elevar en su seno el peso de las zonas subdesarrolladas; para crear una nueva correlación de fuerzas que permita realizar soluciones progresistas.

Pon tu voto a trabajar.



VOTA PCE

Apoyamos asimismo el avance hacia una *Europa política*. En realidad, los progresos democráticos y socialistas, en unos u otros países, tendrán una relación necesaria entre sí. La realidad exige superar la visión de simples "vías nacionales"; el eurocomunismo representa, para avanzar al socialismo, una *tercera vía* porque rechaza la socialdemocracia; porque rechaza el modelo soviético; y en cambio se basa en buscar un camino nuevo a partir de los programas reales de hoy. Sin negar la importancia de la lucha en cada país, asume y reconoce la dimensión europea.

Mañana, sin duda, una Europa política implicará también una *articulación militar*. No se trata, en nuestra opinión, de crear un nuevo, un tercer bloque. Al contrario, Europa se va a afirmar superando la actual estructura de bloques; será cada vez más un factor autónomo, independiente de la vida internacional. Y contribuirá así, de modo decisivo, a democratizarla, a pluralizarla.

B.4.—La política exterior de España no puede marginar un tema tan grave como la necesidad de recuperar aún un trozo de nuestro suelo: Gibraltar.

En esta cuestión, las tesis de Castilla siguen inspirando la política española. Quizá en su tiempo no había otras cartas; ya que la existencia del franquismo ha sido el factor esencial que ha permitido a Gran Bretaña, mientras perdía su imperio, conservar el Peñón.

Pero ahora tenemos cartas diferentes que podemos jugar y que, en parte, no jugamos. La realidad de una España democrática, y con autonomías, es capaz de cambiar la mentalidad de los gibraltareños. Lo comprobé en mi visita allí. Ello quiere decir que, flexibilizando las comunicaciones, y con una política adecuada, con un sistema de becas, por ejemplo, para estudiar en España, se puede crear, no en dos días, pero sí con cierto tiempo, una evolución que prive a Gran Bretaña de su principal argumento.

Tampoco entiendo la actitud del PSOE en esta materia. ¿A qué espera para plantear en la Internacional Socialista lo intolerable que es, para un gobierno socialista inglés, conservar una *situación colonial* en Gibraltar cuando ya hay democracia en España? Está bien condenar el colonialismo en otros lugares. Pero ¿por qué callarse sobre Gibraltar?

Hace unos seis años, cuando estaba en la oposición, mister Harold Wilson dijo a Santiago Carrillo que el laborismo revisaría su actitud cuando España fuese libre.

Sobre ese tema, sería absurdo hacer política "de partido". Pero si es necesario dinamizar, con el apoyo de todos los partidos responsables, una acción más vigorosa y más diversificada; en Gibraltar, en Londres y ante la opinión internacional; política y diplomática; potenciando las cartas *nuevas* que hoy tenemos, para recuperar la soberanía española, garantizando a la vez a los gibraltara-

reños el pleno respeto, con un estatuto especial, de sus formas de vida propias.

B.5.—Esto me lleva a unas observaciones sobre los instrumentos de nuestra política exterior. A pesar del marco político tan desfavorable de las últimas décadas, tienen, en su mayoría, unas cualidades profesionales indudables.

No obstante, sin duda hará falta, para que el *Servicio Exterior del Estado* esté a la altura de las nuevas necesidades, reformarlo y potenciarlo; dotarle de los medios humanos y materiales adecuados; fortalecer y racionalizar los existentes; procurando una mayor modernización, rejuvenecimiento y especialización de la Carrera diplomática y de los demás Cuerpos especiales, técnicos, administrativos y auxiliares que integran el Servicio Exterior.

La política exterior exige, de un lado, cuerpos profesionales eficaces. Y a la vez, convergencia y apoyo,

siempre que haya objetivos comunes, de las diversas fuerzas democráticas.

Hoy, el consenso en política exterior es esencial para la democracia española; dentro y fuera del país.

* * *

Llego a mi conclusión: lo más nuevo y decisivo de la coyuntura mundial, es en mi opinión, que masas ingentes de hombres y mujeres, ayer marginadas, ayer simples objetos de las minorías dominantes, se están convirtiendo en sujetos de la historia contemporánea.

Ortega y Gasset, con su mente preclara, pero encorsetada por la visión elitista y temerosa de la burguesía española, veía en esa "rebelión de las masas" una amenaza para la civilización.

Ahora las masas están aquí. Pesan e influyen. Y está claro que la amenaza para la civilización humana proviene mucho más de la manipulación de los gigantescos instrumentos

tecnológicos e informáticos por burocracias y poderes despóticos.

La medida de la civilización es ya, y será cada vez más, el grado de democracia efectiva y real, de participación de las masas en las grandes decisiones.

España tiene mucho que aportar a estas nuevas realidades que se abren paso en la escena internacional.

Contrariamente a lo que se suele decir en el extranjero, yo creo que lo español, lo más profundo del carácter español, no es ni la locura genial de Don Quijote, ni la cordura ali-corta de Sancho.

Lo español es Cervantes. Capaz de imaginar, de crear, esas dos figuras. Pero de tomar su distancia crítica con respecto a ellas. Necesitamos para abordar el mundo de hoy ese sentido crítico cervantino, que nos ayude a ver con inteligencia, con pesimismo incluso, las realidades duras.

Pero que no corte la voluntad de la acción.

Ken zaizkiozu harmak terrorismoari zeure botoaz.

Jar ezazu zeure botoa lanean.

BOTA & PCE

PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

Cultura

Introducir en la metodología crítica marxista los instrumentos científicos

Entrevista con Guido Aristarco

Miguel Bilbatúa

Durante los primeros días de noviembre se ha celebrado en Belgrado coincidiendo con el Festival cinematográfico, un Simposio sobre "Cine, teatro y literatura". En el mismo participaba el teórico italiano Guido Aristarco, director de la revista "Cinema Nuovo", bien conocido en España por sus libros *La disolución de la razón e Historia de las teorías cinematográficas*, y por su participación en las "Conversaciones de cine" de Salamanca. Con él mantuvimos la siguiente entrevista.

Nuestra Bandera.—En el simposio has destacado la necesidad de incorporar a la metodología marxista, en el campo de la crítica en general y más específicamente de la crítica cinematográfica, criterios procedentes de distintos campos que irían desde el estructuralismo hasta la semiología. Sin embargo, en la incorporación de métodos, por ejemplo, estructuralistas, no se introducen igualmente elementos ideológicos difícilmente compatibles con la metodología marxista?

Guido Aristarco.—Quisiera aclarar una cosa previamente: he hablado y hablo de metodología en lo que se

refiere al marxismo. Creo que la metodología en lo que se refiere al marxismo. Creo que la metodología marxista es la más avanzada, incluso hoy, de todas las metodologías, porque es la única que permite verificar la obra de arte, en nuestro caso la obra cinematográfica. Por otra parte he hablado de métodos, es decir, de instrumentos críticos, de métodos y no de metodología porque considero que como base está la metodología marxista. He hablado de los distintos instrumentos críticos que debe utilizar una metodología marxista y que no deben limitarse a la sociología —aunque la crítica sociológica es importante cuando se realiza seriamente—, sino que es necesario, tener presente todos los demás métodos e instrumentos críticos que permitan observar la obra de arte desde distintos puntos de vista. En este sentido pienso que es correctamente marxista; es decir, que se pueden y se deben insertar en la metodología marxista, todos estos instrumentos críticos. Me explico: si debo analizar los filmes de Michelangelo Antonioni o de los hermanos Taviani no puedo limitarme únicamente a un análisis sociológico, sino que debo analizar también cuáles son los medios expresivos que el director —Antonioni o los Taviani— adopta para decir ciertas cosas.

Es evidente, entonces, que yo,

frente a un filme como *Allonsenfan* no puedo ignorar los elementos orientadores del lenguaje, no puedo ignorar tampoco la estructura de la banda sonora, la estructura del empleo del color, y si yo realizo esta operación estructural, en sentido estructuralista, no puedo dejar de referir a las diversas investigaciones de carácter estilístico o de carácter estructuralista lo que estos elementos quieren decir; llegado a este punto debo tomar los instrumentos de la crítica simbólico-semántica. Pero, ¿puedo en un cierto momento ignorar —yo que busco el profundizar en la metodología marxista; digo que busco, no que lo consiga—, puedo ignorar, por ejemplo, todos los elementos psicoanalíticos que se encuentran en los personajes de Antonioni o de los hermanos Taviani...? El psicoanálisis, verificándolo a través de la metodología marxista, me sirve para comprender, para entrar en una parte de la realidad que es el subconsciente. Y si ligo dialécticamente este subconsciente con la realidad exterior, me acerco a una realidad que ofrece una estrecha relación entre lo interno y lo externo, entre aquello que se encuentra en mi exterior.

Por lo tanto, una crítica que tenga en cuenta los diversos métodos de crítica —repito: el estructuralismo, la semiología, el psicoanálisis, la semiótica, etc.— no sumándolos de un modo aritmético, sino empleándolos allí donde el peso de la balanza me lleva más hacia la estructura o hacia el psicoanálisis, teniendo presente el conjunto, me sirve para realizar una operación correctamente marxista, en el sentido de que la metodología permanece marxista, y es en el interior de esta metodología donde verifico los instrumentos de investigación. Por lo tanto, la fusión —no la suma— de estos diversos métodos de investigación me dan la crítica, no ya una crítica.

N. B.—Esto nos conduce a cuál debe ser el papel de la crítica. ¿Se trata de la lectura de un filme desde distintos ángulos de vista que permitan la comprensión global del mismo, más que una lectura programática?

G. A.—Si he entendido bien, me planteas ¿qué vía elegir? Existe un tipo de crítica sensitivo, un tipo de crítica impresionista. Operando en un contexto de cultura progresista, puedes ver, intuir, que tales filmes, en vez de tales otros, sirven para realizar transformaciones. Pero, ¿basta esto? Creo que esto es insuficiente, que es necesario entrar en los mecanismos de la obra que tenemos delante y con todos los instrumentos críticos que tenemos, sin fetichizarlos... Porque hoy la semiología se ha convertido en un fetiche; actualmente el psicoanálisis se ha convertido en un fetiche en el campo de la crítica cinematográfica; de hecho, a mí no me interesa saber cuántas veces un encuadre se repite en un filme, lo que me interesa saber es porqué tal encuadre se repite tantas veces en un filme.

Es evidente que la investigación semiológica tiene un cierto valor, pero si, como sucede a veces, hacemos de la semiología un lenguaje abstruso o cuando menos para especialistas, estoy en contra de la semiología, como estaría igualmente en contra, en este caso, del estructuralismo. Digo únicamente que si nos enfrentamos con un filme y queremos realmente analizarlo no podemos dejar de utilizar todos estos instrumentos críticos, reconduciéndolos posteriormente a través de la verificación de la metodología marxista.

N. B.—En este sentido, refiriéndonos concretamente al cine político, existe en estos momentos una cierta polémica en algunos sectores de la crítica occidental progresista, acerca de la relación entre el lenguaje y la estructura narrativa de un filme y sus significados políticos. Para algunos críticos un filme que quiera expresar significados políticos debe presentar un lenguaje y una estructura narrativa, que no pueden ser los del filme tradicional porque dicho lenguaje, dicha estructura, han sido absorbidas en un discurso institucionalizado.

G. A.—Estoy totalmente de acuerdo. Esta es una posición muy precisa, muy correcta y totalmente marxista. No se puede hacer un discurso político de sentido contrario. Veamos un ejemplo. Es evidente que cuando Eisenstein debe realizar un tipo de

discurso profundamente marxista no puede dejar de rechazar todo el cine de la época. Porque es cierto, y jamás lo ha negado, que Eisenstein ha conocido la obra de Griffith y que la ha admirado, pero los instrumentos expresivos de Eisenstein fueron los opuestos a los instrumentos expresivos de Griffith, ya que éste realizaba un discurso que era el opuesto al que realizaba Eisenstein. Creo que este ejemplo aclara perfectamente la pregunta.

Tomando un ejemplo más próximo. Michelangelo Antonioni, en "Profesión: reporter" hace un discurso, en mi opinión, profundamente marxista, aunque él no sea marxista, porque esto no es lo importante para lo que hablamos. Antonioni, en mi opinión no sólo renueva sino que anticipa la técnica —no tanto en "Blowup" cuanto en "Profesión: reporter"— porque, digamos, sus conceptos están en contra de los conceptos de "mass-media".

Y es aquí cuando el instrumento, el lenguaje no puede ser el de Petri, el de Damiani, o el propio de Rossi; por esto sostengo, puede ser que me equivoque, que es mucho más avanzado Antonioni que todos los Petri y Damiani; más avanzado en el plano político y más avanzado en el plano del discurso filmico, así como en su tiempo lo fue Eisenstein respecto a los demás.

N. B.—Siguiendo con ejemplos concretos, tomemos el caso de "Novecento". No se puede, en mi opinión, admitir que "Novecento" no es un filme políticamente avanzado, basándose en que está producido por las grandes multinacionales norteamericanas. Esto sería una relación mecánica. Sin embargo, ¿hasta qué punto una estructura narrativa de carácter épico tradicional puede servir para realizar un análisis de la historia italiana de este siglo?

G. A.—Estoy de acuerdo contigo cuando señalas que los medios financieros no permiten decir, de un modo teórico: producto de las multinacionales igual a obra reaccionaria. No, esto es demasiado mecanicista. Pero es también cierto que habría que ver hasta qué punto Bertolucci cuando emplea este capital de las multinacionales, lo emplea con la intención de modificar la relación

con los productores o para mantenerse dentro de sus límites. No sabría responder a esto. Pero me parece que la estructura del filme, una estructura digamos novelística, entra dentro de los métodos tradicionales de una obra producida por las multinacionales. La estructura es bastante tradicional y cuando en este caso hablo de tradicional lo hago en el sentido negativo, porque no hay por qué rechazar todas las tradiciones. El enfrentamiento de las dos familias: la campesina y la aristocrática-burguesa, ¿cómo se resuelve? En nombre de la amistad, pero ¿en nombre de qué amistad? Porque si se trata de la amistad entre dos individuos se puede comprender, pero si esta amistad se entiende como simbólica de los vínculos propios de la comunidad creo que se trata de una operación no diré reaccionaria, pero sí conservadora.

N. B.—¿Qué corrientes existen en este momento en Italia, en el campo de la crítica?

G. A.—Yo creo que en Italia existe una gran apertura no tanto hacia el estructuralismo como hacia la semiología, pero debo decir que, a menudo, existe un desnivel enorme entre la investigación teórica y la aplicación concreta de esta investigación en el análisis de los filmes. Se efectúan grandes discursos sobre la semiología del cine, pero, posteriormente, al enfrentarse con la aplicación de la semiología a un filme concreto, el rigor disminuye. Ahora bien, no sé hasta qué punto esta investigación sea incluso una moda; incluso hemos visto en el Simposio este enamoramiento por la semiología, por eso he recordado que uno de los autores que más ha investigado en Italia en el campo de la semiología, Garroni, ha escrito últimamente un libro muy serio en el que se plantea que no podemos resolver todo a través de la semiología. Dicho esto por Garroni que, en mi opinión es el principal estudioso de la semiología del cinema en Italia, nos hace comprender que la semiología se está convirtiendo en una especie de pasaporte para todo.

N. B.—En esta situación, ¿qué influencia conserva un teórico como Galvano della Volpe?

G. A.—Pienso que la enseñanza de

della Volpe es una de las enseñanzas que yo trato de continuar. Porque, ¿cuál era la enseñanza de Galvano della Volpe? Galvano della Volpe decía: muy bien la crítica sociológica, pero atención también a la crítica simbólica o semántica. La obra es polisémica, no tiene un único significado. Esto es, en mi opinión, auténtico marxismo. Galvano della Volpe había comprendido que no podemos analizar un filme sólo desde el punto de vista de la temática, sino que existe un lenguaje que concreta esta temática. Galvano della Volpe señaló en Italia que era necesario tener en consideración los problemas del lenguaje, hizo sonar la campana de alarma para decir a los sociólogos vulgares: observad que el

marxismo tiene que plantearse problemas ante la obra de arte que no son sólo los de la crítica sociológica.

N. B.—¿Hasta qué punto tiene vigencia en estos momentos el realismo crítico?

G. A.—Me alegro que me hagas esta pregunta porque me permite aclarar una cosa. El realismo crítico no es un método que pueda desaparecer según el momento histórico. ¿Qué era para Lukacs y qué es para mí el realismo crítico? El realismo crítico es toda aquella investigación sobre la realidad que presupone una actitud crítica. No debemos confundir realismo crítico con el realismo

socialista, además de que sea necesario tener en cuenta que el realismo socialista hay que entenderlo según las formulaciones de Gorki y no según las formulaciones de los burócratas de la Unión Soviética. Para mí el realismo crítico es aquel método que a través de todos los instrumentos utilizables nos permite ver críticamente la realidad, ver los elementos contradictorios, dialécticos, que existen en una situación, en un personaje, en un momento, en una época. Por lo tanto, creo que el realismo crítico es un método que nace de la investigación de la realidad, de la necesidad de transformar la realidad. Si pensamos otra cosa del realismo crítico entonces sí creo que ha cumplido su época.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN NUESTRA BANDERA

Peligros, 10. Madrid-14

Don, con domicilio en
calle/plaza n.º ciudad
distrito provincia.....

Se suscribe a NUESTRA BANDERA por 8 números (un año), a partir del número inclusive.

Tarifas de suscripción: España, 1.000 ptas. Europa, 1.350 ptas. América, 1.600 ptas.
Resto del mundo, 1.900 ptas.

Modo de pago (señalar con una cruz)

- Reembolso (sólo para España).
- Talón Bancario nominativo a favor de NUESTRA BANDERA.
- Giro postal núm. (adjunto resguardo).
- Transferencia a la cuenta n.º 60-3090/67, Banco de Andalucía, Urb. 1, a nombre de NUESTRA BANDERA.
- Recibo domiciliado en cuenta corriente. (En este caso, rellenar el boletín adjunto.)

..... de de
Firma

Enviar en sobre cerrado

A democracia pro que a traballa.

Pon o teu voto a traballar.

VOTA PCG PCE

Nuestra Bandera

Peligros, 10
MADRID-14
T. - 231-96-89

BOLETIN DE DOMICILIACION BANCARIA

Sr. Director del Banco (o Caja de Ahorros)

Agencia, con domicilio en

Población D. P.

Provincia

Titular de la cuenta

Número de la cuenta

Les agradecería tomen nota de atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por NUESTRA BANDERA.

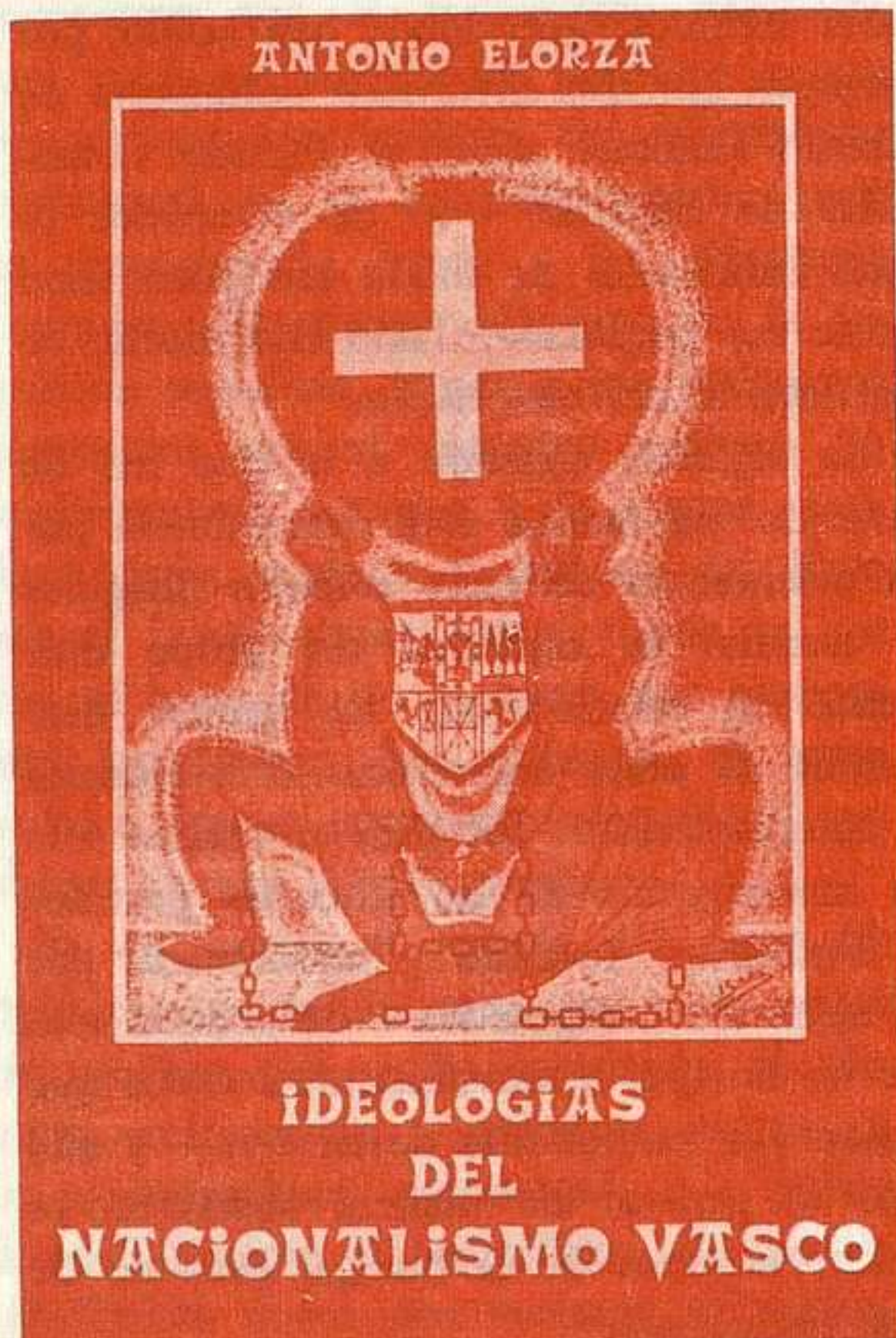
..... de de 19.....

Firma,

Envíe también este boletín a NUESTRA BANDERA, nosotros nos encargaremos de hacerlo llegar a su Banco.

Cultura

Libros



ANTONIO ELORZA: *Ideologías del nacionalismo vasco*. Luis Aramburu Editor. San Sebastián, 1978. 446 págs.

El nacionalismo vasco, en general, y la ideología del P. N. V. en particular han carecido de un análisis desmitificador que centre sus orígenes históricos y sociales, pues hasta ahora ha sido interpretado, alternativamente, desde los presupuestos internos de la propia ideología peneuvista (aderezada posteriormente con los ingredientes pseudo-revolucionarios de los *abertzales*) o bien, como hizo el inefable Tusell, mediante una forzada asimilación con la Democracia Cristiana (en todo caso, pre-Democracia Cristiana). A partir de semejante desenfoque metodológico, es fácil comprender la confusión, el zigzagueo e incluso el oportunismo con que muchas fuerzas políticas han tratado de interpretar el problema nacional vasco en nuestros días.

Quizá ahí resida el primer interés de esta obra del profesor Elorza, pues con un apoyo documental excepcional (como es habitual en todas sus obras) ofrece una línea de interpretación sumamente rigurosa que permite centrar la génesis y la evolución de la ideología nacionalista. No se trata de una historia abstracta del pensamiento nacionalista, sino que estamos ante un análisis del nacionalismo como conjunto de aparatos ideológicos que se insertan, lógicamente, en unas coordenadas históricas (abolición del régimen fo-

ral), económicas (industrialización acelerada), sociales (desruralización y fenómenos migratorios) y políticas (emergencia del socialismo, lucha por la hegemonía dentro del bloque oligárquico que se forma al socaire de la industrialización).

Lo curioso de esta obra es que se sigue perfectamente el hilo conductor de la ideología nacionalista a pesar de estar compuesta por seis monografías distintas, publicadas algunas y otras inéditas. Quizá el capítulo más importante sea el último —«Autonomía e independentismo (1903-1937)»— porque ofrece un panorama cronológicamente más amplio que los demás. Pero los otros cinco gravitan en torno al mismo tema, aportando diversos enfoques parciales que acaban por dar a la obra su carácter unitario que hace que pase casi desapercibido su origen fragmentario.

Siguiendo el hilo cronológico, Elorza estudia en primer lugar los orígenes del nacionalismo vasco en Navarra, que se inicia en torno al movimiento precursor de la Asociación Euskara. En una monografía amplia y bien documentada, se analiza el papel desempeñado por la Asociación Euskara de Pamplona, cuya proyección política y cultural supone el primer antecedente teórico del nacionalismo sabiniano. Potenciada principalmente por Arturo Campión, la Asociación fue elaborando una ideología ruralista, aristocrática e historicista que tenía como último punto de referencia la cuestión foral. La recuperación foral implica conservadurismo, antiliberalismo y antiobrismo y con ello la ideología cultivada en la Asociación se aproxima considerablemente a los carlistas, el cual acaba ahogándola. La creciente dificultad para separarse de la teoría política tradicionalista, más el «desenganche» de la burguesía navarra de la cuestión foral (para conseguir un mejor concierto económico y el proteccionismo) provocan el fracaso de la Asociación que tiene, no obstante, el interés de ser precursora del nacionalismo sabiniano «en la medida que sus planteamientos surgen de una realidad social —Navarra en la década de 1880— situada al margen de la industrialización y con un juego de intereses ajeno en buena medida a ella» (pág. 107).

En el capítulo titulado «Sobre ideología y organización del primer nacionalismo vasco», Elorza parte de la proyección social y política de la industrialización, que produce una estructura triangular levantada sobre: a) la gran burguesía, que conjuga un comportamiento liberal en materia económica e incluso en las relaciones laborales con un notable conservadurismo político; b) unas clases medias que, al rechazar el proceso de industrialización, se identifican con la ideología tradicional

y ruralista de Arana: «el nacionalismo es una ideología ajena a los intereses surgidos de la industrialización» (pág. 123); c) la clase obrera emigrada encuadrada en el P. S. O. E. que además de su opresión como clase dominada sufre un auténtico «apartheid» fomentado por las clases medias e incluso la clase obrera vasca. Este primer nacionalismo irá evolucionando en la medida en que algunos sectores de la burguesía industrial no monopolista adquieren posiciones hegemónicas tanto en el P. N. V. como en la sociedad civil.

El tercer capítulo («El tema agrario en la evolución del nacionalismo vasco») tiene gran interés porque sigue de cerca la política agraria del P. N. V. A partir de la idealización campesina de los planteamientos sabinianos como expresión del rechazo del proceso industrializador (de hecho, es una instrumentalización de los intereses campesinos) se sigue su trayectoria durante el período de auge de la guerra europea (donde el P. N. V. plantea una alternativa pequeño-burguesa para dar estabilidad al caserío) y hasta la Segunda República, cuando la ideología agrarista más el firme apoyo clientelar de los caseros al P. N. V. provocan el desplazamiento de éste a una política agresiva de defensa de los campesinos frente a los propietarios, que frecuentemente son monárquicos latifundistas. Se trata de un estudio muy clarificador porque explica cómo unos mecanismos ideológicos que en principio sólo tienen carácter instrumental acaban creando una praxis reformista con objeto de mantener la influencia en uno de los sectores básicos de su clientela política.

El capítulo cuarto, más breve, analiza las consecuencias económicas y políticas de la guerra europea en Euskadi. A partir de la acumulación intensiva provocada por la guerra, la política del P. N. V. tiende a subordinarse a los intereses de una fracción nacionalista de la gran burguesía (cuya expresión ideológica es la revista *Hermes*), lo que implica: a) el enfriamiento de la ideología ruralista tradicional (que no es incompatible con una praxis de defensa de la pequeña propiedad); b) la relativización del independentismo, suavemente sustituido por el autonomismo; c) la aparición de ciertos planteamientos democráticos muy alejados del conservadurismo sabiniano. Todo ello, sin embargo, dura poco tiempo, porque la moderación ideológica produce la escisión de la pequeña burguesía siempre latente) y, arrastrándose hasta la República, el definitivo despegue de la gran burguesía.

Dicho despegue se ve con más claridad en el capítulo quinto («Los sacerdotes propagandistas y la ideología solidaria en

la Segunda República») donde Elorza explica la vinculación de los llamados «sacerdotes propagandistas» (entre ellos Ariztimuño, asesinado posteriormente por los fascistas) y la Solidaridad de Obreros Vascos, cuyo comportamiento difiere mucho de lo que se entiende por un sindicato amarillo. Precisamente por ese carácter peculiar, la S.O.V. se niega a entrar bajo el control ideológico del gran empresariado a través de los cursillos de la Agrupación Vasca de Acción Social Cristiana, que acaba fracasando.

Finalmente, el último capítulo —«Autonomía e independentismo (1903-1937)»— es una síntesis de toda la historia ideológica del nacionalismo, que se expresa especialmente a través de la tensión producida entre el sector pequeño-burgués y el sector de la gran industria, tensión que se prolonga durante la Segunda República y acaba con la marginación del semanario «ortodoxo» *Jagi-Jagi*.

El nuevo libro de Elorza, por la amplitud de las fuentes documentales y la riqueza de interpelaciones que contiene, merecería una reseña más minuciosa y matizada, que no es posible ahora. Pero no debe pasarse por alto la actualidad de su contenido y cómo es posible enfrentarse a los problemas actuales del nacionalismo con instrumentos tan rigurosos como el que hemos reseñado.

Javier García Fernández

Santos Juliá LA IZQUIERDA DEL PSOE (1935-1936)



SANTOS JULIA:

la Izquierda del PSOE (1934-1936),
pág. 298. Madrid. Siglo XXI. 1979

Sin lugar a dudas, el radicalismo de un sector del histórico socialismo español ha sido y es —y cabe pensar que será— tema de abundante cita, controversia variada y agua de río susceptible de ir a diferentes molinos según el gusto del cronista. Es conocido que la literatura sobre la cuestión es abundante, al menos en comparación a otros problemas del período todavía por solucionar y no de menor interés para la historiografía española. Esta situación, en muchos casos pone en evidencia la supremacía de la ideología sobre lo que debería ser el discurso científico o, dicho de otra manera, sobre el conjunto de información acerca del tema, que permita unas conclusiones racionales y aceptables de por sí y no conforme a un premeditado objetivo.

Si observamos el índice bibliográfico utilizado por los últimos estudios publicados o por trabajos universitarios aún inéditos, veremos que, con ligeras variaciones, el repertorio es básicamente el mismo. Y hablo, ahora, de aquellos trabajos que merecen ser considerados por su rigor, como el que aquí nos concierne y algunos más. Por desgracia no muchos. Decía que la bibliografía, en este asunto, la encontramos frente a un tope, en un incesante repetir de títulos ya conocidos y, eso sí, reinterpretados. Observamos que esto sucede por dos cuestiones.

En primer lugar, por un problema de «secuestro» documental —en seguida me refiero a ello— y, en segundo lugar, por una cuestión metodológica de fondo que afecta a la mayor parte de nuestra historiografía contemporánea.

El «secuestro» de documentos es practicado en la actualidad de manera indirecta por la ausencia de unos archivos de las organizaciones políticas y sindicales que están en escena a lo largo de los años treinta (ya que de estos años hablamos) y de cuyos fondos documentales nada o casi nada sabemos. Así observamos en las bibliografías la ausencia de una literatura elaborada *en y para* la organización misma, frente a lo publicado sólo por algunos dirigentes que al fin y al cabo son *sólo eso, dirigentes*, y, por tanto, su discurso y su práctica nos dan una visión muy limitada del momento histórico mucho más rico de por sí. Por otra

parte, la poco decorosa situación de los archivos del Estado creados a partir de incautaciones, saqueos y especulaciones sucedidas después de la derrota republicana y hasta nuestros días, dificultan, sin lugar a dudas, la investigación. Hay lugares llamados Archivos que bien parecen simples almacenes de papel, y, por el contrario, dependencias de funcionarios del ministerio de gobernación que son auténticos archivos; ¿de dónde han salido, por ejemplo, los tres divertidos volúmenes de Comín Colomer sobre el Partido Comunista de España? —lo de divertidos es para calificarles de modo tan poco serio como sus páginas—. Todo ello, decía, en detrimento del historiador.

La segunda cuestión a la que me he referido más arriba está determinada por la orientación de estos trabajos dirigidos a estudiar la actividad del grupo dirigente en relación con los grupos dirigentes de otras organizaciones nacionales o internacionales. En ellos se realiza sólo la investigación de las élites de partidos y sindicatos, rodeado y ambientado por la agitación huelguística —en general sólo de las huelgas o movimientos sociales que pasan por ser los más destacados— y aún por lo general de manera abstracta, es decir, sabemos de la huelga, pero no de los huelguistas.

Esta orientación continúa la tradición, mejorada en lo erudito, de la anciana historia política del movimiento obrero que nos habla de las actividades y debates políticos de los principales hombres del partido o sindicato, pero que ignora casi por completo las opiniones del militante de base, del activista o del simpatizante. Y más en los años treinta, momento en que en los países que se hallan en una etapa avanzada de su industrialización, existe una opinión formada —por lo menos en los centros demográficamente numerosos— acerca de los problemas del país y de las soluciones ofrecidas por las fuerzas políticas en movimiento.

Abordar una tarea semejante es muy difícil, pero más necesario aún para contribuir a la elaboración de una historia del trabajo.

Limitados a la historia de los grupos dirigentes se prescinde de un repertorio bibliográfico que aguarda el interés del historiador y que con toda seguridad nos dará una nueva luz sobre la crisis socialista, el octubre asturiano, sobre el complejo mundo cenetista en la segunda República o la marginación y posterior auge comunista.

Mientras este panorama no cambie, observaremos la reiteración de títulos, con

alguna que otra variante interesante, en los trabajos que vayan apareciendo con objeto de estudiar el movimiento obrero en la perspectiva de sus dirigentes.

En este contexto de nuestra historiografía, y con características similares, se sitúa como uno más el libro que aquí concierne, con la ventaja de hacer un replanteamiento sugestivo de la crisis socialista. El interés del autor se centra en demostrar que el radicalismo socialista está vacío de contenidos políticos y que ello es una característica del reformismo tradicional de la socialdemocracia; para su demostración acude a las diferentes actitudes del grupo dirigente de la izquierda socialista, frente a los problemas planteados por el contexto político inmediatamente anterior a la guerra civil. Ante todo, sugiero la lectura del libro por el interés que merece y por no ser éste el lugar de un resumen que siempre será incompleto. Sin embargo, el texto incita a algunas consideraciones que sí son objeto de una simple reseña.

Es de naotar el interés del autor en definir nuevamente, una vez más, entre las muchas que se ha intentado, el término «reformismo» —etiqueta «tabú» en las organizaciones marxistas— y a partir de ahí mostrar el radicalismo del sector caballerista como una variante del reformismo español. Este planteamiento opino que es bastante ilusorio y muy resbaladizo. Es casi imposible juzgar qué es en realidad reformista, por qué una política es reformista. Y desde luego no creo que sea misión fundamental del historiador. El problema creo que reside en saber *qué no es reformista* en cualquier organización marxista o movimiento de emancipación. Y esta consideración no lleva implícita ninguna intención de meter en el mismo saco a todas las fracciones del marxismo, ni mucho menos, sino romper perjuicios arriesgados en los momentos en que la conquista del poder no puede plantearse como objetivo inmediato. A este respecto es conveniente citar unas consideraciones del comunista Giorgio Napolitano: «Yo pienso —dice Napolitano—, que en realidad el elemento diferenciador entre nuestra concepción por un lado, y la concepción y práctica tradicionales de los partidos socialdemócratas, por el otro, no es el de la aceptación del concepto de gradualidad. Estoy convencido que la diferencia sustancial es otra: consiste en tener o no tener, realmente, una perspectiva de avance hacia el socialismo y de construcción del socialismo (...) estoy convencido que el elemento diferenciador consiste también

en la manera de concebir los pasos que deben darse, en las reformas que se llevan a cabo, en la manera y en la intensidad del desarrollo de la democracia» (1).

Esta es para mí la cuestión más polémica del libro de Santos Juliá, sobre todo porque aquí se sitúa un pie en el terreno del historiador y otro, quizá más hincado que el anterior, en el terreno del analista político. Creo conveniente plantear una cuestión que explicará mi comentario sobre las peligrosas incursiones del historiador en el terreno del ensayo político por serio que éste sea. Si, como afirma Santos Juliá: «el paso —si es posible—, de una ideología y una práctica reformista a otra revolucionaria sólo puede darse transformando la organización» (2), esto, desde el punto de vista del trabajo histórico debería demostrarse, y es muy difícil hacerlo; pero en el campo del ensayo político replantea —por ejemplo— la actual estrategia de los partidos comunistas de los países latinos (por citar los más destacados) cuyo eje, surgido en las primitivas discusiones sobre el frente popular, es precisamente afirmar que la transformación de la actual sociedad deberá realizarla no una organización sino una nueva clase dirigente en la que los comunistas se empeñarán en dirigir. ¿Es esto reformismo, o no? Es arriesgado hacer una aseveración al respecto, tan arriesgado como la anterior afirmación de nuestro autor.

Por su carácter marcadamente polémico, merece ser leído con atención el trabajo de Santos Juliá. Siempre es saludable observar nuevos enfoques frente a las aburridas reiteraciones a las que estamos demasiado acostumbrados.

Ricard Vinyes

NOTAS

(1) Giorgio Napolitano
La alternativa eurocomunista páginas 50-51. Barcelona, ed. Blume 1977.

(2) Santos Juliá
La Izquierda del PSOE (1935-1936) pág. 298. Madrid, Siglo XXI, 1977.

Ralph Miliband Marxismo y política



MARXISMO Y POLITICA

Ralph Miliband

Ed. Siglo XXI. Dic. 1978. 253 pp.

Miliband, autor inglés conocido por sus trabajos sobre el marxismo, pretende en «Marxismo y política», abordar el polémico tema de la teoría del Estado y la política en el pensamiento marxista. Su objetivo se realiza a través de la «teorización» de los escritos de Marx, Engels y Lenin, aunque de forma ocasional exista referencia a obras de otras grandes figuras del marxismo (Luxemburgo, Trotsky, Gramsci...)

El autor se plantea la falta de una teoría política marxista que analice los importantes acontecimientos políticos de los últimos cincuenta años, encontrando parte de la respuesta a esta insuficiencia en el fenómeno stalinista. Señala a continuación Miliband, que pese a lo anterior, en los últimos veinte o veinticinco años, y fundamentalmente en los países donde el marxismo no es la ideología oficial, se ha abierto una intensa investigación y búsqueda en el pensamiento marxista. Sin embargo, ha sido en el área de la política marxista donde los intentos de avance han quedado más limitados.

En «Marxismo y política» se analiza el «conflicto» dentro de la teoría marxista, es decir, como consecuencia de la división en clases de la sociedad. Al llegar a este punto Miliband ofrece una interpretación, a través de los textos de los clásicos, del concepto de «clase obrera», de la «misión» y el «papel» del proletariado y del significado de la «conciencia de clase» y la «conciencia revolucionaria». A continuación, estudia el papel de la tradición, como conjunto de elementos, y del Estado en el pensamiento marxista, para terminar con dos capítulos dedicados a «clase y el partido» y a la «reforma y la revolución».

Este libro, al margen del acuerdo o desacuerdo con las opiniones que expresa, ofrece interesantes elementos de reflexión para contribuir a la elaboración de la teoría marxista.

Carlos Álvarez

DIOS TE SALVE

MARIA...

Y ALGUNAS
ORACIONES LAICAS



EDITORIAL
CASA DE CAMPO

DIOS TE SALVE MARIA... Y ALGUNAS ORACIONES LAICAS. Carlos Álvarez. Madrid. Ed. Casa de Campo, 1978.

El propio autor de «Dios te salve María... y algunas oraciones laicas» nos adelanta en el prólogo: «De todo se encontrará aquí: poemas que quisiera no haber publicado y poemas que quise y no pude publicar».

En el libro se incluyen poemas como «Homenaje a Asturias» o «Palabras para un homenaje a A. Machado», escrito en prosa.

Se trata de un conjunto de poemas distantes en el tiempo que nos reflejan un paso más en la tarea creativa de Carlos Álvarez, autor ya conocido entre nosotros por sus obras anteriores como «Estos que ahora son poemas» y «Aullido del Licántropo» entre otras.

J. O. URMSON
EL ANALISIS
FILOSOFICO

ariel



EL ANALISIS FILOSOFICO, J. O. Urmson. Barcelona. Ariel, 1978.

En la obra de J. O. Urmson se exponen los orígenes del movimiento analítico, particularmente asociado a los nombres de Russell, Moore, Wittgenstein, Ramsey y Wisdom, y con el círculo de Viena, representado sobre todo por Ayer. La divergencia de estos pensadores en temas concretos no les impide su inserción en una perspectiva que convierte el análisis en una de las tareas más importantes del filósofo. El período estudiado por el autor se limita a la época de entreguerras y su propósito no es ofrecer un extracto de esta filosofía, sino una información capaz de proporcionar al estudioso una comprensión sólida de su dirección y metodología.

LEONARDO SCIASCIA
EL CASO
MORO

LEONARDO SCIASCIA

El caso MORO. Análisis del secuestro y muerte de ALDO MORO, de los personajes y de la situación.

Barcelona. Argos Vergara. 1979. 159 pp.

El libro recién aparecido de SCIASCIA, comienza recogiendo una cita de E. CANNETTI que dice: «La frase más monstruosa entre todas: *alguien murió en el momento justo.*»

El caso MORO, explica la evolución de los acontecimientos desde el 16 de marzo de 1978, fecha en que es secuestrado el Presidente del Consejo Nacional de la Democracia Cristiana italiana, hasta el 9 de mayo, día en que el cuerpo de MORO es hallado en el maletero de un Renault 4.

SCIASCIA da su visión de cual es la situación política que atraviesa Italia y en concreto la Democracia Cristiana, en el momento de producirse el secuestro. Los casi dos meses que dura el «affaire Moro» son analizados a través de la correspondencia que el secuestrado mantiene con su familia y con los personajes políticos, ANDREOTTI, INGRAO, FANFANI, PICCOLI..., cobrando especial relieve la actuación que hacia estas cartas mantienen las Brigadas Rojas.

El libro goza de plena actualidad tras el reportaje publicado por el semanario de izquierda *L'Espresso*, en el que señala la participación de la Democracia Cristiana, de un sector de la policía y de figuras relevantes del Vaticano en la preparación y realización del secuestro de ALDO MORO.



POOR

AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS

FIN

